



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

| | | |
|---|--|--|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo | Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez |
| Año I | Ciudad de México, viernes 1 de febrero de 2019 | Sesión 6 |

SUMARIO

| | |
|--|-----------|
| ASISTENCIA | 5 |
| ORDEN DEL DÍA | 5 |
| ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR | 5 |
| COMUNICACIONES OFICIALES | |
| Del Poder Judicial de la Federación, con la que remite las cinco ternas de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte propone para la designación de magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Cámara de Senadores. | 11 |
| De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. | 12 |
| Se remiten a la Cámara de Senadores..... | 13 |

De la Secretaría de Gobernación, por la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

-Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración para que trabaje coordinadamente con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en materia de atención, protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana. Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento. 13

-Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a atender de manera pronta, eficaz y expedita la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos, así como realizar sus adecuaciones reglamentarias conducentes que establezcan el pago de pensiones conforme a veces Salario Mínimo y no por Unidad de Medida y Actualización. Se remite a la Comisión de Seguridad Social, para su conocimiento. 15

-Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y a los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para que en calidad de suscribientes del Convenio entre ellos celebrado para la recuperación del Río Lerma, ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del citado Convenio y con ello atender la grave crisis de salud pública y ambiental que aqueja a la Cuenca Lerma-Chapala y a sus pobladores. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento. 17

-Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para establecer las líneas de coordinación y acción con el Ejecutivo del Estado de Puebla, a fin de brindar ayuda necesaria a los productores de café afectados por el frente frío número 10. Se remite a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento. 21

De la Secretaría de Gobernación, por medio de la cual remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio:

-Por el que se exhorta a la Conagua a informar el estado que guarda la metodología utilizada y el avance preliminar del proyecto de delimitación de zona federal del Lago de Cuitzeo. Se remite al promovente. 23

-Por el que el titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos da respuesta a las preguntas y cuestionamientos formulados por parte de legisladores integrantes de la Tercera Comisión de ese órgano legislativo y de ciudadanos, relativas al desabasto de combustibles. Se remite al promovente. 24

Del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio, acerca del predio del Campo Militar 1-F,

| | |
|--|-----|
| ubicado en Vasco de Quiroga, en la Alcaldía Álvaro Obregón. Se remite al promovente. | 66 |
| INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO | |
| Para presentar los Informes de Labores de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, hacen uso de la palabra: | |
| -El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Primera Comisión. | 66 |
| -El senador Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Segunda Comisión. . . | 120 |
| -El diputado Ricardo García Escalante, presidente de la Tercera Comisión. | 156 |
| Se insertan íntegros en el Diario de los Debates. | 177 |
| INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE | |
| El diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, instruye que el Informe de Actividades sea insertado en el Diario de los Debates y remitido a las Cámaras de Diputados y de Senadores. | 178 |
| ACTA DE LA SESIÓN | |
| Se tiene por leída y se aprueba. | 180 |
| CLAUSURA | 181 |
| RESUMEN DE LOS TRABAJOS | 182 |
| LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. | 183 |

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

ASISTENCIA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván: (Pase de lista).

El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Señor presidente, hay una asistencia de 23 legisladoras y legisladores.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 10:16 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte si se le dispensa la lectura al orden del día.

El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Sí. En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Por la negativa. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Viernes 1 de febrero de 2019.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Del Poder Judicial de la Federación

Con el que remite las cinco ternas de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte propone para la designación de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De la Secretaría de Gobernación

Remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores.

Remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio.

Del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio.

Informes

De los Presidentes de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente.

De las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Declaratoria de la terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta el acta de la sesión anterior, se pregunta en votación económica a las legisladoras y legisladores si se dispensa la lectura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Quienes estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la comisión permanente del congreso de la unión, celebrada el miércoles veintitrés de enero de dos mil diecinueve, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la sexagésima cuarta legislatura.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y tres legisladoras y legisladores, a las once horas con veinte minutos del miércoles veintitrés enero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

Desde su curul la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional; y el senador Dante Delgado Rannauro, de Movimiento Ciudadano, realizan propuesta de modificación al Orden del Día, en votación económica no se autoriza.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, solicita a nombre de la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional, un minuto de silencio, por las víctimas del incidente ocurrido en Tlahuelilpan, Hidalgo. La Presidencia obsequia dicha solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie.

En votación económica se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) La Cámara de Diputados, por el que informa la instalación y clausura de los trabajos correspondientes al Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.

b) La Cámara de Senadores, por el que se:

- Informa la instalación y clausura de los trabajos correspondientes al Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.

- Remite Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para dar seguimiento a los hechos ocurridos el veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho en el estado de Puebla. De enterado.

- Remite Acuerdo del Congreso del estado de Chihuahua, para que en el Senado de la República se promueva una serie de foros consultivos, en virtud del proyecto de decreto que abroga la Ley Agraria y expide la Ley para el Desarrollo Agrario. Se turna a la Cámara de Senadores.

c) De la diputada y los diputados, que remiten oficios por los que comunican la reincorporación a sus actividades legislativas:

- Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México, a partir del dieciocho de enero del año en curso.

- Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Partido Acción Nacional, a partir del diecinueve de enero del año en curso.

- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, a partir del veinte de enero del año en curso.

- Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, a partir del veintiuno de enero del año en curso.

De enterado. Comuníquense.

d) Del Servicio de Administración Tributaria, con la que informa que, durante el mes de diciembre de dos mil dieciocho, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó bienes aptos para su uso y consumo. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciocho, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecisiete. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

f) Del Banco del México, con la que remite el Informe sobre el Ejercicio de su Presupuesto, correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve, estructurado en Gasto Corriente e Inversión Física, relacionados y no relacionados con el

mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

g) De la Secretaría de Gobernación con las que:

- Remite la designación del ciudadano Jorge Eduardo Navarrete López, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.
- Remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y en la Comisión Permanente, en su Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. Se turna a la Cámara de Senadores.

h) Del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Partido Encuentro Social, con la que remite el oficio por el que solicita separarse por tiempo indefinido de sus actividades como diputado federal electo por el Décimo Segundo Distrito Electoral del estado de Puebla, a partir del veintidós de enero del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

i) De la Secretaría de Gobernación con la que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador, remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Justicia para opinión, de la Cámara de Diputados.
- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

j) Del Congreso del estado de Chihuahua, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción décima al artículo noveno de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para opinión, de la Cámara de Diputados.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputado Miguel Ángel Chico Herrera, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y tres de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados.

- Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos trescientos treinta y seis, y trescientos treinta y seis bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.

- Senadora Sylvana Beltrones Sánchez, y suscrita por diversos senadores del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

- Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social, que adiciona un artículo dieciséis bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.

- Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y suscrita por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona del Partido de la Revolución Democrática, que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo dos mil seis-dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen; y a las Comisiones de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turna a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo por los que:

- Se aprueba la designación de Jonathan Ernest Heath Constable como miembro integrante de la Junta Directiva del Banco de México.
- Se aprueba la designación de Gerardo Esquivel Hernández como miembro integrante de la Junta Directiva del Banco de México.

Se concede el uso de la palabra para fundamentar los dictámenes en nombre de la Comisión al diputado Ricardo García Escalante.

- Se somete a discusión el dictamen por el que aprueba la designación de Jonathan Ernest Heath Constable como miembro integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y en votación nominal por unanimidad de treinta y cinco votos a favor se aprueba. Comuníquese al Ejecutivo Federal.
- Se somete a discusión el dictamen por el que aprueba la designación de Gerardo Esquivel Hernández como miembro integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México, e intervienen la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional; el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; y el diputado Miguel Ángel Chico Herrera, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido y en votación nominal por veintiséis votos a favor, cero en contra y diez abstenciones, se aprueba. Comuníquese al Ejecutivo Federal.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran en las puertas de este Salón los ciudadanos Jonathan Ernest Heath Constable y Gerardo Esquivel Hernández, electos como miembros integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México, se asigna una comisión de cortesía para acompañarlos al interior del Recinto, acto seguido rinden protesta de ley.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo de la Mesa Directiva, rela-

tivos a la presentación del Informe de Labores dos mil dieciocho de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que en votación económica se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación del Informe Anual de Actividades dos mil dieciocho de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El presidente designa una comisión de cortesía para acompañar al interior del Recinto al ciudadano Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para la presentación de dicho informe, acto seguido se le concede el uso de la palabra. Se turna el informe a las Comisiones de Derechos Humanos, de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores. Se concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas y a los diputados: Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; María Liduvina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional y Lorena Villavicencio Ayala, de Morena. Para responder alusiones personales intervienen la diputada Lorena Villavicencio Ayala, de Morena; y el diputado Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional. Se le concede el uso de la voz al ciudadano Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El presidente de la Comisión Permanente dirige un mensaje a la Asamblea, y solicita a la comisión de cortesía para acompañar al funcionario en cuanto guste retirarse del Salón.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con punto de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo por el que se aprueba la designación del ciudadano Jorge Eduardo Navarrete López como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de treinta y tres votos a favor se aprueba. Comuníquese al Ejecutivo Federal.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra en las puertas de este Salón el ciudadano Jorge Eduardo Navarrete López, electo como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del Recinto, acto seguido rinde protesta de ley.

**Presidencia del senador
Martí Batres Guadarrama**

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo:

- Por el que se condena el asesinato de la regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, ciudadana María Ascención Torres Cruz.
- Por el que se exhorta a las entidades federativas a tomar medidas para fomentar el bienestar animal.
- Por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de los poderes públicos y órganos autónomos del estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección de gobernador constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección de los derechos electorales de acuerdo con el sistema electoral mexicano.
- Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a que, en coordinación con las 32 entidades federativas, elaboren y sigan los protocolos de seguridad, almacenaje, distribución y uso de fuegos piro-técnicos.
- Por el que se condena el asesinato del presidente municipal de Tlaxiaco, Oaxaca, Alejandro Aparicio Santiago.
- Por el que se exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a que remita un informe sobre el estado del Campo Militar No.1-F, ubicado en Santa Fe.
- Por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo, anunciado por el Ejecutivo Federal.

En votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con punto de acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo, por el que exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal, a cumplir con lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo ciento treinta y cuatro constitucional, en

materia de comunicación social. Se somete a discusión e intervienen: en contra el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moe-dano, de Morena; en pro el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en contra la diputada Lorena Villavicencio Ayala, de Morena; en pro la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, de Morena; en pro la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, de Partido de la Revolución Democrática; y para rectificación de hechos el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura al resolutivo. No habiendo más oradores registrados en votación económica no se aprueba el acuerdo. Se desecha.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo, de la Segunda Comisión de Trabajo:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a construir acciones por la vía diplomática para promover diversas opciones con perspectiva de Derechos Humanos en favor de los migrantes centroamericanos.
- Por el que se condena enérgicamente los hechos ocurridos el pasado primero de enero de dos mil nueve, en las playas de Tijuana, Baja California, donde agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América, arrojaron desde su territorio a nuestro país descargas de gas lacrimógeno a migrantes.
- Por el que se exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado, a que formule excitativa a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos, para que dictaminen la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el marco de la diplomacia, la auto-determinación de los pueblos y la no intervención, continúe propiciando el diálogo y el acuerdo político entre las partes en conflicto en el Estado de Nicaragua.

Se concede el uso de la palabra para fijar la posición del Partido Acción Nacional respecto a los dictámenes a la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo, de la Tercera Comisión de Trabajo:

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica, a investigar sobre conductas monopólicas y sobreprecios en empresas comercializadoras de artículos y equipos para personas en situación de discapacidad.
- Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, así como de los diversos programas y estrategias en materia ambiental y de cambio climático que derivan de éste, sean consideradas las recomendaciones contenidas en la evaluación estratégica del avance subnacional de la política nacional de cambio climático.
- Por el que se solicita respetuosamente al Banco de México informe a esta Soberanía sobre las medidas que haya establecido en los sistemas de pagos bajo su regulación.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que se evite realizar adecuaciones presupuestales que disminuyan recursos a los programas de atención a la salud.
- Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades realicen las acciones correspondientes para evaluar y en su caso reconsiderar la inclusión del pago de peaje mediante tarjeta de débito o crédito en las plazas de cobro.
- Por el que se solicita a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a través de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que, remitan un informe detallado en el que se incluyan los criterios requeridos para el cambio de área geográfica de las distintas entidades federativas y poder ser incluidas en el tipo de salario mínimo de la zona libre de la frontera norte.
- Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos, informe a esta Soberanía sobre los contratos celebrados con grupo IDESA para el almacenamiento y transporte de combustibles a partir del primero de diciembre de dos mil dieciocho.

No habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

El siguiente punto del Orden del Día es del dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo, por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones considere restablecer para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve los estímulos fiscales aplicables al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a los combustibles automotrices. Se somete a discusión e intervienen en contra el diputado Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo; en pro el diputado Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, quien solicita a la Presidencia la lectura del resolutivo del dictamen, la Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura. No habiendo más oradores registrados en votación económica no se aprueba el acuerdo. Se desecha.

El siguiente punto del Orden del Día es del dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo, relativo a requerir la comparecencia del Procurador Fiscal de la Federación respecto a diversas disposiciones fiscales en la frontera norte. Se somete a discusión e intervienen en contra la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se conmemora el Septuagésimo Quinto Aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Canadá. Desde sus respectivas curules realizan comentarios el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, y el diputado Héctor Yunes Landa, ambos del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones. En votación económica se aprueba el Acuerdo. Comuníquese.

La Presidencia somete a consideración de la Asamblea si se continúa con los trabajos de la sesión, ya que se ha cumplido con el tiempo reglamentario de duración de la misma. No habiendo claridad en la votación económica, desde sus respectivas curules realizan comentarios las legisladoras y los legisladores: diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional; senadora Minerva Citlalli Hernández Mora, de Morena; senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional; y la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones y continúa la sesión.

El siguiente punto del Orden del Día es el capítulo de Agenda Política con el tema: Comentarios con motivo de los hechos ocurridos en Tlahuelilpan, Hidalgo, e intervienen las legisladoras y los legisladores: senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional; senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; senador Joel Padilla Peña, del Partido del Trabajo; senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional; y senadora Minerva Citlalli Hernández Mora, de Morena.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con veintinueve minutos, y se cita para la próxima que tendrá lugar el día viernes primero de febrero del dos mil diecinueve, a las diez horas.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Judicial de la Federación.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto séptimo del acuerdo número 11/2018 del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del cinco de noviembre de dos mil dieciocho, y a fin de que la honorable Cámara de Senado-

res esté en aptitud de realizar las designaciones correspondientes, en términos de lo dispuesto en los artículos 99, párrafo décimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 11, fracción XXIII, y 198, incisos a), b) y e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, envió a usted las cinco ternas de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte propone para la designación de magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sala Regional en Guadalajara, Jalisco

Primera Circunscripción

Sergio Arturo Guerrero Olvera
José Oliveros Ruiz
Carlos Vargas Baca

Sala Regional en Monterrey, Nuevo León

Segunda Circunscripción

Ernesto Camacho Ochoa
Mauricio Iván del Toro Huerta
Rodrigo Moreno Trujillo

Sala Regional en Xalapa, Veracruz

Tercera Circunscripción

Eva Barrientos Zepeda
Marcia Laura Garza Robles
Aidé Macedo Barceinas

Sala Regional en la Ciudad de México

Cuarta Circunscripción

José Luis Ceballos Daza
Rodolfo Terrazas Salgado
Francisco Marcos Zorrilla Mateos

Sala Regional en Toluca, estado de México

Quinta Circunscripción

Marcela Elena Fernández Domínguez
Berenice García Huante
Mara Gómez Pérez

Cabe agregar que las referidas ternas se presentan en estricto orden alfabético, atendiendo al primer apellido de sus integrantes.

Asimismo, acompaño el expediente que contiene la documentación presentada por cada uno de los candidatos.

Le envío un cordial saludo, y le expreso las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019.— Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea (rúbrica), Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Túrnese a la Cámara de Senadores, a las comisiones correspondientes de la Cámara. Ah, túrnese a la Cámara de Senadores.

El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5784, signado por el senador David Monreal Ávila, en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 JOS/CECU/0043/19, suscrito por la licenciada Maricela Contreras Julián, coordinadora de Enlace de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa secretaría para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, fortalezca la instrumentalización de campañas informativas para alertar a los padres de familia sobre los nuevos métodos empleados para incitar a los menores de edad al consumo de sustancias adictivas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-6125, signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número BOO.00.01.-0012, suscrito por el doctor José Antonio Barrios Pérez, coordinador de asesores de la directora general de la Comisión Nacional del Agua, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de esa comisión a informar sobre las penalidades del incumplimiento en contrato por las implicaciones hídricas, hidráulicas; económicas, políticas y sociales respecto a las fallas en las obras de mantenimiento en el Sistema Cutzamala efectuadas del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-6123, signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número BOO.00.01.-0014, suscrito por el doctor José Antonio Barrios Pérez, coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de

acuerdo por el que se exhorta a esa comisión a que informe de un plan de mantenimiento y cortes programados a futuro, a fin de garantizar el derecho de acceso al agua para toda la población; así como respecto de la viabilidad de exentar de pago el último bimestre 2018 a los municipios y colonias más perjudicadas por el corte de agua en la Ciudad de México y Estado de México, todo ello relacionado con las obras de mantenimiento en el Sistema Cutzamala efectuadas del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucía Espejo (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-6107, signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/67/2019, suscrito por el doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a incluir dentro del Ramo 12 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, recursos suficientes para la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación del Registro Nacional de Cáncer de Base Poblacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucía Espejo (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-6124, signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número BOO.00.01.-022, suscrito por el doctor José Antonio Barrios Pérez, coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, así como de sus anexos, mediante los cuales responde al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa comisión, a realizar acciones para preservar el área de protección de flora y fauna Cuatro Ciénegas, en particular, evitando la sobreexplotación de los recursos hídricos a través de la revisión de los volúmenes de extracción, incluyendo el establecimiento de vedas, así como impedir el desvío del caudal hacia otras regiones, asimismo, se le exhorta a reforzar las acciones encaminadas a reducir la sobreexplotación de los mantos acuíferos y garantizar el derecho de acceso al agua para toda la población del país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucía Espejo (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se remiten a la Cámara de Senadores.

o

El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 64-II-8-0459, signado por la diputada María Dolores Padierna Luna, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DEP-0092/19, suscrito por el licenciado Al-

berto Uribe Camacho, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración para que trabaje coordinadamente con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en materia de atención, protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana. Así como establecer la oportuna y pronta comunicación con las representaciones consulares de sus países de origen, sobre los procedimientos de protección consular, alojamiento y situación jurídica, de conformidad con los estándares internacionales en materia de protección de derechos humanos de los migrantes. Asimismo, que se realice un censo de las personas que viajan en la caravana para asegurar y salvaguardar su integridad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucía Espejo (rúbrica), titular de la Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Licenciado Zoé Alejandro Robledo Aburto, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me permito hacer llegar la respuesta al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, cuyo resolutivo es el siguiente:

“**Único.** La honorable Cámara de Diputados exhorta al Instituto Nacional de Migración para que trabaje conjunta y coordinadamente para coadyuvar los esfuerzos con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, nacional, estatal y municipal, en materia de atención, protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana. Así como establecer la oportuna y pronta comunicación con las representaciones consulares de sus países de origen, sobre los procedimientos de protección consular, alojamiento y situación jurídica, de conformi-

dad con los estándares internacionales en materia de protección de derechos humanos de los migrantes. Asimismo, que se realice un censo de las personas que viajan en la caravana, de tal forma que se asegure y salvaguarde su integridad.”

Por lo antes expuesto, mucho agradeceré sus amables gestiones para hacer llegar la respuesta anexa a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de enero de 2019.— Licenciado Alberto Uribe Camacho (rúbrica), director general.»

«Respuesta al punto de acuerdo exhorta al Instituto Nacional de Migración para que trabaje conjunta y coordinadamente para coadyuvar los esfuerzos con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, nacional, estatal y municipal, en materia de atención, protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana migrante

- A fin de dar seguimiento y la atención adecuada a los migrantes centroamericanos (incluyendo las niñas, niños y adolescentes), se ha mantenido una estrecha y constante comunicación con los gobiernos de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras.

- El 30 de octubre se convocó en México a una reunión a nivel de subsecretarios de Relaciones Exteriores en la que se evidenció una visión común. Se concluyó, entre otros:

- Que la caravana de migrantes centroamericanos se trata de un flujo atípico, por lo que apremia una acción conjunta basada en el principio de responsabilidad compartida, en apego a las legislaciones nacionales de cada país, a los instrumentos internacionales de los que cada Estado es parte, incluyendo el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de las Naciones Unidas.

- El rechazo al uso de la violencia en el tratamiento y atención a este fenómeno migratorio.

- El deseo de diseñar e instrumentar una campaña de información para evitar la desinformación y manipulación de los migrantes.
- Coordinar, de manera inmediata, a través del mecanismo del Grupo de Concertación de Consulados del Triángulo Norte y México en Estados Unidos (Tri-camex), planes de respuesta de protección ante la eventual llegada de las caravanas a Estados Unidos.
- Los embajadores de México en El Salvador, Honduras y, sobre todo, en Guatemala, así como el cónsul general de México en Tecún Umán, han sido actores clave en el manejo y administración de los cinco grandes flujos de migrantes y se han abocado a:
 - Informar a los migrantes sobre sus derechos y los requisitos para solicitar refugio.
 - Combatir la desinformación de los traficantes que manipulan a los migrantes.
 - Canalizar a los migrantes con las autoridades para que éstas den trámite a las solicitudes de refugio e internarse de manera documentada o regular.
- El 12 de octubre, funcionarios de la SRE recibieron al embajador de Honduras en México, acompañado por funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos y del Instituto Nacional de Migración de Honduras. En este encuentro, además de intercambiar información sobre las caravanas, se revisaron posibles escenarios ante la inminente llegada de los migrantes hondureños a la frontera Tijuana-San Diego. Entre otros, se ofreció compartir las experiencias de México en materia de protección para víctimas de trata.
- Igualmente, la cancillería ha apoyado las gestiones para la operación de un consulado móvil de Honduras en Tijuana y la solicitud del gobierno de El Salvador para abrir un consulado general en esa ciudad.
- El 1 de diciembre de 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador suscribió una declaración política con El Salvador, Honduras y Guatemala, en la que anunció el diseño de un plan de desarrollo integral, para impulsar acciones que generen desarrollo y oportunidades a nivel local, contribuyendo con ello a la prevención de la migración irregular y al mismo tiempo

atacando sus causas estructurales. Este esfuerzo contará con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

- En dicho documento también se enfatizó la prioridad al respeto y a la dignidad de las personas migrantes, de acuerdo al derecho internacional, con especial atención en el interés superior del niño y protección de los derechos humanos, sin importar su condición migratoria.

En ese sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores seguirá brindando la atención que requieran los migrantes centroamericanos a fin de garantizar su seguridad y el respeto a los derechos humanos, con apego a la normatividad nacional e internacional en materia migratoria.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

— o —

El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL 64-II-8-0670, signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar UR 120 JOS/ CECU/ 0041/ 19, suscrito por la licenciada Maricela Contreras Julián, coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a atender de manera pronta, eficaz y expedita la situación de todos los maestros jubilados o pensionados afectados debido a la utilización de la unidad de medida y actualización como referente para determinar sus pagos, así como realizar las adecuaciones reglamentarias conducentes que establezcan el pago de pensiones conforme a veces salario mínimo y no por unidad de medida y actualización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SG/ UEL/ 311/ 168/ 18, del 7 de diciembre de 2018, por el que la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación informó al maestro Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, sobre el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que refiere al exhorto para atender de manera eficaz y expedita la situación de todos los maestros jubilados o pensionados afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos.

Sobre el particular, remito copia del oficio número 715. 2019. 20. 2/ 0177, firmado por Héctor Pérez Galindo, director general de Administración de la Nómina Educativa Federalizada de la Unidad de Administración y Finanzas, por el que da respuesta al punto de acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de enero de 2019.— Licenciada Maricela Contreras Julián (rúbrica), coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública

Érick Aguilar Quirarte, encargado de la Coordinación de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública.— Presente.

En respuesta de su oficio al rubro indicado, a través del cual remitió al titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) copia simple del similar número SG/ UEL/ 311/ 168/18, suscrito por el titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, con el que se informó al titular de

esta dependencia sobre los puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 6 de diciembre del año próximo pasado, que refieren medularmente lo siguiente:

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública... a que atiendan de manera eficaz y expedita la situación de todos los maestros jubilados o pensionados afectados debido a la utilización de la unidad de medida y actualización como referente para determinar sus pagos.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública... y al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo a que realicen las adecuaciones reglamentarias conducentes que establezcan el pago de pensiones a todos los maestros jubilados conforme a veces salario mínimo y no por unidad de medida y actualización.

Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a todas las instituciones públicas de seguridad social tanto federales como de las entidades federativas a realizar las adecuaciones reglamentarias para establecer el pago de pensiones por veces salario mínimo y no por unidad de medida y actualización en todos los sectores laborales de jubilados y pensionados, siempre y cuando dicha adecuación resulte favorable a los derechos de los derechohabientes.

Al respecto, me permito señalar a continuación los elementos que se estiman pertinentes para que esa coordinación se encuentre en aptitud de brindar la respuesta correspondiente, precisando que esta unidad administrativa advierte que únicamente tiene injerencia en el segundo de los puntos de acuerdo referidos:

I. La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) fue reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, estableciendo en el artículo 25, entre otros, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone), cuyo objeto, descrito en el primer párrafo del artículo 26 de la ley en cita, consiste en apoyar a las entidades federativas con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones que, en materia de educación básica y normal, de manera exclusiva les asigna la Ley General de Educación, medularmente a

través de la gestión y el trámite del pago de la nómina magisterial de los prestadores de servicios que se encuentren activos en el ejercicio y desempeño de la función social docente. Conforme a la disposición transitoria tercera del decreto, el Fone inició sus operaciones el 1 de enero de 2015.

Por otro lado, los artículos 26-A, fracciones IV y VI, de la LCF, y 36, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP) del gobierno federal precisan de manera integral y complementaria que el ejercicio de los recursos en materia de servicios personales a que se refiere el FONE se sujetará, entre otras, a las siguientes bases:

1. El pago de los recursos correspondientes a la nómina educativa con cargo al Fone será tramitado y gestionado por la SEP, a través de esta Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada, por cuenta y orden de las entidades federativas, en su calidad de patronos, a sus empleados activos del servicio educativo.

2. La SEP retendrá y enterará las cantidades que por ley deban pagarse por concepto de impuestos y seguridad social, conforme a la normativa aplicable, así como otras cantidades que, en su caso, deban retenerse con base en la instrucción correspondiente de la autoridad educativa local (AEL) de la entidad federativa.

3. Las AEL entregarán a cada uno de sus trabajadores el recibo de nómina respectivo, desglosando los conceptos de pago y descuentos correspondientes.

II. La normativa laboral burocrática establece que en los casos en que una persona pasa de la calidad de trabajador activo al servicio del Estado a la de pensionado o jubilado, se sujeta a la normativa aplicable al régimen pensionario considerado en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, o en la normativa de la institución de seguridad social (ISS) de que los trabajadores fueren derechohabientes, organismos que se subrogan en las obligaciones respectivas con relación al patrón, y de esa manera dichos ISS se constituyen en los entes públicos que en adelante cubrirán las prestaciones a que tienen derecho, incluido desde luego el pago de pensiones o jubilaciones.

En consecuencia, se concluye que esta unidad administrativa, que participa en la operación del sistema de administración de la nómina educativa, a través del que se gestiona y tramita el pago de los sueldos y salarios de los docentes en activo que desempeñan la función social docente con cargo a los recursos de Fone, se encuentra impedida para atender la petición contenida en el punto de acuerdo segundo que nos ocupa, en virtud de que los jubilados o pensionados dejan de estar sujetos a cualquier disposición legal o reglamentaria que pudiera regir a los trabajadores en activo en la dependencia para la que hubiesen laborando, quedando por tanto bajo la cobertura y tutela exclusiva de la ley o normativa conforme a la cual obtuvieron su pensión o jubilación, siendo dicha instancia a la que en su caso compete tomar en consideración el exhorto del órgano legislativo, relativo a realizar las adecuaciones reglamentarias conducentes que establezcan que el pago de pensiones a todos los maestros jubilados se efectúe en veces de salario mínimo y no por unidad de medida y actualización.

Se informa lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 25, fracción I, 26, 26-A y demás relativos y aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal; y 1o., 2o., inciso A, fracción XXXI, 11 y 36 del RISEP.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de enero de 2019.— Héctor Pérez Galindo (rúbrica), director general de Administración de la Nómina Educativa Federalizada.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se remite a la Comisión de Seguridad Social, para su conocimiento.

o

El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 64-II-8-0081 signado por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, en su carácter de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir

para los fines procedentes, copia del similar número SPPA/0033/2019 suscrito por la licenciada Katya Puga Cornejo, subsecretaria de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de esa dependencia, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para que en calidad de suscribientes del convenio entre ellos celebrado para la recuperación del río Lerma, ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del citado convenio y con ello atender la grave crisis de salud pública y ambiental que aqueja a la cuenca Lerma-Chapala y a sus pobladores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito hacer referencia al oficio número **SELAP/300/3004/18**, mediante el cual el licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación hizo del conocimiento de esta secretaría, el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mismo que se transcribe:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para, que en su calidad de suscribientes del convenio entre ellos celebrado para la recuperación del río Lerma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2014, ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del citado convenio y con ello aten-

der la grave crisis de salud pública y ambiental que aqueja a la cuenca Lerma-Chapala ya sus pobladores.”

Al respecto, y con el propósito de dar atención al mencionado acuerdo, la Conagua informó, mediante oficio número **B00.00.01.-217** (se anexa copia) que el objeto del convenio celebrado fue el de “Conjuntar recursos y ejecutar acciones para la recuperación del río Lerma”, en el cual se propuso la adecuación de las funciones de la Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de la Cuenca Lerma-Chapala como el órgano de definición, evaluación y aprobación de las obras y acciones para el objeto del convenio mencionado; sin embargo, no se determinó quién sería el receptor de los recursos, si se pensaba manejarlos de forma integral o si cada estado se ocuparía del territorio de la cuenca que le corresponde.

Asimismo, señaló que en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal de 2016, se autorizó la creación de un Fideicomiso para el rescate de la cuenca del río Lerma (Filerma), con el objeto de recibir y administrar los recursos y que la federación y los gobiernos de los estados aportaran sus recursos; sin embargo, el fideicomiso estaba sólo con firmas del gobierno del estado de México.

El pasado 15 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la CLVI sesión de la Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuenca de Lerma Chapala, en la cual su presidente informó que se cuenta con grupos de trabajos que atienden no solamente el tema de saneamiento, sino también el de cultura del agua y bosque, ordenamiento y distribución de las aguas superficiales, uso eficiente del agua en el campo y uso eficiente del agua en ciudades, entre otros.

Finalmente, se acordó elaborar un programa de trabajo para ser presentado ante el Poder Legislativo, autoridades centrales de la Conagua, y secretarías clave del gobierno federal, así como también, la presentación de propuestas de acciones concretas para el análisis y validación y con ello, la aplicación de recursos y seguir una ruta crítica en la que a través de la Comisión de Operación y Vigilancia, se aprueben y puedan ser presentados a los gobernadores y a los distintos organismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2019.— Maestra Katya Puga Cornejo (rúbrica), subsecretaria de Planeación y Política Ambiental.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestra Katya Puga Cornejo, subsecretaria de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.— Presente.

Me refiero a su oficio **SPPA/1214/2018**, sobre el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a ejecutar las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del convenio para la recuperación del río Lerma.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, le adjunto la comunicación enviada por el Organismo de la Cuenca Lerma Santiago Pacífico.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Doctor José Antonio Barrios Pérez (rúbrica), coordinador de asesores.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Nacional de Agua.

Ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de Asesores de la Dirección General.

En atención a su memorándum número 800.00.01.-191, de fecha 15 de noviembre de 2018 mediante la que solicita nota sobre el asunto que la Secretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) turna al director general de la Conagua, en el que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento al objeto del Convenio para la Recuperación del Río Lerma; sobre el particular le comunico lo siguiente:

Antecedentes

Con fecha del 29 de julio de 2013 se celebró un Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo Federal, por conducto

de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, con el objeto de “Constituir un fondo mixto para el rescate y saneamiento del río Lerma, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de fecha 2 de septiembre de 2013”. Este tema es de todos sabido, que fue un compromiso presidencial denominado CG-179 con el estado de México.

Debido al poco eco que se produjo y pensando que el río Lerma no solamente era estado de México, se promovió la participación de todos los estados que conforman la cuenca, y se formalizó un segundo documento:

El 3 de junio de 2014, en la décima tercera sesión del Consejo de Cuenca Lerma Chapala realizada en el palacio de gobierno del estado de México se formalizó un convenio de coordinación que celebraron el Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y los ejecutivos de los estados de Guanajuato, Michoacán, Querétaro, México y Jalisco. Cuyo objeto fue el de “Conjuntar recursos y ejecutar acciones para la recuperación del río Lerma”.

Este documento está suscrito por los cinco gobernadores, sus secretarios de Gobierno y por el entonces director general de la Conagua, doctor David Korenfeld Federman y por el maestro Roberto Ramírez de la Parra, quien avaló el documento en sus aspectos jurídicos.

En particular cabe resaltar el correspondiente al segundo párrafo de la cláusula segunda de dicho convenio que a la tetra dice:

“Proponer la adecuación de las funciones de la Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuenca Lerma Chapala como el órgano de definición, evaluación y aprobación de las obras y acciones para el objeto del presente convenio.”

Y para el control de lo señalado en ese documento se señaló en la cláusula sexta lo siguiente:

Las partes acuerdan la creación de una comisión de seguimiento de las acciones objeto del presente convenio la cual estará integrada por un presidente que será el representante de la Conagua, quien tiene voto de calidad y un representante de cada uno de los estados.

Para el cumplimiento de estas cláusulas, el 12 de septiembre de 2014 se instaló dicha comisión de seguimiento de la cual está el acta como evidencia, misma que firman los mandos de segundo nivel, de todos y cada uno de los gobiernos estatales que como bien sabemos son los integrantes de la COVI, además el director general del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico y los directores locales de la Conagua correspondientes a la cuenca Lerma-Chapala.

Ahora bien: cuando se pensó en “Conjuntar recursos y ejecutar acciones para la recuperación del río Lerma” el alcance de dicho convenio no determina quién sería el receptor de recursos si se pensaba en manejarlos de forma integral o si cada estado se ocuparía del territorio de la cuenca que le corresponde.

Posteriormente el 19 de noviembre de 2015 en el transitorio décimo séptimo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal de 2016, se autorizó la creación de un fideicomiso para el Rescate de la Cuenca del río Lerma, (Filerma) con el objeto recibir y administrar los recursos para este tema, el propósito era que la federación y los gobiernos de los estados aportaran sus recursos a esta figura. Sin embargo este fideicomiso sólo estaba con firmas del gobierno del estado de México.

En la cláusula cuarta del convenio se consignó que para la aportación federal, las acciones descritas estarían sujetas a la autorización de recursos en el PEF.

En las bases de organización y funcionamiento del acta de instalación de dicha Comisión de Seguimiento, se menciona que el presidente de la Comisión de seguimiento sería el representante de la Conagua, esta atribución quedó en la Dirección General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico. Sin embargo solamente hay evidencia de la instalación de dicha Comisión.

Los acuerdos de dicha acta quedaron sin realizarse a excepción del primero que fue el acto de instalación. Una primera y única reunión de la cual no hay firmas ni evidencias de lo que ahí se acordó.

Por lo tanto quedaron los siguientes acuerdos pendientes:

- Formular el programa de trabajo cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad compartida entre los integrantes de la Comisión de Seguimiento.

- Elaborar su reglamento interno en el que se incorporarán las funciones específicas de la Comisión de Seguimiento.

- Informar en las sesiones de la COVI, sobre el avance de sus trabajos.

- Convocar a la primera reunión ordinaria mediante invitación signada por el presidente quien enviará las invitaciones respectivas con una semana de anticipación.

Avances a la fecha

El pasado 15 de noviembre del presente año se llevó a cabo la CLVI sesión de la COVI del Consejo de Cuenca Lerma Chapala, en la que el estado de México expuso este tema y pidió se atendiera conforme a lo acordado en el convenio antes señalado.

El presidente del Consejo de Cuenca Lerma Chapala, le cuestionó al representante del gobierno del estado de México:

- ¿Porque no se hizo en su momento la adecuación a las reglas de organización del Consejo, para dar entrada al control y seguimiento de las obras y acciones que se pretendía iban a realizar con esa Conjunción de Recursos Económicos? Ya que de entrada estas atribuciones no las señala la Ley de Aguas Nacionales ni su propio reglamento.

- A través de estos años ¿por qué no se ha logrado bajar recursos? En específico para el saneamiento del río Lerma. Aunque sabemos que se han construido PTARS, y se han rehabilitado otras en la cuenca Lerma-Chapala. ¿Porque no les hemos dado ese marco de referencia?

- Para qué se quiere cambiar en este momento las atribuciones de la COVI, si no está claro el mecanismo de esa conjunción de recursos.

- Por otro lado hay que señalar que se tiene creado un fideicomiso (Ficuenca) el cual está estructurado de tal manera que podrían captar recursos federales y de los cinco gobiernos estatales, y a través de ello ejecutar las acciones establecidas en el convenio. Actualmente este fideicomiso concentra los recursos que ejerce la Gerencia Operativa de dicho consejo.

Acuerdos y conclusiones

El presidente comentó que ya se cuenta con grupos de trabajo que atienden no solamente el tema de saneamiento, también el de cultura del agua y bosque, el de ordenamiento y distribución de las aguas superficiales (GOD). Uso eficiente del agua en el campo, y uso eficiente del agua en ciudades, etcétera. Por lo que sometido a consideración de los vocales usuarios y gubernamentales se acordó por parte de la Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo, que sea a través de estos grupos los que determinen las necesidades. Los acuerdos relacionados con este tema quedaron definidos de la siguiente manera:

Tercero. Los integrantes de esta COVI, darán seguimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación para la Recuperación del río Lerma, firmado el 3 de junio de 2014; generarán propuestas en el seno de sus grupos de trabajo y órganos auxiliares, conjuntarán un programa de trabajo para ser gestado con los jefes del Ejecutivo estatal ante el Poder Legislativo y autoridades centrales de Conagua, y secretarías clave del gobierno federal.

Quinto. El presidente del consejo propuso reunión extraordinaria del la COVI, en la primera semana de diciembre para que los distintos grupos de trabajo se reúnan previo a esta sesión, y puedan presentar sus propuestas de acciones concretas con tablas de indicadores, para el análisis y validación y con ello buscar la aplicación de recursos y seguir una ruta crítica en la que a través de la COVI, se aprueben y puedan ser presentados a los gobernadores y a los distintos organismos.

Por último le comento que la reunión de COVI, ya está programada para el 5 de diciembre del presente año y le confirmo que voluntad siempre la ha habido para resolver la problemática del saneamiento del río Lerma, lo que han faltado son recursos económicos.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 30 de noviembre de 2018.— Ingeniero Jorge Malagón Díaz, director general (rúbrica).»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se remite a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.

El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 64-II-8-0776 signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 112.-0036-2019 suscrito por el Maestro en Ciencias Víctor Manuel del Ángel González, coordinador general de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el **punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a establecer las líneas de coordinación y acción con el Ejecutivo del estado de Puebla, a fin de brindar ayuda necesaria a los productores de café afectados por el frente frío número 10.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo, titular de la Unidad de Enlace Legislativo.— Presente.

En atención al punto de acuerdo aprobado de urgente y obvia resolución, presentado por el diputado Miguel Acundo González, integrante del honorable Congreso de la Unión, en sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018, anexo al presente me permito enviar las respuestas que hicieron llegar la Dirección General Adjunta de Control Operativo de la Coordinación General de Delegaciones, mediante **oficio número 113.01.- 1621/2018** de fecha 18 de diciembre de 2018 y de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, con **oficio número 400.- 005-2019** de fecha 8 de enero de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019.— Maestro en Ciencias Víctor Manuel del Ángel González (rúbrica), coordinador general de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ingeniero César Rafael Ocaña Romo, director general adjunto de Enlace con el Congreso.— Presente.

Me refiero a su oficio número 112.02.-022-2018, recibido el 17 de diciembre de 2018, relativo al punto de acuerdo aprobado de urgente y obvia resolución, presentado por el diputado del PES, Miguel Acundo González, en sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018, mismo que a continuación transcribo:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para establecer las líneas de coordinación y acción con el Ejecutivo del estado de Puebla a fin de brindar la ayuda necesaria a los productores de café afectados por el frente frío número 10.

Le informo que dicho asunto fue turnado a la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario. Adjunto al presente, envío el oficio 412.-693/2018, mismo que contiene la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de enero de 2019.— Doctor Salvador Fernández Rivera (rúbrica), encargado del despacho de la subsecretaría de Desarrollo Rural.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Licenciada María Elena Córdova Molina, secretaria particular de la Subsecretaría de Desarrollo Rural.— Presente.

En seguimiento al punto de acuerdo aprobado de urgente y obvia resolución, presentado por el diputado Miguel Acundo González al honorable Congreso del estado de Puebla, en sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018, mismo que a continuación se transcribe:

“**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para establecer las líneas de coordinación y acción con el Ejecutivo del estado de Puebla, a fin de brindar la ayuda necesaria a los productores de café afectados por el Frente Frio número 10.”

A ese respecto, y teniendo por antecedente que las comunidades de mayor afectación en el cultivo de café a que se refiere el sustento del mencionado punto de acuerdo corresponden a los municipios de Xicotepec, Tlacuilotepec y Huauchinango, informo a usted que para el ejercicio presupuestal 2018 esta secretaría autorizó apoyo con recursos federales al gobierno del estado de Puebla, a efecto de que, conjuntamente con su aportación se pudiera contratar el Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC) para proteger, entre otros cultivos a 7 mil 244 hectáreas dedicadas al cultivo de café cereza en los tres municipios referidos ante la ocurrencia de diversos riesgos, entre ellos las bajas temperaturas.

En virtud de que el gobierno del estado de Puebla es el beneficiario preferente de las pólizas de aseguramiento contratadas, en dicha instancia gubernamental ya se realizaron los avisos de siniestro correspondientes, y nos comentan que se están realizando recorridos de campo con las compañías aseguradoras a efecto de dictaminar la procedencia de indemnizaciones para efectuar la entrega, en su caso a los productores afectados.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2018.— Licenciada Naisheli Figueroa Ruiz (rúbrica), Directora.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ingeniero César Rafael Ocaña Romo, director general adjunto de Enlace con el Congreso.— Presente.

En atención a su oficio 112.02.-023-2018, de fecha 17 de diciembre de 2018, donde se hace referencia a la solicitud del punto de acuerdo aprobado de urgente y obvia resolución, presentado en sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018.

“**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para es-

tablecerlas líneas de coordinación y acción con el Ejecutivo del estado de Puebla, a fin de brindar la ayuda necesaria a los productores de café afectados por el frente frío número 10.”

Por lo anterior me permito informar a usted, que derivado del paso del frente frío número 10 por el estado de Puebla, el gobierno del estado, en su calidad de beneficiario preferente de las pólizas de aseguramiento, realizó los avisos de siniestro correspondiente a la empresa aseguradora, para diversos municipios, entre los que se encuentran los señalados en dicho documento. No omito comentar que esta secretaría cuenta con el Componente de Atención de Siniestros Agropecuarios.

A la fecha se espera la dictaminación del siniestro por parte de la aseguradora, con lo cual se determinará la indemnización correspondiente a cada productor. Esta información fue proporcionada por la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Sin otro particular, sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2018.— Licenciado José Francisco de la Peña de la Peña (rúbrica), director general adjunto de Control Operativo, Sader.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se remite a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.

o

El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 64-II-8-906 signado por la senadora Minerva Hernández Ramos, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-019 suscrito por el

doctor José Antonio Barrios Pérez, coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa comisión a informar el estado que guarda, metodología utilizada y el avance preliminar del proyecto de delimitación de zona federal del lago de Cuitzeo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero a su oficio número SELAP/ UEL/ 311/ 057/ 2019, dirigido a la maestra Josefa González Blanco Ortiz Mena, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre el acuerdo aprobado, en el cual solicita a la comisión informar el estado que guarda, metodología utilizada y el avance preliminar del proyecto de delimitación de zona federal del lago Cuitzeo.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, le adjunto la comunicación enviada por la Subdirección General Técnica.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero de 2019.— Doctor José Antonio Barrios Pérez (rúbrica), coordinador de asesores de la Dirección General.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Nacional del Agua.

Doctor José Antonio Barrios Pérez, coordinador de asesores de la Dirección General.— Presente.

Me refiero a su atento memorando número B00.00.01.-010

de fecha 17 de enero del presente, mediante el cual solicita elaborar una nota sobre el acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el que solicita a esta comisión informar el estado que guarda, la metodología utilizada y el avance preliminar del proyecto de delimitación de zona federal del lago de Cuitzeo, Michoacán.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Se reitera lo expresado en las atentas notas similares 800.7.02.-003 y 800.7.02.-010 de fecha 14 de febrero y 25 de abril de 2018, respectivamente, que se anexan para pronta referencia, con relación a que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se encuentra desarrollando el proyecto de delimitación de zona federal del lago Cuitzeo, de acuerdo con las consideraciones técnicas establecidas en los artículos 27 constitucional, 3o. y 4o. de la Ley de Aguas Nacionales, 52, 54, 68, 73, 82 y 86 del Reglamento Interior de la Conagua, así como lo establecido en el Manual de Procedimientos en materia de declaratorias de aguas de propiedad nacional, delimitación de cauce y zona federal, así como su demarcación y supresión.

De igual forma, dentro de las consideraciones técnicas requeridas para su validación, se contempla que la información topográfica y batimétrica utilizada, describa adecuadamente la configuración del terreno. En el caso particular de los lagos, el nivel de aguas máximas ordinarias (NAMO) se obtiene a través de un análisis de los niveles máximos anuales históricos, tomando en cuenta el funcionamiento hidráulico registrado del cuerpo de agua; a partir del cual se definirá la franja correspondiente de 10 m, considerada como zona federal.

Por otro lado, respecto al proyecto de delimitación en comentario, esta SGT se encuentra a la espera de contar con la definición del NAMO del lago de Cuitzeo por parte de la Dirección Local Michoacán, así como de la conformación de planos, para la revisión y validación correspondiente.

Sin más por el momento y en espera de que la información haya sido de utilidad, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero 2019.— Doctor Víctor Hugo Alcocer Yamanaka (rúbrica), subdirector General Técnico.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se remite al promovente.

o

El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Ciudadanos integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del oficio número DG-UEL-022-2019 signado por el licenciado Héctor Guijosa Mora, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, así como de su anexo, mediante los cuales da respuesta a las preguntas y cuestionamientos formulados por parte de legisladores integrantes de la tercera comisión de ese órgano legislativo y de ciudadanos, relativas al desabasto de combustibles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2019.— Maestro Miguel Enrique Lucía Espejo (rúbrica), titular de la unidad.»

«Pemex.

Maestro Miguel Enrique Lucía Espejo, titular de la Unidad de Enlace Legislativo, Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio de fecha 17 de enero de 2019, suscrito por el diputado federal Ricardo García Escalante, presidente de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, dirigido al ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.

En su escrito el legislador federal, envía una serie de preguntas y cuestionamientos de parte de legisladores integrantes de la tercera comisión, asimismo esa comisión abrió una línea de comunicación ciudadana para recibir preguntas relacionadas con el desabasto de combustibles, para que ciudadanos formulen preguntas a los funcionarios

federales convocados a acudir a una reunión de trabajo ante la tercera comisión de la permanente.

Por lo anteriormente expuesto, adjunto al presente, se incluyen un anexo de 41 fojas, que contienen las respuestas a cada uno de los cuestionamientos formulados por los legisladores y ciudadanos, al director general.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Ciudad de México, 25 de enero de 2019.— Licenciado Héctor Guijosa Mora (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Diputado Federal Héctor Yunes Landa

¿Cuánto se importó en diciembre de petróleo y gasolinas? No quiero saber cuánto había al 30 de noviembre, ni lo que hay hoy, simplemente, ¿cuánto se importó durante el pasado mes de diciembre de combustibles?

Respuesta: En diciembre de 2018, se importaron 701,266 barriles de petróleo crudo ligero.

Por otra parte, la Secretaría de Energía declaró que gran parte del combustible robado se vende en las gasolineras.

Respuesta: No tenemos datos relacionados a Estaciones de Servicio rescindidas en los contratos de franquicia y de comercialización por comprobarles una posible relación con venta de combustible robado.

¿A cuáles empresas, a las que se hace referencia, se les ha rescindido el contrato de franquicia y de comercialización?

Respuesta: Entre 2017 y 2018 se rescindieron 134 Estaciones de Servicio derivado de causales de incumplimiento a lo establecido en los contratos comerciales como fueron: i) no adquirir producto en un lapso de tiempo, ii) no transmitir archivos de sus controles volumétricos, iii) proporcionar información falsa o incorrecta, iv) recibir, almacenar o comercializar producto en forma distinta a la pactada en el contrato, y v) transmitir los archivos de controles volumétricos en cero.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Diputado Federal Jorge Arturo Espadas Galván

Se tiene planeado o se está celebrando algún contrato con países distintos a aquéllos con los que se tenía contrato para venta y suministro de petróleo y sus derivados antes de diciembre de 2018, concretamente si es posible particularizar alguna relación contractual previa al mes de diciembre o que se esté pretendiendo realizar con Venezuela de manera posterior a diciembre de 2018.

Respuesta: Los contratos de suministro internacional de combustibles (importación) que realiza PEMEX se hacen, principalmente, con empresas refinadoras en los EUA. También se realizan importaciones de Europa y Asia. Las órdenes de compra se hacen en función de los requerimientos que estima pertinentes la planeación del suministro nacional que realiza PEMEX.

No se tiene contrato con Venezuela o PDVSA para el suministro de combustibles a México desde ese país.

Con respecto a petróleo crudo, no se tiene planeado celebrar un contrato con un país distinto a los que se tienen previo a diciembre de 2018. PEMEX no cuenta una relación contractual con Venezuela.

¿Cuál es el protocolo en que se basa la estrategia para el combate de huachicol?

Respuesta: Los protocolos se enmarcan dentro de la estrategia de combate al Mercado Ilícito de Hidrocarburos, e implican diversas acciones conforme al ámbito de competencia de las dependencias participantes.

¿Cuáles son los estados involucrados en la estrategia atendiendo a las tomas clandestinas, en cada uno de éstos?

Respuesta: Principalmente Hidalgo, Puebla, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas.

¿Cuál es el diagnóstico real de la suficiencia de la gasolina, ante la evidencia que disminuyó la importación de este energético o de crudo ligero?

Respuesta: Los volúmenes de importación se programan mensualmente como resultado del balance entre la producción nacional y la demanda de producto.

Se cuenta con la disponibilidad de crudo ligero para el consumo actual de las Refinerías lo que no afecta la producción de gasolinas.

¿Se han firmado todos los contratos con almacenadores de gasolina?

Respuesta: Se han firmado contratos con permisionarios de almacenamiento que se han ofrecido con terceros:

- Hidrocarburos del Sureste S.A. de C.V., localizada en Progreso, Yuc., y que inicia operaciones en febrero próximo; (423 Mb)
- Olstor Services S.A. de C.V., ubicada en Lagos de Moreno, Jal., para iniciar operaciones en marzo de 2019; (150 Mb)



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- Hydrocarbon Storage Terminal S.A.P.I de C.V., ubicada en Acolman, Estado de México, y que inicia operaciones en enero de 2020. (350 Mb)

La ubicación de estas terminales, en puntos estratégicos para zonas de alto consumo, permitirá incrementar los inventarios estratégicos y fortalecer la garantía de abasto a las zonas de influencia.

¿Por qué no se presentó una estrategia integral y efectiva de abasto, distribución y almacenamiento de gasolina?

Respuesta: Siempre se cuenta con planes de abasto para garantizar la demanda de combustibles. En apego a la estrategia del gobierno federal, se hace frente al grave problema de la sustracción ilegal de combustibles en los ductos. De esta manera, Pemex realiza acciones que coadyuvan a contener los efectos de un cambio de logística dada la complejidad del sistema de suministro.

¿Cuántos días ha afectado esta estrategia en cuanto al abasto de gasolina por estado y municipio del país?

Respuesta: El efecto en el abasto por la estrategia al ataque a los ductos de Pemex por el mercado ilícito, se reflejó a partir del 2 de enero del 2019, iniciando con los estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Hidalgo y Estado de México

¿Cuándo, específicamente, se normalizará el abasto de gasolina? Fecha exacta por estado y municipio afectado por el desabasto

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas). Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Se estima correcto la distribución de gasolina por ductos?, ¿o en su defecto se planteará una estrategia de distribución exclusivamente por pipas o carros tanque?

Respuesta: El transporte por ducto es el medio más económico; sin embargo, se analizan medios alternos de transporte para disminuir la dependencia de este medio de abasto. Para lo anterior, se reforzará la distribución de hidrocarburos con pipas y en aquellas rutas que así lo permitan, se implementará el transporte con ferrocarril; estas acciones de corto y mediano plazo fortalecerán el suministro de combustibles.

¿Sí o no México ha reducido o dejado de importar crudo ligero durante diciembre y/o enero? Si es así, ¿esta razón está también detrás del desabasto de gasolina?

Respuesta: Durante diciembre de 2018 se importó un volumen de Crudo Ligero de 701,266 bls. Cabe mencionar, que este volumen corresponde al programa de noviembre de 2018. Para los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019 no hubo requerimiento de importación de Crudo Ligero. Esto no tiene nada que ver con el desabasto de gasolina.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

¿Sólo tres personas detenidas, ante este delito orquestado por distintos grupos de la delincuencia organizada, cuando ayer dieron a conocer cifras de millones de pesos detectados por robo de combustible?

Respuesta: Del 27 de diciembre de 2018 al 23 de enero de 2019 (23 de enero de 2019) se han detenido a 133 personas.

¿Por qué no ha denunciado a las empresas que compraban gasolina a los huachicoleros con o sin anuencia de personal de Pemex?

Respuesta: Se han presentado 41 denuncias en la que están involucradas 63 estaciones de servicio por el delito de comercialización ilícita de hidrocarburo.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Senadora Vanessa Rubio Márquez

¿Sí o no México ha reducido o dejado de importar crudo ligero durante diciembre y/o enero? Si es así, ¿esta razón está también detrás del desabasto de gasolina?

Respuesta: En diciembre de 2018, se importaron 701,266 barriles de petróleo crudo ligero. En enero no se programaron ni realizaron importaciones de petróleo crudo. Estas acciones no tienen ninguna relación con la situación actual de suministro de gasolina provocado por las acciones anti-huachicol.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Diputada Federal Dulce María Sauri Riancho

Sobre el transporte terrestre, ¿existe un número de auto tanques suficiente para sustituir el transporte de gasolinas por ductos?

Respuesta: Respecto a Pemex Logística, no, toda vez que bajo condiciones normales se transporta el 30% del consumo diario del país por autotanque.

¿Se ha estimado el aumento colosal del nivel de riesgo de accidentes al transitar estos pesados vehículos cargados con 20,000 o más litros de combustible 24 horas, 7 días a la semana por las carreteras del país atravesando poblaciones completas?

Respuesta: Los autotanques al servicio de PEMEX Logística que circulan en la República Mexicana, solo lo realizan por las vías autorizadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

Se ha estimado la utilización del transporte ferroviario para el traslado de combustibles, tal como lo están realizando empresas extranjeras hacia algunos estados del país como San Luis Potosí.

Respuesta: A nivel nacional se transporta por día un promedio de 30,000 barriles de gasolinas y diésel en carrotanque.

¿planea cancelar en definitiva el transporte de gasolinas a través de ductos? ¿se aplicará la misma estrategia para el transporte de combustóleo o el traslado de petróleo crudo de las plataformas marinas a las terminales terrestres?

Respuesta: No existe un cambio en la forma del abasto en el país, lo que se está realizando son sistemas alternos de distribución de productos de las costas al centro y al Bajío que nos permitan el suministro en entidades afectadas por el mercado ilícito.

De las seis refinerías del territorio nacional, las podría suministrar al menos el 25 por ciento del consumo, ¿por qué esta parada Salamanca? ¿por falta de importación del MTBE, el aditivo para incrementar el octanaje de la gasolina sin plomo? y la paralización de la refinería de Salina Cruz ¿es por la falta de importación de crudo ligero indispensable para mezclar con nuestro crudo pesado, para producir gasolinas? ¿Qué sucede con las otras cuatro refinerías, Cadereyta, Tula, Madero y Mazatlán?

Respuesta: Actualmente el Sistema Nacional de Refinación tiene un proceso de 605 Mbd de proceso distribuidos de la siguiente manera:

| | |
|------------|-----|
| Cadereyta | 185 |
| Madero | 70 |
| Minatitlán | 105 |



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

| | |
|-------------|-----|
| Salina Cruz | 125 |
| Salamanca | 0 |
| Tula | 120 |

*Cantidades Mbd

La refinería de Salamanca salió de operación derivado a que no se le pudieron suministrar las gasolinas de alto octano que necesita para hacer sus mezclas de gasolinas finales los cuales son Premium Componente y MTBE, cabe hacer mención que estos 2 insumos se reciben normalmente por el poliducto Tula Salamanca el cual quedó fuera de operación a raíz de la estrategia para abatir el robo de combustibles. Esta refinería se estima en el próximo mes inicie su operación y estabilización de sus plantas de proceso.

¿En cuánto subirá el precio de la gasolina y del diésel para las familias mexicanas, si la transportación por pipas es hasta 14 veces más cara que la transportación por ducto? ¿o será que Pemex quien absorba este costo de transporte adicional? lastimando aún más las finanzas de la empresa.

En todo caso, en su estimación oficial, ¿a cuánto asciende el aumento en el costo total de transporte al cerrar los ductos y transportar por pipas el diésel y las gasolinas?

Respuesta: Se revisará el impacto que tendrá en el precio de la gasolina el uso de medios alternos de distribución, sin embargo, recordemos que el precio de la gasolina sube o baja debido al tipo de cambio, al precio del producto de importación y al margen comercial de los empresarios gasolineros.

¿Se ha estimado la utilización del transporte ferroviario para el traslado de combustibles tal como lo está realizando empresas extranjeras hacia algunos estados del país, como San Luis Potosí?

Respuesta: El transporte ferroviario de combustibles es un medio de transporte que Pemex tiene considerado permanentemente y ante la situación de emergencia por el combate al mercado ilícito de combustibles, se abrieron las rutas Minatitlán a Tula y Minatitlán a Irapuato para suministrar producto a la región centro del País y parte del Bajío, así como la ruta Chihuahua-Durango para soportar la demanda en la región norte. Actualmente se está evaluando la infraestructura existente y condición de vías para definir inversiones a corto y mediano plazo, para implementar nuevas rutas que brinden redundancia al transporte por ducto y brinden certeza de la oportunidad en el abasto en cualquier contingencia.

¿Cuál es el diagnóstico real de la suficiencia de gasolina, ante la evidencia que se disminuyó la importación de este energético?

Respuesta: Los volúmenes de importación se programan mensualmente como resultado del balance entre la producción nacional y la demanda de producto.

La importación no ha disminuido, el tema es la logística de transporte, el volumen se encuentra garantizado y lo que se está buscando para resolver la problemática que se generó por la suspensión de la operación de ductos atacados por el mercado ilícito, es estabilizar el suministro del producto importado por otros medios de transporte terrestre como son carro tanques y auto tanques.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Senadora Minerva Hernandez Ramos

Entre Tuxpan y Azcapotzalco corren hasta doce ductos, ¿Cuál ducto fue afectado y en que tramo?

Respuesta: El único ducto afectado es el Poliducto Tuxpan – Azcapotzalco, principalmente en su trayectoria en los estados de Hidalgo y México (tramo Beristain – Venta de Carpio).

¿Se han firmado todos los contratos con almacenadores de gasolina?

Respuesta: Se han firmado contratos con permisionarios de almacenamiento que se han ofrecido con terceros:

- Hidrocarburos del Sureste S.A. de C.V., localizada en Progreso, Yuc., y que inicia operaciones en febrero próximo; (423 Mb)
- Olstor Services S.A. de C.V., ubicada en Lagos de Moreno, Jal., para iniciar operaciones en marzo de 2019; (150 Mb)
- Hydrocarbon Storage Terminal S.A.P.I de C.V., ubicada en Acolman, Estado de México, y que inicia operaciones en enero de 2020. (350 Mb)

La ubicación de estas terminales, en puntos estratégicos para zonas de alto consumo, permitirá incrementar los inventarios estratégicos y fortalecer la garantía de abasto a las zonas de influencia.

¿En qué tiempo se normalizará el abasto en las entidades federativas? y nos podría indicar

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Diputado Federal Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Según datos del organismo que usted dirige, de los 10 estados líderes en tomas clandestinas registradas durante 2018 (Puebla; Hidalgo; Guanajuato; Veracruz; Estado de México; Jalisco; Tamaulipas; Sinaloa; Tlaxcala y Querétaro), sólo en 6 se ha reportado desabasto. Por otra parte, no tenemos noticias de que esta situación se haya presentado en Puebla, Veracruz, Sinaloa y Tlaxcala. Entendemos que no puede revelar la totalidad de su estrategia de combate a estos grupos criminales, pero esta situación nos indica que los oleoductos que abastecen a estas entidades no han sido cerrados.

¿Nos podría explicar entonces la lógica del cambio en la forma de abasto en unos estados, pero no en otros, con condiciones similares en cuanto a la ejecución de este delito?

Respuesta: Desde agosto de 2017, fecha en que se suspendió la utilización del ducto en el tramo Escamela-Puebla, el suministro de productos a los estados de Puebla y Tlaxcala es vía auto tanque en su totalidad por lo que la forma de abasto se ha mantenido.

Para el caso de Veracruz, al ser un Estado que cuenta con litoral, su principal vía de suministro es por buque tanque; además de contar con 8 Terminales distribuidas a lo largo de la entidad, suministradas por auto tanques.

Para el caso de Sinaloa, al ser un Estado que cuenta con litoral y 2 Terminales Marítimas, además de contar con 2 Terminales de almacenamiento terrestre; el suministro ha permanecido estable, suministradas por auto tanques.

Al cerrar los poliductos donde se transportaba el combustible, Pemex optó por transportarlo a través de pipas, las cuales solo alcanzan para transportar el 10 % del total de la demanda nacional de combustible. Además, de acuerdo a la Comisión Reguladora de Energía, transportar el combustible por pipas es 14 veces más caro que transportaría por los ductos.

Ante esto, ¿qué estrategias específicas se implementarán en el mediano plazo para reducir los costos de transporte de combustible y poder transportar el total de combustible requerido, al mismo tiempo que se mantiene la lucha contra el huachicoleo?

Respuesta: Se tienen diseñados esquemas de optimización de rutas que permiten hacer más eficiente el uso de nuevas rutas de carro tanques.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Quisiéramos saber si podría darnos por los menos un estimado de cuándo y cómo van a resolver el desabasto que hoy afecta la vida económica del país, la cotidianidad y el bolsillo de todos los mexicanos.

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Nos podría explicar entonces la lógica del cambio en la forma de abasto en unos estados, pero no en otros, con condiciones similares en cuanto a la ejecución de este delito?

Respuesta: No existe un cambio en la forma del abasto en el país, lo que se está implementando son sistemas alternos de distribución de productos de las costas al Centro y al Bajío; que nos permitan el suministro en entidades afectadas por el mercado ilícito.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat

¿Cómo ha cambiado en los últimos meses la importación de gasolina?

Respuesta: La importación de la gasolina en los últimos tres meses ha sido de acuerdo a lo esperado conforme a la estacionalidad. Para el mes de noviembre se importaron 14.5 millones de barriles, para diciembre 17.8 millones de barriles y en lo que va de enero se han importado 11.0 millones de barriles (volumen descargado).

¿Por qué ha parado la importación?

Respuesta: La importación no ha parado, de hecho, continúa operando conforme a programa.

Se ha visto un incremento en centavos en algunos lugares, después de que se redujo. ¿Va a subir el precio de la gasolina? En caso de ser positivo, ¿cuánto va a ser y si está relacionado con el desabasto?

Respuesta: El incremento en el precio de la gasolina en México de las últimas dos semanas se debió a que el precio de referencia se incrementó como consecuencia del aumento del precio internacional del crudo.

El precio de la gasolina sube o baja debido al tipo de cambio y al precio del producto de importación.

¿Qué acciones concretas han realizado y cuáles han sido los resultados obtenidos?

Respuesta: Se realizan de manera permanente las siguientes acciones para asegurar el suministro:

1. Incremento del parque vehicular, se está en espera de recibir 646 autos tanque adicionales para esta tarea, con lo cual podremos distribuir mayor volumen de producto.
2. Incremento en la reubicación de clientes con transporte propio, principalmente de los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y Estado de México a Terminales con disponibilidad de producto.
3. Instrumentación de trasvase de buque tanque a auto tanque en Tuxpan para distribuir productos en nuevas rutas, Tuxpan – Valle México/Pachuca/Querétaro.
4. Incremento en el celaje de ductos estratégicos y reanudación paulatina de los ductos conforme las condiciones lo permitan.
5. Incremento de transporte de combustibles por carro tanques (trenes) orientados al centro y Bajío del país.
6. Mantener la disponibilidad de combustibles importados en los puertos del Golfo y del Pacífico.
7. Contratación de Terminales de terceros en occidente, centro del país y la Península de Yucatán.

¿Hay planeada una estrategia derivada de las experiencias obtenidas en Estados del centro del país?

Respuesta: El principal resultado ha sido restablecer el suministro en el Valle de México, situación que paulatinamente se irá replicando a las demás entidades federativas afectadas.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

¿Cuánto tiempo va a durar esta situación? Por Estado.

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo, estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Estás acciones van a afectar al sureste, específicamente a la península de Yucatán?

Respuesta: No, ya que la vía de suministro de la Península es por medio de buque tanque y las Terminales de Campeche, Progreso y Mérida cuentan con inventarios suficientes.

¿Quiénes están involucrados?

Respuesta: Detenidos por delitos del mercado ilícito de combustibles:

2016 :1024 personas
2017: 2061 personas
2018: 2286 personas
2019: 58 personas

¿Quiénes son los responsables?

Respuesta: Se han sentenciado por delitos del mercado ilícito de combustibles al siguiente número de personas:

2016: 216
2017:349
2018: 42

Me gustaría que nos dieran datos duros del combate contra el huachicol que nos hagan pensar que dicha estrategia está dando resultados.

Respuesta: Del 27 de diciembre de 2018 al 23 de enero de 2019 por los delitos del mercado ilícito de combustibles:

Detenidos: 133
Judicializados: 55
Denuncias presentadas: 1,126



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Samantha Álvarez

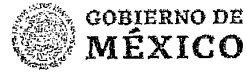
Mucho se ha especulado sobre que México dejó de comprar combustible a Estados Unidos, ¿Qué tiene de cierto este rumor?

Respuesta: Se continúa con la compra de combustibles al extranjero.

¿Cuáles son los pasos a seguir para que el desabasto llegue a su fin?

Respuesta: Se realizan de manera permanente las siguientes acciones para asegurar el suministro:

1. Incremento del parque vehicular, se está en espera de recibir 646 auto tanques adicionales para esta tarea, con lo cual podremos distribuir mayor volumen de producto.
2. Incremento en la reubicación de clientes con transporte propio, principalmente de los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y Estado de México a Terminales con disponibilidad de producto.
3. Instrumentación de trasvase de buque tanque a auto tanque en Tuxpan para distribuir productos en nuevas rutas, Tuxpan – Valle México/Pachuca/Querétaro.
4. Incremento en el celaje de ductos estratégicos y reanudación paulatina de los ductos conforme las condiciones lo permitan.
5. Incremento de transporte de combustibles por carro tanques (trenes) orientados al centro y Bajío del país.
6. Mantener la disponibilidad de combustibles importados en los puertos del Golfo y del Pacífico.
7. Contratación de Terminales de terceros en occidente, centro del país y la Península de Yucatán.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Grupo Parlamentario del PRD

El robo de combustible no es una causa como tal, es la consecuencia de años de opacidad, tráfico de influencias e impunidad dentro de la administración de la misma empresa.

¿Está la actual administración comprometida a investigar las causas de raíz y a denunciar a los responsables?;

Respuesta: Sí



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Rafael Romero Cruz

Con el firme propósito de garantizar la continuidad del servicio de distribución de combustibles mediante ductos, es necesario complementarse con un ejército drone de última generación para monitorear permanentemente las zonas más vulnerables. De igual manera para complementar la vigilancia dentro de las instalaciones de proceso.

¿Se tiene considerado el uso de la tecnología (drones, vista satelital en tiempo real, etc.) en el combate al robo de combustibles? o ¿ya se está utilizando?

Respuesta: Se emplean medios aéreos, terrestres y tecnológicos en apoyo al combate al Mercado Ilícito de Combustibles.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Francisco A. Valero Salas

¿Han considerado el implementar estaciones permanentes de monitoreo de los oleoductos mediante drones dirigidos a control remoto y coordinados con patrullas que se dirijan de inmediato a los lugares donde se detecten tomas clandestinas?

Respuesta: Se emplean medios aéreos, terrestres y tecnológicos en apoyo al combate al Mercado Ilícito de Combustibles.

¿Han considerado contratar algún servicio de inspección en tiempo real de monitoreo satelital a los ductos, igualmente, coordinados con patrullas para detención de posibles infractores?

Respuesta: Se emplean medios aéreos, terrestres y tecnológicos en apoyo al combate al Mercado Ilícito de Combustibles.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Sandra Becerra

¿Por qué hay desabasto de gasolina? si se supone que vendrían otras gasolineras diferente a PEMEX. Shell, Petrogas, etc. ¿También se surten de PEMEX?

Respuesta: Existe suficiente combustible en el país para atender la demanda, sin embargo, nos enfrentamos a un problema de distribución. Este desabasto de gasolina es derivado de la estrategia del combate al robo de combustibles en la red de los principales ductos que los transportan, ya que fue suspendida su operación en algunos de ellos. Lo anterior implicó utilizar otros medios de transporte de menor capacidad y mayor tiempo de traslado, para llevar el producto a las zonas Centro y Bajío del país.

Actualmente Pemex conserva en gasolinas el 95% del mercado y del suministro a nivel nacional y muchas de las nuevas marcas, efectivamente son suministradas por Pemex.

¿Por qué no han detenido a nadie?

Respuesta: Cuando las personas son sorprendidas en flagrancia cometiendo delitos en materia de hidrocarburos, son detenidas y puestas a disposición de la autoridad ministerial competente.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Lic. Alexander Jiménez

¿Por qué no se publican los nombres y fotografías de los huachicoleros detenidos? según declaraciones del presidente.

Respuesta: Por el Principio de Presunción de Inocencia y para cuidar el Debido Proceso.

¿El titular de PEMEX sugirió al Presidente de la República alguna estrategia previa para evitar un desabasto en varios estados del país?

Es evidente que la decisión fue arrebatada sin conocer el impacto que acusaría; la pregunta es ¿qué harán para evitar futuros desabastos? ¿qué planes o estrategias existen ya para evitarlos y evitar el caos en la población ya que no solo los ciudadanos se ven afectados si no también la industria?

Respuesta: Se realiza de manera permanente las siguientes acciones para asegurar el suministro:

1. Incremento del parque vehicular, se está en espera de recibir 646 auto tanques adicionales para esta tarea, con lo cual podremos distribuir mayor volumen de producto.
2. Incremento en la reubicación de clientes con transporte propio, principalmente de los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y Estado de México a Terminales con disponibilidad de producto.
3. Instrumentación de trasvase de buque tanque a auto tanque en Tuxpan para distribuir productos en nuevas rutas, Tuxpan – Valle México/Pachuca/Querétaro.
4. Incremento en el celaje de ductos estratégicos y reanudación paulatina de los ductos conforme las condiciones lo permitan.
5. Incremento de transporte de combustibles por carros tanque (trenes) orientados al centro y bajo del país.
6. Mantener la disponibilidad de combustibles importados en los puertos del Golfo y del Pacífico.
7. Contratación de Terminales de terceros en occidente, centro del país y la Península de Yucatán.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Patricio Cano Salazar

¿Por qué razón, no se utilizó la tecnología para saber dónde están las fugas y detener a los delincuentes en lugar de dañar a millones de mexicanos?

Respuesta: Se emplean medios aéreos, terrestres y tecnológicos en apoyo al combate al Mercado Ilícito de Combustibles.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Guillermo Parra Avello.

... Esto porque un buque tanque que trae un cargamento de 350 mil barriles.

¿En cuánto tiempo se requiere para descargarlo totalmente?

¿A qué capacidad de barriles por hora descarga un barco actualmente en esas terminales?

Respuesta: Los Buques Tanques que operan para Pemex Logística tienen una capacidad de +/- 300 000 barriles; considerando que, en Pajaritos, el promedio de Recepción es entre 650 y 8,000 barriles por hora, un buque de 300,000 barriles descargaría entre 38 y 46 horas efectivas, sin embargo, la operación lleva actividades asociadas como lo son, la conexión, los análisis del pie de carga, aforos finales y análisis finales. En ese sentido, cada buque tardaría en descargar entre 50 y 60 horas.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana María de los Angeles Ahumada

¿Cuántas pipas hay?

Respuesta: 3,500 unidades registradas con Pemex Logística para el transporte entre Terminales, 1,463 unidades para el reparto hacia Estaciones de Servicio

¿De quién son esas pipas?

Respuesta: 3,500 son propiedad de empresas especializadas y contratadas por PEMEX para la carga y entrega de petrolíferos.

¿Las pipas no se las roban?

Respuesta: Denuncias presentadas por robo de autotank:

2016: 138

2017: 263

2018: 280

2019: 14



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Juan Antonio Bárcenas

¿Por qué no clausuran las gasolineras que roban a los clientes?

Respuesta: Pemex no es una autoridad competente para sancionar o clausurar las gasolineras, solo presta el apoyo para recibir quejas mediante varios medios de contacto como son:

Web www.pemex.com; www.pemex.com/gasolinera; <http://www.pemex.com/comercializacion/emergencias>

¿Por qué cuando se denuncia no pasa nada en contra de las gasolineras?

Respuesta: De 2017 a la fecha se han presentado 41 denuncias en las que están relacionadas 63 estaciones de servicio.

¿Qué esperan para denunciar a todos los involucrados en el robo de petróleo y gasolinas?

Respuesta: De enero de 2018 al 23 de enero de 2019 se han presentado 13,560 denuncias en la Procuraduría General de la República por delitos del mercado ilícito de combustibles.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Juan José Díaz

Si esto sigue así ¿se paralizará la actividad social, escolar, productiva, empresarial y gubernamental?, ¿por cuánto tiempo?
¿Cuánto tiempo es suficiente para resolver el problema de desabasto?

Respuesta: Pemex lleva a cabo operaciones alternas en coordinación con sus proveedores y clientes, con el objetivo de asegurar el suministro de producto al usuario final; estamos avanzando implementando nuevos esquemas de suministro para que, en el corto plazo se resuelva esta problemática.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Profesor Roberto Castellanos.

¿Por qué la pésima logística en el abasto de combustible a las gasolineras con problema de desabasto?

Respuesta: La logística en este proceso se ha definido como sigue:

1. Atención prioritaria de gasolineras que suministran a servicios generales como salud, seguridad, gobierno y puntos clave de abasto de productos y servicios, necesarios para la continuidad de las actividades generales y de apoyo a la población.
2. En segundo término y en orden de prioridad se establecen los puntos clave de abasto para la continuidad en el transporte público, carreteras, entre otros y,
En tercer término, las gasolineras con cero inventarios definiendo un programa de abasto tratando de mantener niveles óptimos para todos nuestros clientes de manera equitativa.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano LAF Gerardo Sánchez Herrera

Me causa mucha incredulidad y aterra aceptar la "ocurrencia" que el tema de la gasolina, cerrar ductos; sea por combatir la corrupción y huachicoleo por lo tanto pregunto:

¿Cuál es el motivo verdadero?

Si es en contra de evitar el negocio de huachicol ¿Tiene una idea del riesgo al que está exponiendo a todos los mexicanos que requerimos combustible para desempeñar nuestro trabajo honesto diariamente?

Si su interés es dejar de comprar gasolina a USA

¿Ya cuantificaron los costos de incumplir un Contrato ó Convenio Internacionales, que no los hacen las personas, sino el Gobierno de México?

Respuesta: Al día de hoy, Estados Unidos sigue siendo nuestro principal proveedor de gasolinas dada su ubicación geográfica. Para garantizar el suministro continuaremos importando gasolinas, considerando a Estados Unidos, entre otros países.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Dulce María

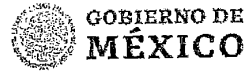
¿Pueden dar una fecha en que el suministro se restablecerá en su totalidad a los estados afectados?

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carros tanque (trenes) y de autos tanque (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Por qué no se publican los nombres y fotografías de los huachicoleros detenidos? Según declaraciones del presidente.

Respuesta: Porque atenta contra el principio de presunción de inocencia, los derechos humanos de las personas detenidas y/o puestas a disposición del Ministerio Público, en virtud de que es necesario realizar las investigaciones para acreditar su probable responsabilidad y la existencia de la conducta delictiva.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Ana María del Ángel

¿Por cuánto tiempo seguirá el desabasto de gasolina y qué piensan hacer para que deje de haber desabasto?

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carros tanque (trenes) y de autos tanque (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Cuántos detenidos?

Respuesta: Detenidos por con los delitos del mercado ilícito de combustibles.

2016 :1024 personas

2017: 2061 personas

2018: 2286 personas

2019: 58 personas

¿Cuántos están ya sometidos a proceso?

Respuesta: 2016: 414 personas

2017: 1225 personas

2018: 1375 personas

2019: 25 personas

¿Cuál es su castigo?

Respuesta: Se han sentenciado al siguiente número de personas:

2016: 216

2017:349

2018:42

2019:0



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Alex Hernández

Mi pregunta va enfocada a los rumores sobre los contratos de importación de gasolina, a través de redes han desmentido una supuesta cancelación, pero no han ahondado sobre el tema.

¿Cuál es la garantía que nos dan a los mexicanos en ese sentido, sobre todo por el desabasto en 9 estados del país?

Respuesta: Al día de hoy PEMEX no ha cancelado ningún contrato de importación de gasolinas.

Se realizan de manera permanente las siguientes acciones para asegurar el suministro:

1. Incremento del parque vehicular, se está en espera de recibir 646 autos tanque adicionales para esta tarea, con lo cual podremos distribuir mayor volumen de producto.
2. Incremento en la reubicación de clientes con transporte propio, principalmente de los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y Estado de México a Terminales con disponibilidad de producto.
3. Instrumentación de trasvase de buque tanque a auto tanque en Tuxpan para distribuir productos en nuevas rutas, Tuxpan – Valle México/Pachuca/Querétaro.
4. Incremento en el celaje de ductos estratégicos y reanudación paulatina de los ductos conforme las condiciones lo permitan.
5. Incremento de transporte de combustibles por carros tanque (trenes) orientados al centro y Bajío del país.
6. Mantener la disponibilidad de combustibles importados en los puertos del Golfo y del Pacífico.
7. Contratación de Terminales de terceros en occidente, centro del país y la Península de Yucatán.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Mariana López Turrubiates

El desabasto ya está generando una crisis económica en varios estados, sin que el gobierno federal de muestras claras de solventar la situación, ¿cuándo tendrán respuestas a resolver el desabasto?

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo, estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Connie Briones

Mi pregunta es la siguiente, en el norte de Veracruz ya nos llegó el desabasto de gasolina. ¿Se estarán abasteciendo estas gasolineras en el norte? al menos dos gasolineras ya cerraron y las demás hay largas filas.

Respuesta: En el norte de Veracruz no se vislumbra un riesgo de desabasto, a la fecha se tiene un promedio de ventas facturadas al 2019 de 62 mil barriles por día, que comparado en el mismo periodo del 2018 fue de 61 mil barriles por día, no reflejan una condición de desabasto; al contrario se encuentra por arriba del promedio en ventas, también se debe considerar y como se ha mencionado en varios foros contamos con el volumen necesario para cubrir la demanda y éste principalmente se encuentra en las costas y considerando los puertos de Veracruz y Tamaulipas se tiene cubierto el suministro.

Es indispensable que presenten pruebas de que no ha disminuido la importación de gasolinas.

Respuesta:

Comparativo enero 2019 contra enero 2018

Al comparar el volumen programado de importación de enero de 2019 con respecto al realizado en enero de 2018 se observa una disminución de 39 mbd, equivalentes al -6.6%. Lo anterior, debido a:

-) En enero de 2019 se contaba con más barcos fondeados que en enero de 2018;
- i) 14 días de cierre de puertos durante el mes de diciembre de 2018; y

Esta variación de 39 mbd no es significativa, ya que representa tan sólo el 5% de la demanda nacional de gasolinas en un día.

Comparativo diciembre 2017 contra diciembre 2018

Al comparar el volumen de importación de diciembre de 2018 con respecto al realizado en diciembre de 2017 se observa una disminución de 97 mbd, equivalentes al -14%. Lo anterior, debido a:

-) En diciembre de 2018 se contaba con barcos fondeados que no alcanzaron a descargar por dos razones:
 - a. Estrategia contra el mercado ilícito de combustibles, y
 - b. Mayores cierres de puertos respecto a 2017 (2 días adicionales).



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comparativo diciembre 2017/2018 contra enero 2018/2019

México ha importado gasolina de distintos orígenes, siendo el principal de Estados Unidos. Históricamente el mes de mayor demanda de gasolina en México es el mes de diciembre, observando una menor demanda en enero.

En el período del año anterior, de diciembre de 2017 y enero de 2018, la disminución en la importación de gasolina fue de 12%, al pasar de 672 a 593 mil barriles día. Lo anterior, debido a un menor consumo nacional de gasolinas.

Similar al observado en el volumen de importación programado para el mes de enero de 2019 menor al del mes de diciembre de 2018 en 4%.

Al 12 de enero de 2019, se tuvieron 20 barcos de gasolina en el Golfo de México con espera a descarga en México que, en condiciones normales, descargarían inmediatamente para cubrir el volumen programado de enero de 2019.

El avance en la importación de gasolinas programada al 23 de enero de 2019 es del 95%, es decir, se han importado 508 de 538 mil barriles día programados.

Los datos de importación de gasolina son los siguientes:

| Gasolinas* | mbd | Variación volumen | Variación porcentual |
|---------------------|-----|-------------------|----------------------|
| ene-18 | 593 | | |
| Programa Enero 2019 | 554 | -39 | -7% |
| dic-17 | 672 | | |
| dic-18 | 575 | -97 | -14% |
| dic-17 | 672 | | |
| ene-18 | 593 | -79 | -12% |
| dic-18 | 575 | | |
| Programa Enero 2019 | 554 | -21 | -4% |

Fuente: Base de Datos Institucional (BDI).

*Gasolinas incluye componentes (i.e. MTBE)



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Carlos Hernández

Todas estas gasolineras están cerradas en Guadalajara. ¿Van a seguir diciendo que se quedaron sin gasolina porque compraban huachicol?

Supongamos que, en efecto, todo es parte de una estrategia.

¿Cómo se justifica que el gobierno no esté informando

Respuesta: Es importante aclarar que el proceso de suministro a nivel nacional se lleva a cabo mediante la solicitud de los clientes de sus requerimientos de volumen.

A la fecha, nuestros registros arrojan que contamos con una atención de la demanda del 85% en el Estado, y se tienen 138 solicitudes de clientes sin al menos uno de los productos en sus gasolineras de un total de 930 Estaciones de Servicio que Pemex atiende.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Sonia Coronado

¿Por qué hay diferentes precios en las gasolinas?

Cuando se anunció la homologación de las gasolinas en la frontera, sólo la gasolinera de HEB bajos sus precios (13:50 el litro) por qué las demás gasolineras no bajan sus precios

Respuesta: Bajo los conceptos de mercado abierto, el precio en la gasolinera es establecido por el dueño de la misma; definiendo sus costos adicionales y márgenes que él defina en un mercado de competencia.

El precio en Terminal obedece a lo establecido y autorizado por las autoridades regulatorias que se basa en una fórmula que refleja el precio del producto de importación y el tipo de cambio. La diferencia de precios entre Terminales refleja los costos reales logísticos en cada punto de venta incluyendo los medios de transporte ductos y/o transporte terrestre.

HEB como razón social no cuenta con una relación comercial con Pemex.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Ángel Vázquez

¿Cuándo se va a restablecer todo en Querétaro?, porque son filas de 4 a 5 horas para cargar gasolina. Los comercios están resintiendo la baja afluencia.

En Jalisco ya empezó a escasear cierto tipo de productos básicos y empezó el alza de precios, ¿cuándo se reestablece el servicio?

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo, estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano José Ignacio Ponce

¿Qué opinión tienen de la publicación del *Wall Street Journal* de que la escasez se debe a que México ha bajado su porcentaje de importación de combustibles en diciembre y enero?

Respuesta: Los problemas de distribución de combustibles ocasionados por las medidas que se están tomando para evitar el robo de gasolinas (huachicol) no tiene relación con los volúmenes importados de combustible.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Beatriz Salazar Gutiérrez

El *Wall Street Journal* reportó que México había dejado de importar combustibles, ¿conocen la razón de tal medida?

Respuesta: Los problemas de distribución de combustibles ocasionados por las medidas que se están tomando para evitar el robo de gasolinas (huachicol) no tiene ninguna relación con los volúmenes importados de combustibles.

La publicación del WSJ consideró sólo información del 1° al 10 de enero de 2019, lo cual refleja una fracción de las operaciones programadas del mes.

Además, de acuerdo con información estadística de PEMEX, enero es un mes donde se observa una menor demanda nacional de gasolina. Por lo tanto, el programa de compras de combustible de importación se reduce para suministrar sólo el combustible que se tiene estimado vender en el mes de enero. Al 10 de enero de 2019, PEMEX tenía 14 barcos de gasolina en el Golfo y 8 en el Pacífico en espera para descargar conforme al programa del mes.

Es importante mencionar, el WSJ no cuenta con datos sobre demanda, producción, balance de inventarios, planeación de las ventas, entre otros datos.

Sin una visión global no es posible hacer conclusiones sobre los flujos de importación, ni mucho menos sobre que sean causa de un desabasto en México de gasolina.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Lourdes Galván.

¿Por qué no han detenido a nadie?

Respuesta: Detenidos por los delitos del mercado ilícito de combustibles.

2016 :1024 personas

2017: 2061 personas

2018: 2286 personas

2019: 58 personas



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Barbara Macías

¿Cuántas personas han sido detenidas en el operativo?

Respuesta: Del 27 de diciembre de 2018 al 23 de enero de 2019 se han detenido a 133 personas por los delitos del mercado ilícito de combustibles.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadano Luis Valles Morales

¿Cuántos huachicoleros y cuellos blancos tienen detenidos?

Respuesta: 2016 :1024 personas
2017: 2061 personas
2018: 2286 personas
2019: 58 personas

¿Tienen detectadas gasolineras acusadas de comprar gasolina robada y en dónde?

Respuesta: Se han presentado 41 denuncias en la que están involucradas 63 estaciones de servicio por el delito de comercialización ilícita de hidrocarburo.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudadana Flor Mercado

A casi 10 años de iniciada la cruzada contra el huachicol ¿tienen detectadas gasolineras que hayan comprado combustible robado y cuál es su castigo de así comprobarse?

Respuesta: De acuerdo con la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos en materia de hidrocarburos se establecen penalidades de 4 años hasta 17 años de prisión dependiendo de la cantidad de hidrocarburo.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Nimox 4

¿Qué ocurrirá con los funcionarios y personas que resulten responsables del sabotaje y robo?

Respuesta: Se presentan las denuncias de hechos y se aportan las pruebas para acreditar el delito y la participación de las personas involucradas, y serán las autoridades competentes, Ministerio Público y Jueces quienes determinen a los responsables.

¿Habrà una reestructuración y una ley que frene la problemática?

Respuesta: Se han realizado diferentes reformas para la regulación del robo de hidrocarburo, siendo los siguientes:

- El 17 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales, en el cual se creó el tipo penal de sustracción o aprovechamiento de hidrocarburos, y fue regulado y sancionado como delito grave únicamente en la hipótesis del párrafo segundo, consistente en realizarse la conducta en los ductos de Pemex.
- El 24 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del H. Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de las siguientes leyes: Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales y Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Beneficios:

Creación de tipos penales.

Aumento en las penas.

Creación del delito de posesión ilícita de hidrocarburo.

Sanciona como Delincuencia Organizada la sustracción o aprovechamiento de hidrocarburo.

- El 12 de enero de 2016 el Ejecutivo Federal publicó la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en el DOF y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Creación de tipos penales. Se sanciona a quien sustraiga, aproveche, compre, enajene, reciba, adquiera, comercialice, negocie, resguarde, transporte, almacene, distribuya, posea, altere, adultere, suministre u oculte hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios y distribuidores, o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley.

Prevé el incremento en las sanciones de prisión y pecuniarias.

Sanciones a servidores públicos que en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas tengan conocimiento de la probable comisión de algún delito previsto en la Ley especial y no lo denuncien.

- El 18 de mayo de 2018 fue publicada en el DOF la Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, se incrementaron las penas de prisión y de multa, hasta con 30 años de prisión a quien sustraiga hidrocarburos sin derecho ni consentimiento.

- El 1º de junio de 2018 se publicó la reforma fiscal en donde se amplía la obligación de aplicar controles volumétricos para todas las actividades reguladas y se establecen, por medio de reglas de carácter general, mecanismos de control sobre los proveedores de controles volumétricos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se remite al promovente.

El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura.— Presente.

Por medio del presente, me permito dar respuesta al oficio número D.G.P.L. 64-II-1-329, donde se le exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales que informe acerca del estado que guarda el predio del Campo Militar I-F, ubicado en Vasco de Quiroga núm. 1401, colonia Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, haciendo énfasis en la condición del uso de suelo del mismo y si existe un plan de urbanización por parte del gobierno federal.

Cabe mencionar que el uso de suelo del predio quedó consignado en el certificado único de zonificación de uso de suelo folio número 67529-151CRAL17, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

Asimismo, el 27 de julio de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se le destina a la Sedena el inmueble, dejando sin efecto el acuerdo desincorporatorio de enero de 2018, dejando de ser administrado por el INDAABIN y quedando nuevamente a cargo de la secretaría en comento, en su carácter de institución destinataria, la conservación, mantenimiento y vigilancia del inmueble, conforme al artículo 66 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Por lo tanto, este instituto no tiene información oficial sobre la existencia de un plan de urbanización que contemple el campo militar citado, ya que la administración del mismo se encuentra a cargo de la secretaría antes mencionada.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de enero de 2019.— Maestro Luis Mariano Cortés Salazar (rúbrica), Presidente.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se remite al promovente.

INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El siguiente punto del orden del día es la presentación de los informes de los presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente. Tiene la palabra la diputada Claudia Pérez Rodríguez, por parte del presidente de la Primera Comisión.

El vicepresidente senador Martí Batres Guadarrama: Le están pasando otro nombre.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Me pasan otro nombre. Empezamos el año con barajita. Raúl Eduardo Bonifaz, presidente de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Con su permiso, señor presidente. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Antes de dar lectura a este informe, quisiera expresar el reconocimiento al trabajo que se realizó por cada uno de los integrantes de esta Comisión Permanente, y desearles el mayor de los éxitos en el próximo periodo ordinario de sesiones que en unos momentos habremos de iniciar.

Distinguidas legisladoras y legisladores de la Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a nombre de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, presento el Informe de Trabajo que contiene la actividad legislativa correspondiente al primer receso del primer año de la LXIV Legislatura.

Quiero expresar que esta Comisión cumplió con gran responsabilidad, con gran compromiso cada una de las tareas que le fueron encomendadas. Bajo la presidencia del senador Eduardo Ramírez Aguilar, realizamos cada uno de los trabajos que teníamos que realizar en absoluta armonía y con respecto a cada uno de nosotros.

Sabemos que las comisiones son espacios de gran importancia para el desahogo y análisis de los asuntos presentados en el pleno. Es aquí donde se construyen los acuerdos y se analizan de primera mano las propuestas presentadas por las legisladoras y los legisladores.

En este sentido, a nombre de la comisión, doy cuenta que en este periodo de receso la Mesa Directiva de la Comi-

sión Permanente turnó a la Primera Comisión, 20 asuntos con diversas proposiciones con punto de acuerdo, así como la propuesta enviada por el titular del Ejecutivo federal para la ratificación de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, para ser considerados como miembros de la Junta de Gobierno del Inegi, quienes comparecieron para dar cuenta del perfil y los méritos que en ellos recaían y dando, en todo momento, respuesta los cuestionamientos que los integrantes de la Comisión les hicieron.

Respecto a las proposiciones con punto de acuerdo fueron dictaminados 12 de puntos de ellos, y remitidos al pleno de la Comisión Permanente para su deliberación respectiva, quedando siete pendientes que por razón de la conclusión del período de receso legislativo deberán ser turnadas a las Cámaras del Congreso, según correspondan, para continuar con su proceso legislativo.

Los asuntos aprobados en referencia son: el exhorto a la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con las 32 entidades federativas para que elaboren y sigan los protocolos de seguridad, de almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos.

La condena por el asesinato cometido en contra del presidente municipal de Tlaxiaco, Oaxaca, Alejandro Aparicio Santiago, y el exhorto para implementar acciones para prevenir y sancionar los hechos delictivos.

También el exhorto al Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales a que remita un informe del estado del campo militar número 1-F, ubicado en Santa Fe.

Otro punto fue la condena por el asesinato cometido contra la regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, María Asención Torres Cruz, y el exhorto para implementar acciones para prevenir y sancionar los hechos delictivos.

También el exhorto a las autoridades correspondientes, los poderes públicos y órganos autónomos del estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección de gobernador constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección a los derechos electorales.

También hubo un pronunciamiento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo federal.

Hubo un exhorto a las entidades federativas para fomentar el bienestar animal y un punto de acuerdo relacionado con el artículo 104 constitucional, en materia de comunicación social.

Con lo anterior, compañeras y compañeros, refiero que los trabajos de la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, fueron llevados a cabo gracias al empeño y compromiso de quienes la integramos. Sin duda se agradece, reitero, el reconocimiento a cada una de las senadoras y senadores, diputadas y diputados a quienes de verdad valoro su capacidad, su aprendizaje y que, al final en las diferencias encontramos el mejor punto de acuerdo que sea para México. Muchas gracias por su atención.



**PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Insértese en el Diario Ciudad de México, a 31 de enero de 2019
de los Debates. Febrero 1º del 2019. LXIV/PCT/015/2019

**DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
P R E S E N T E.**

Distinguido Diputado Presidente:

Por instrucciones del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la *Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, me permito solicitar respetuosamente a Usted, su colaboración para que gire sus apreciables instrucciones al personal que se encuentra a su digno cargo, con la finalidad de que sea enlistado en el Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente determine, los asuntos siguientes:

- Informe de Trabajo de la Primera Comisión de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al Primer Receso, del Primer Año de la LXIV Legislatura.
- Acta de la Reunión de Instalación de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, celebrada el miércoles nueve de enero de dos mil diecinueve, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, celebrada el martes quince de enero de dos mil diecinueve correspondiente al Primer Receso del Primer AÑO de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Av. Paseo de la Reforma No. 135. Torre de Comisiones Piso 7 Oficina 3
Col. Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, CP 06030, México, D.F.
Teléfonos: 53-45-30-00 ext. 3294 y 5974

31 ENE. 2019

RECIBIDO
Angelica García Pompa



**PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

- Acta de la Reunión de Trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, celebrada el miércoles veintitrés de enero de dos mil diecinueve correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Se adjuntan los documentos debidamente firmados, el archivo electrónico, así como las listas de votación.

Sin otro particular, le reitero mi alta consideración distinguida.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pubnio Rivera Rivas", written over a horizontal line.

**PUBNIO RIVERA RIVAS
SECRETARIO TÉCNICO**



**Primera Comisión de Gobernación,
Puntos Constitucionales y Justicia de la
Comisión Permanente del Congreso General
de los Estados Unidos Mexicanos.**

*Insértese en el Diario de los
Debates. Febrero 1º del 2019.*

A horizontal line representing a signature or stamp.

**INFORME DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN CORRESPONDIENTE
AL PRIMER RECESO, DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA.**

31 de enero de 2019

Contenido

Presentación.....3

Integrantes de la Primera Comisión.....4

Relación de Asuntos **Turnados** a la Primera Comisión.....6

Numeraria de Asuntos **Aprobados y Pendientes** en la Primera Comisión.....14

Relación de Asuntos **Aprobados y Pendientes** en la Primera Comisión.....16

Reuniones de Trabajo.....28

PRESENTACIÓN

La Comisión permanente es el órgano del Congreso de la Unión que, durante los recesos de éste, desempeña las funciones que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es decir tiene la responsabilidad de dar continuidad a las funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control del Poder Legislativo durante los períodos de recesos contemplados por la ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente podrá tener hasta tres comisiones para el despacho de los negocios de su competencia.

Las cuáles, se encuentran divididas en la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia; la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública; y la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas. Las Comisiones analizan y dictaminan las proposiciones que le son turnadas, así como los asuntos del ramo o área de su competencia.

En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, elaboramos el presente informe de Trabajo, mismo que presenta la actividad legislativa correspondiente al Primer Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura.

Mensaje del Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar.

Presidente de la Primera Comisión.

Distinguidos legisladores y legisladoras de la Comisión Permanente del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presidir la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, ha sido un gran compromiso y procuré realizarlo con el más alto honor y en pleno respeto a nuestras normas parlamentarias.

En este corto periodo de receso legislativo, la Comisión Permanente fue un espacio de la mayor importancia para el desahogo y análisis de los asuntos presentados por el pleno para nuestra dictaminación, ya que es aquí, en las comisiones dónde se construyen los acuerdos y se analizan de primera mano las propuestas presentadas por legisladores y legisladoras de todos los grupos parlamentarios, así como de aquellas enviadas por el titular del Ejecutivo Federal y que son competencia de la Comisión Permanente atender para su ratificación.

Así fue entonces el caso que en el seno de esta Primera Comisión, tuvimos la presencia de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios quienes comparecieron para dar cuenta del perfil y los méritos que en ellos recaían para ser considerados como miembros de la Junta de Gobierno del INEGI, dando en todo momento respuesta a los cuestionamientos de los integrantes de la Comisión.

En cuanto a los asuntos turnados por la Mesa Directiva, doy cuenta que recibimos 19 proposiciones con Punto de Acuerdo, de las que fueron aprobados 12 y turnados al Pleno de la Comisión Permanente para su deliberación respectiva, quedando 7 pendientes, que por razón de la conclusión del periodo de receso legislativo, deberán ser turnadas a las Cámaras del Congreso según correspondan para continuar con su proceso legislativo.

Los asuntos aprobados en referencia son:

- Exhorto a la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con las 32 Entidades Federativas, para que elaboren y sigan los protocolos de seguridad de almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos.
- Condena por el asesinato cometido en contra del Presidente Municipal de Tlaxiaco, Oaxaca, Alejandro Aparicio Santiago y exhorto para implementar acciones para prevenir y sancionar los hechos delictivos.
- Exhorto al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a que remita un informe sobre el estado del Campo Militar No. 1- F ubicado en Santa Fe.
- Condena por el asesinato cometido contra la regidora electa del Municipio de Mazatepec, Morelos, c. María Ascensión Torres Cruz y exhorto para implementar acciones para prevenir y sancionar los hechos delictivos.
- Exhorto a las autoridades correspondientes de los poderes públicos y órganos autónomos del estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política, y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección de Gobernador Constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección de los derechos electorales, de acuerdo con el sistema electoral mexicano.
- Exhorto a las entidades federativas para fomentar el bienestar animal.

- Punto de Acuerdo en materia de comunicación social.
- Pronunciamiento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo Federal.

Con lo anterior expuesto, refiero que los trabajos al interior de la Primera Comisión, fueron llevados a cabo gracias al empeño y compromiso de quienes la integramos, agradezco su trabajo a las Diputadas y Diputados, Senadoras y Senadores, de quienes reconozco y valoro su capacidad para encontrar aún en las diferencias, el punto de encuentro que nos permitiese presentar proyectos al Pleno de la Comisión Permanente.

Siendo el día 31 de enero, el último día del periodo de receso legislativo, damos por concluidos los trabajos de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Integrantes de Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Se designaron como integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia para el desarrollo de los trabajos de la Comisión Permanente del primer receso del primer año de la LXIV Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a los siguientes Senadores:



Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
PRESIDENTE
(MORENA)



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
SECRETARIO
(MORENA)



Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz
SECRETARIO
(PAN)



Sen. Sylvana Beltrones Sánchez
SECRETARIO
(PRI)



Sen. Cruz Pérez Cuellar
INTEGRANTE
(MORENA)



Sen. Rocío Adriana Abreu Artífano
INTEGRANTE
(MORENA)



Dip. Lorena Villavicencio Ayala
INTEGRANTE
(MORENA)



Dip. Claudia Pérez Rodríguez
INTEGRANTE
(MORENA)



Dip. Jorge Arturo Espadas Galván
INTEGRANTE
(PAN)



Dip. Héctor Yunes Landa
INTEGRANTE
(PRI)



Sen. Dante Delgado
INTEGRANTE
(MC)



Dip. Silvano Garay Ulloa
INTEGRANTE
(PT)



Dip. Beatriz Manrique
Guevara
INTEGRANTE
(PVEM)



Sen. Miguel Ángel
Mancera Espinosa
INTEGRANTE
(PRD)

**Relación de “Asuntos Turnados” en la
Primera Comisión de Gobernación, Puntos
Constitucionales y Justicia de la Comisión
Permanente.**

Relación de **Proposiciones con Punto de Acuerdo** que fueron turnados a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia durante el Primer Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura de la Comisión Permanente.

En total se turnaron **20 proposiciones**, las cuales son las siguientes:

| PROPOSICIÓN | TURNO A COMISIÓN | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE |
|---|---|---|
| <p>1 Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que las próximas elecciones de Gobernador del estado de Puebla, se lleven en un marco de transparencia, legalidad, cordialidad, seguridad, respeto y protección de los derechos humanos de quienes participan como candidatos y votantes.</p> <p>Proponente: Domínguez Vázquez Claudia Angélica (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 3-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. Se exhorta respetosamente a los integrantes del Poder Legislativo del estado de Puebla a que convoquen para elecciones al cargo de gobernador constitucional del estado de Puebla, e informen al Instituto Nacional Electoral, para que organice dicha elección.</p> <p>Segundo. Se exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones, asuma directamente la organización de la elección extraordinaria, para elegir al próximo gobernador del estado de Puebla, en un marco de respeto de los derechos humanos de los candidatos y votantes.</p> |
| <p>2 Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a investigar el robo de hidrocarburos, promover las acciones penales correspondientes y sancionar a los responsables,</p> <p>Proponente: Domínguez Vázquez Claudia Angélica (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que, en ejercicio de sus obligaciones constitucionales, investigue el robo de hidrocarburos que durante al menos 12 años han causado un enorme daño patrimonial al país, se promuevan los juicios penales que correspondan y que se sancione a los responsables.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República a que promueva ante los órganos jurisdiccionales correspondientes las acciones de extinción de dominio en contra de quienes se han beneficiado económicamente con el saqueo de hidrocarburos.</p> |
| <p>3 Para exhortar al gobierno federal a respetar los derechos laborales y humanos de servidores públicos de diversos organismos y dependencias de la APF</p> <p>Proponente: Gallardo Cardona José Ricardo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a respetar los derechos humanos y laborales de servidores públicos de diversos organismos y dependencia de la administración pública federal sobre los cuales se han instrumentado ceses injustificados, acciones de presión e intimidación.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a que suspenda cualquier acción que implique vulnerar la integridad y dignidad de cualquier trabajador al servicio del Estado, sea cual sea el tipo de régimen laboral por el que se rija.</p> <p>Tercero. Asimismo, solicita que se informe a esta Comisión Permanente las razones por las cuales han operado estos</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>ceses y presuntas violaciones a los derechos humanos y laborales de los trabajadores que han sido afectados en esta administración.</p> <p>Cuarto. Finalmente, exhorta al gobierno federal a que, en un marco de respeto y de diálogo social, con estricto apego a los derechos laborales y humanos, previstos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus leyes reglamentarias, los convenios y tratados internacionales suscritos por nuestro país, así como los contratos colectivos de trabajo, condiciones generales de trabajo y contratos individuales, atienda las demandas que los trabajadores que hasta la fecha han sufrido ceses y acciones de presión o intimidación.</p> |
| <p>4 Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y congresos locales, a establecer acciones en favor de la protección de los animales.</p> <p>Proponente: Escobar y Vega Arturo (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los congresos locales a legislar en favor de la protección de los animales, tipificar el maltrato, tortura y muerte animal por violencia en sus códigos penales y en su caso, incrementar las penas para castigar con mayor severidad a aquellos que incurran en dichos delitos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas, así como autoridades en la materia, a castigar y hacer valer los ordenamientos locales y federales en favor de la protección de los animales para inhibir el maltrato, la tortura y la muerte por violencia.</p> |
| <p>5 Para exhortar al gobierno de Morelos a implantar acciones a fin de esclarecer el asesinato de la regidora electa de Mazatepec María Ascención Torres Cruz</p> <p>Proponente: Meza Guzmán Lucía Virginia (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena el asesinato cometido contra la regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, María Ascención Torres Cruz, y externa sus condolencias a familiares y amigos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al gobierno de Morelos a implementar acciones con el objeto de esclarecer el asesinato de la regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, María Ascención Torres Cruz, a fin de dar con los responsables de este lamentable hecho y no haya lugar a la impunidad.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al gobernador constitucional de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a implementar acciones a efecto de garantizar la seguridad pública en la citada entidad federativa.</p> |
| <p>6 Relativo a combatir el huachicoleo de cuello blanco</p> <p>Proponente: Padilla Peña Joel (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría Federal de la República para que realicen las denuncias y las investigaciones necesarias para identificar a los funcionarios corruptos, huachicoleros de cuello blanco, que permiten la orfeña de los ductos de Pemex; para que se identifique a las empresas inmiscuidas en las redes de distribución del combustible robado, así como a las empresas que han sido grandes consumidoras de este mercado negro; para que se identifique a los concesionarios de gasolineras en todo el país que, abusando de la confianza depositada por el Estado para el comercio de combustibles, vendieron de manera sistemática y con pleno conocimiento de su origen ilícito el combustible robado y les sean retiradas las</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | | concesiones para la venta de combustibles; para que se castigue a todos los culpables del saqueo de combustibles en nuestro país con todo el peso de la ley, para inhibir que estas conductas se repitan en el futuro, haciendo cumplir el estado de derecho y fomentando la conducta de la legalidad. |
| <p>7 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar una investigación profunda y exhaustiva, sobre la caída del helicóptero en el que viajaban la gobernadora de Puebla Martha Érika Alonso y el Coordinador del Grupo parlamentario del PAN Rafael Moreno Valle</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión lamenta el sensible fallecimiento de la gobernadora del Estado Libre y Soberano de Puebla, Martha Érika Alonso, y del ex gobernador de la entidad y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, Rafael Moreno Valle.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a girar instrucciones para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y profunda sobre las causas que dieron origen al desplome de la aeronave en la que viajaban la gobernadora de Puebla y el coordinador del Grupo Parlamentario del Pan en la Cámara de Senadores, así como otros tres tripulantes.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como a todo el gabinete presidencial, para abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de intervención en las próximas elecciones para la gubernatura del estado de Puebla.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a brindar todo su apoyo y las garantías necesarias para que el próximo proceso para la elección de gobernador en Puebla se lleve a cabo bajo los más altos estándares democráticos y se respeten los principios de equidad y certeza a lo largo de la contienda y durante el periodo postelectoral.</p> |
| <p>8 Por el que se exhorta al gobierno federal, a respetar y aplicar la legislación nacional en materia de controles de confianza</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal que respete y aplique la legislación nacional en materia de aplicación de controles de confianza, a fin de que los funcionarios de la actual administración pública federal presenten y demuestren haber acreditado dichas evaluaciones para desempeñar los cargos que se les han conferido; y, en caso contrario, sean sustituidos por personal que sí acredite dichos controles.</p> |
| <p>9 Por el que se exhorta a la SCJN, a resolver en definitiva sobre la constitucionalidad del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, respecto a los listados donde se revelan los nombres de las empresas fantasmas o fachada</p> <p>Proponente: Hernández Ramos Minerva (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y, en su caso, ejerza la facultad de atracción respecto de los amparos en revisión en que se ha señalado como acto reclamado la aplicación del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, a efecto de que el Máximo Tribunal se pronuncie, resuelva y pueda emitir jurisprudencia por reiteración de criterios con relación a la constitucionalidad de los listados definitivos donde se revelan los datos fiscales de los contribuyentes que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, así como</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | sobre las consecuencias legales derivadas de que dichos comprobantes no produzcan efecto fiscal alguno. |
| <p>10 Por el que se exhorta al INDAABIN, a remitir un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el campo militar N 1-F, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal</p> <p>Proponente: Gálvez Ruiz Bertha Xóchitl (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el Campo Militar número 1-F, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal.</p> |
| <p>11 Por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, con motivo de la elección extraordinaria para elegir al Alcalde de Monterrey</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión respetuosamente, y dentro del marco de la división de poderes y respeto de las instituciones, exhorta al Tribunal Electoral del estado de Nuevo León para que la resolución que emita con motivo de la elección extraordinaria para elegir al alcalde de Monterrey, estado de Nuevo León, se apegue a los principios rectores en materia electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p> |
| <p>12 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a respetar los derechos laborales de los servidores públicos de la federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos, y empresas productivas del Estado</p> <p>Proponente: Hernández Ramos Minerva (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a respetar los derechos laborales de los servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos y empresas productivas del Estado, en los términos de la normatividad aplicable y estricto apego a la ley.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que envíe a la brevedad, un informe detallado que contenga el número de servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos y empresas productivas del Estado, por remuneración y nivel jerárquico, que hasta el momento han sido despedidos de la administración pública federal.</p> |
| <p>13 Por el que el Senado de la República reconoce el aumento histórico del Salario Mínimo</p> <p>Proponente: Haces Barba Pedro Miguel (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente Congreso de la Unión, en el ámbito de sus facultades, reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo federal.</p> |
| <p>14 Por el que exhorta al Gobierno de Oaxaca, a la Fiscalía General y la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a implementar las acciones que resulten eficientes y eficaces para combatir, prevenir y sancionar el aumento de los hechos delictivos</p> <p>Proponente: Molina Espinoza Irineo (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y de los tres niveles de gobierno, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, a que a la brevedad, implementen las acciones que resulten eficientes y eficaces para combatir, prevenir y sancionar el aumento de los hechos delictivos y de la violencia que actualmente imperan en dicha entidad</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | | <p>federativa, para el restablecimiento de la paz y la seguridad públicas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y de los tres niveles de gobierno, exhorta al gobernador constitucional del estado de Oaxaca y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, para que en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad Pública, Consejos Locales e Instancias Regionales y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, formulen y ejecuten las acciones necesarias para revertir el aumento de los delitos y de la violencia que se están registrando en el estado de Oaxaca.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a que instruya a las autoridades de Procuración y Administración de Justicia de dicha entidad para que a la brevedad realicen las investigaciones que resulten conducentes para esclarecer los hechos y sancionar al responsable o responsables del homicidio de los ciudadanos Alejandro Aparicio Santiago y Perfecto Hernández Gutiérrez, quienes fueron atacados y heridos de gravedad el primero de enero de 2019, momentos después de que el primero de los mencionados había rendido su protesta como presidente municipal de Tlaxiaco, Oaxaca.</p> |
| <p>15 Relativo al almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos a nivel nacional</p> <p>Proponente: Rocha Acosta Sonia (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, elabore, identifique y dé seguimiento a protocolos de seguridad en forma estandarizada para el almacenaje, distribución y uso de juegos pirotécnicos.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, implemente, masifique y fortalezca campañas de divulgación con las mejores recomendaciones y las medidas de seguridad para todas las personas que participan y observan las celebraciones en las cuales se utilizan fuegos artificiales.</p> |
| <p>16 Por el que exhorta a diversas autoridades, a prevenir y sancionar actos de crueldad y violencia contra los animales</p> <p>Proponente: Salazar Fernández Luis Fernando (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Coahuila, a las autoridades municipales y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado a reforzar las acciones para prevenir y sancionar actos de crueldad y violencia contra los animales en la entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Coahuila y a los ayuntamientos de dicha entidad a que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan, mediante programas y campañas de difusión, la cultura de protección a los animales y denuncia de todo hecho, acto u omisión que cause daño a un animal; así como a que implementen proyectos y programas destinados a fomentar en los niños,</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>jóvenes y la población en general, una cultura de buen trato, protección y respeto hacia los animales.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, a las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones necesarias para garantizar el trato digno y respetuoso que debe darse a los animales, así como a prevenir y sancionar actos de maltrato y violencia en contra de animales.</p> |
| <p>17 Para exhortar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a remitir a esta soberanía un informe sobre el estado del campo militar número 1-F, de Santa Fe, respecto a la posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal</p> <p>Proponente: Gálvez Ruiz Bertha Xóchitl (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 15-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el Campo Militar número 1-F, ubicado en Santa Fe, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a que informe el uso de suelo que tiene el Campo Militar número 1-F, ubicado en Santa Fe, debido a que el gobierno federal contempla construir edificios de lujo en dicho predio.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que remita un informe detallado acerca de los recursos que destinó en la construcción de las instalaciones de la industria militar en el municipio de Oriental, en el estado de Puebla, asimismo, que informe el avance de la canalización de los recursos que se tienen contemplados para la construcción de la segunda fase.</p> |
| <p>18 Relativo a la promoción personalizada del presidente de la República con motivo de la difusión de publicidad con su nombre, voz e imagen</p> <p>Proponente: Beltrones Sánchez Sylvana (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 15-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE) a que adopte las medidas cautelares necesarias para ordenar la suspensión de la propaganda gubernamental del gobierno federal por el presunto uso de recursos públicos para la promoción personalizada del presidente de la República, con motivo de la difusión de publicidad con su nombre, voz e imagen, que pueden resultar en una sobreexposición indebida del titular del Ejecutivo federal que configure conductas ilícitas tales como actos anticipados de campaña que pongan en riesgo la equidad en futuras contiendas electorales.</p> <p>Asimismo, para que adopte las medidas necesarias para garantizar que en el ámbito de comunicación social de su gobierno se cumpla estrictamente lo mandatado en el artículo 134 constitucional.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, así como a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal a que cumplan con lo dispuesto por el artículo 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la prohibición de utilizar en la propaganda gubernamental nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>19. Para exhortar a diversas autoridades a rendir informes y, en su caso, proceder administrativa y penalmente ante las autoridades competentes por infracciones del artículo 134 constitucional y la Ley General de Comunicación Social</p> <p>Proponente: Gallardo Cardona José Ricardo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 15-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Oficina de Comunicación Social de la Oficina de la Presidencia de la República informe relativo a los gastos generados por la campaña personalizada de apoyo al Presidente de la República por la estrategia antihuachicoleo, en los portales oficiales de todas las dependencias de la administración pública federal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Oficina de la Presidencia información pormenorizada respecto a la estrategia de comunicación social del gobierno federal, en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Comunicación Social.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación inicien las investigaciones correspondientes y, en su caso, finquen las responsabilidades administrativas y penales correspondientes, en términos de la legislación aplicable, por</p> <p>a) La campaña personalizada de apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador por la estrategia antihuachicoleo.</p> <p>b) El reparto de la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, sin la especificación de que se trata de un documento histórico y que violenta los derechos constitucionales de las mujeres y la comunidad LGBTTTI.</p> |
| <p>20. Oficio del Ejecutivo Federal por el que se propone la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Se propone la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI</p> |

**Numeraria de “Asuntos Aprobados y Pendientes”
en la Primera Comisión de Gobernación,
Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión
Permanente.**

NUMERARIA

Durante el Primer Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura de la Comisión Permanente, le fueron turnadas a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, 19 proposiciones con punto de acuerdo; asimismo el Titular del Ejecutivo Federal envió 1 propuesta para la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del INEGI.

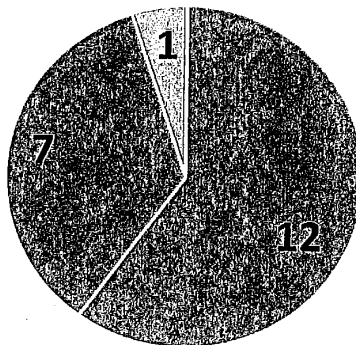
Total de Asuntos turnados: 20

Asuntos Aprobados: 12 proposiciones con Punto de Acuerdo.

Asuntos Pendientes: 7 proposiciones con Punto de Acuerdo.

Asuntos Retirados: 1 proposición con Punto de Acuerdo.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO



■ Aprobados ■ Pendientes ■ Retirados

Relación de asuntos **Aprobados** por los integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y posteriormente por el Pleno de la Comisión Permanente:

| PROPOSICIÓN | TURNO A COMISIÓN | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE | RESOLUTIVOS APROBADOS | TRÁMITE |
|---|--|---|--|-----------|
| 1. Oficio del Ejecutivo Federal por el que se propone la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI | Fecha de presentación: 9-Enero-2019 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia | Se propone la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. | PRIMERO. - Se ratifica el nombramiento que hiciera el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del Ciudadano Enrique Jesús Ordaz López como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con efectos a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del año 2020. SEGUNDO. - Se ratifica el nombramiento que hiciera el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del Ciudadano Adrián Franco Barrios como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con efectos a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del año 2026. | Aprobado |
| 2. Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que las próximas elecciones de Gobernador del estado de Puebla, se lleven en un marco de transparencia, legalidad, cordialidad, seguridad, respeto y protección de los derechos humanos de quienes participan como candidatos y votantes. Proponente: Domínguez Vázquez Claudia Angélica (PT) Publicación en Gaceta: 3-Enero-2019 | Fecha de presentación: 3-Enero-2019 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia | Primero. Se exhorta respetosamente a los integrantes del Poder Legislativo del estado de Puebla a que convoquen para elecciones al cargo de gobernador constitucional del estado de Puebla, e informen al Instituto Nacional Electoral, para que organice dicha elección. Segundo. Se exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones, asuma directamente la organización de la elección extraordinaria, para elegir al próximo gobernador del estado de Puebla, en un marco de respeto de los derechos humanos de los candidatos y votantes. | Se dictaminó en conjunto (2 y 3 de esta lista). UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades correspondientes de los poderes públicos y órganos autónomos del Estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política, y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección de Gobernador Constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección de los derechos electorales, de acuerdo con el sistema democrático mexicano. | Aprobados |
| 3. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar una investigación profunda y exhaustiva, sobre la caída del helicóptero en el que viajaban la | Fecha de presentación: 9-Enero-2019 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos | Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión lamenta el sensible fallecimiento de la gobernadora del Estado Libre y Soberano de Puebla, Martha Érika | | |

| | | | | |
|--|---|---|---|-------------------------|
| <p>gobernadora de Puebla Martha Erika Alonso y el Coordinador del Grupo parlamentario del PAN Rafael Moreno Valle</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Constitucionales y Justicia</p> | <p>Alonso, y del ex gobernador de la entidad y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, Rafael Moreno Valle.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a girar instrucciones para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y profunda sobre las causas que dieron origen al desplome de la aeronave en la que viajaban la gobernadora de Puebla y el coordinador del Grupo Parlamentario del Pan en la Cámara de Senadores, así como otros tres tripulantes.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como a todo el gabinete presidencial, para abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de intervención en las próximas elecciones para la gubernatura del estado de Puebla.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a brindar todo su apoyo y las garantías necesarias para que el próximo proceso para la elección de gobernador en Puebla se lleve a cabo bajo los más altos estándares democráticos y se respeten los principios de equidad y certeza a lo largo de la contienda y durante el periodo postelectoral.</p> | | |
| <p>4. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y congresos locales, a establecer acciones en favor de la protección de los animales.</p> <p>Proponente: Rogelio Rayo Martínez (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los congresos locales a legislar en favor de la protección de los animales, tipificar el maltrato, tortura y muerte animal por violencia en sus códigos penales y en su caso, incrementar las penas para castigar con mayor severidad a aquellos que incurran en dichos delitos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas, así como autoridades en la materia, a castigar y hacer valer los</p> | <p>Se dictaminó en conjunto (4 y 5 de está lista).</p> <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan políticas públicas que fomenten el bienestar animal, y en su caso, imponer las sanciones que</p> | <p>Aprobados</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|------------------------|
| | | ordenamientos locales y federales en favor de la protección de los animales para inhibir el maltrato, la tortura y la muerte por violencia. | correspondan de acuerdo con la ley. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, con pleno respeto a su soberanía, a analizar, y en su caso, considerar en su legislación, las medidas que fomenten el bienestar animal. | |
| <p>5. Por el que exhorta a diversas autoridades, a prevenir y sancionar actos de crueldad y violencia contra los animales</p> <p>Proponente: Salazar Fernández Luis Fernando (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Coahuila, a las autoridades municipales y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado a reforzar las acciones para prevenir y sancionar actos de crueldad y violencia contra los animales en la entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Coahuila y a los ayuntamientos de dicha entidad a que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan, mediante programas y campañas de difusión, la cultura de protección a los animales y denuncia de todo hecho, acto u omisión que cause daño a un animal; así como a que implementen proyectos y programas destinados a fomentar en los niños, jóvenes y la población en general, una cultura de buen trato, protección y respeto hacia los animales.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, a las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones necesarias para garantizar el trato digno y respetuoso que debe darse a los animales, así como a prevenir y sancionar actos de maltrato y violencia en contra de animales.</p> | | |
| <p>6. Para exhortar al gobierno de Morelos a implantar acciones a fin de esclarecer el asesinato de</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena el asesinato cometido contra la</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, condena el asesinato</p> | <p>Aprobado</p> |

| | | | | |
|---|--|--|---|-----------------|
| <p>la regidora electa de Mazatepec María Ascención Torres Cruz</p> <p>Proponente: Meza Guzmán Lucía Virginia (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9- Enero-2019</p> | <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, María Ascención Torres Cruz, y externa sus condolencias a familiares y amigos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al gobierno de Morelos a implementar acciones con el objeto de esclarecer el asesinato de la regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, María Ascención Torres Cruz, a fin de dar con los responsables de este lamentable hecho y no haya lugar a la impunidad.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al gobernador constitucional de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a implementar acciones a efecto de garantizar la seguridad pública en la citada entidad federativa.</p> | <p>cometido contra la Regidora electa del Municipio de Mazatepec, Morelos, C. María Ascención Torres Cruz, y expresa sus condolencias a familiares y amigos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al Gobierno del Estado de Morelos, en el ámbito de sus facultades, realice las investigaciones pertinentes a efecto de esclarecer el asesinato de la regidora electa del Municipio de Mazatepec, Morelos, C. María Ascención Torres Cruz.</p> | |
| <p>7. Por el que exhorta al Gobierno de Oaxaca, a la Fiscalía General y la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a implementar las acciones que resulten eficientes y eficaces para combatir, prevenir y sancionar el aumento de los hechos delictivos</p> <p>Proponente: Molina Espinoza Irineo (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9- Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9- Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y de los tres niveles de gobierno, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, a que a la brevedad, implementen las acciones que resulten eficientes y eficaces para combatir, prevenir y sancionar el aumento de los hechos delictivos y de la violencia que actualmente imperan en dicha entidad federativa, para el restablecimiento de la paz y la seguridad públicas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y de los tres niveles de gobierno, exhorta al gobernador constitucional del estado de Oaxaca y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, para que en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad Pública, Consejos Locales e Instancias Regionales y el Secretariado Ejecutivo del Sistema</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, condena el asesinato cometido contra el Presidente Municipal de Tlaxiaco, Oaxaca Alejandro Aparicio Santiago, y expresa sus condolencias a familiares y amigos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a las autoridades del Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez, a que realicen las investigaciones pertinentes a efecto de esclarecer el asesinato del Presidente Municipal de Tlaxiaco, Oaxaca Alejandro Aparicio Santiago.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con pleno respeto a su soberanía, exhorta a las autoridades del Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez, a implementar acciones para prevenir y sancionar los hechos delictivos, así como para el restablecimiento de la paz y la seguridad pública, en coordinación con las instancias</p> | <p>Aprobado</p> |

| | | | | |
|--|--|---|---|-----------------|
| | | <p>Nacional de Seguridad Pública, formulen y ejecuten las acciones necesarias para revertir el aumento de los delitos y de la violencia que se están registrando en el estado de Oaxaca.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a que instruya a las autoridades de Procuración y Administración de Justicia de dicha entidad para que a la brevedad realicen las investigaciones que resulten conducentes para esclarecer los hechos y sancionar al responsable o responsables del homicidio de los ciudadanos Alejandro Aparicio Santiago y Perfecto Hernández Gutiérrez, quienes fueron atacados y heridos de gravedad el primero de enero de 2019, momentos después de que el primero de los mencionados había rendido su protesta como presidente municipal de Tlaxiaco, Oaxaca.</p> | <p>del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> | |
| <p>8. Para exhortar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a remitir a esta soberanía un informe sobre el estado del campo militar número 1-F, de Santa Fe, respecto a la posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal</p> <p>Proponente: Gálvez Ruiz Bertha Xóchitl (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-Enero-2019</u></p> | <p>Fecha de presentación: <u>15-Enero-2019</u></p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el Campo Militar número 1-F, ubicado en Santa Fe, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a que informe el uso de suelo que tiene el Campo Militar número 1-F, ubicado en Santa Fe, debido a que el gobierno federal contempla construir edificios de lujo en dicho predio.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que remita un informe detallado acerca de los recursos que destinó en la construcción de las instalaciones de la industria militar en el municipio de Oriental, en el estado de Puebla, asimismo, que informe el avance de la canalización de los recursos que se tienen contemplados para la construcción de la segunda fase.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el predio del Campo Militar N° 1-F, Ubicado en Santa Fe, especialmente sobre la condición de uso de suelo, si existe un plan de urbanización por parte del Gobierno Federal.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, remita un informe detallado acerca de los recursos destinados y por destinar en la construcción de las instalaciones de la industria militar en el municipio de Oriental en el estado de Puebla, asimismo.</p> | <p>Aprobado</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|------------------|
| <p>9. Por el que el Senado de la República reconoce el aumento histórico del Salario Mínimo</p> <p>Proponente: Haces Barba Pedro Miguel (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente Congreso de la Unión, en el ámbito de sus facultades, reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo federal.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el aumento histórico al salario mínimo impulsado por el Ejecutivo Federal, en vigor a partir del día 1º de enero de 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace un exhorto respetuoso al Gobierno de la República, para continuar con la recuperación del salario mínimo hasta alcanzar la línea de bienestar.</p> | <p>Aprobado</p> |
| <p>10. Relativo al almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos a nivel nacional</p> <p>Proponente: Rocha Acosta Sonia (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, elabore, identifique y dé seguimiento a protocolos de seguridad en forma estandarizada para el almacenaje, distribución y uso de juegos pirotécnicos.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, implemente, masifique y fortalezca campañas de divulgación con las mejores recomendaciones y las medidas de seguridad para todas las personas que participan y observan las celebraciones en las cuales se utilizan fuegos artificiales.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con las instancias correspondientes de las Entidades Federativas, elabore y den seguimiento a protocolos de seguridad en forma estandarizada para el almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos; así como a implementar campañas informativas que promuevan recomendaciones y medidas de seguridad para todas las personas que participan y observan las celebraciones en las cuales se utilizan fuegos artificiales.</p> | <p>Aprobado</p> |
| <p>11. Relativo a la promoción personalizada del presidente de la República con motivo de la difusión de publicidad con su nombre, voz e imagen</p> <p>Proponente: Beltrones Sánchez Sylvana (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 15-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE) a que adopte las medidas cautelares necesarias para ordenar la suspensión de la propaganda gubernamental del gobierno federal por el presunto uso de recursos públicos para la promoción personalizada del presidente de la República, con motivo de la difusión de publicidad con su nombre, voz e imagen, que pueden resultar en una sobreexposición indebida del titular del Ejecutivo federal que configure conductas ilícitas tales como actos anticipados de campaña que pongan en riesgo la equidad en</p> | <p>Se dictaminó en conjunto (11 y 12 de está lista).</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a las Secretarías, entidades y dependencias de la Administración Pública Federal a cumplir lo dispuesto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que los mensajes, y comunicados oficiales, sean de carácter institucional y con fines informativos, educativos o de</p> | <p>Aprobados</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <p>futuras contiendas electorales.</p> <p>Asimismo, para que adopte las medidas necesarias para garantizar que en el ámbito de comunicación social de su gobierno se cumpla estrictamente lo mandatado en el artículo 134 constitucional.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, así como a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal a que cumplan con lo dispuesto por el artículo 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la prohibición de utilizar en la propaganda gubernamental nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.</p> | <p>orientación social, quedando exentos de incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.</p> | |
| <p>12. Para exhortar a diversas autoridades a rendir informes y, en su caso, proceder administrativa y penalmente ante las autoridades competentes por infracciones del artículo 134 constitucional y la Ley General de Comunicación Social</p> <p>Proponente: Gallardo Cardona José Ricardo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 15-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Oficina de Comunicación Social de la Oficina de la Presidencia de la República informe relativo a los gastos generados por la campaña personalizada de apoyo al Presidente de la República por la estrategia antihuachicoleo, en los portales oficiales de todas las dependencias de la administración pública federal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Oficina de la Presidencia información pormenorizada respecto a la estrategia de comunicación social del gobierno federal, en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Comunicación Social.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación inicien las investigaciones correspondientes y, en su caso, finquen las responsabilidades administrativas y penales correspondientes, en términos de la legislación aplicable, por</p> <p>a) La campaña personalizada de apoyo al Presidente Andrés Manuel</p> | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|------------------------|
| | | <p>López Obrador por la estrategia antihuachicoleo.</p> <p>b) El reparto de la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, sin la especificación de que se trata de un documento histórico y que violenta los derechos constitucionales de las mujeres y la comunidad LGBTTTI.</p> | | |
| <p>Por el que se exhorta al INDAABIN, a remitir un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el campo militar N 1-F, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal</p> <p>Proponente: Gálvez Ruiz Bertha Xóchitl (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el Campo Militar número 1-F, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal.</p> | <p>El día 15 de enero de 2019, mediante oficio No. D.G.P.L.64-II-1-0316, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó a la Primera Comisión la solicitud de la Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, por el que se retira la presente proposición.</p> | <p>Retirado</p> |

Relación de asuntos **Pendientes** en la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente:

| PROPOSICIÓN | TURNO A COMISIÓN | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE | RESOLUTIVOS APROBADOS | TRÁMITE |
|---|---|--|-----------------------|-----------|
| <p>1. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a investigar el robo de hidrocarburos, promover las acciones penales correspondientes y sancionar a los responsables,</p> <p>Proponente: Domínguez Vázquez Claudia Angélica (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que, en ejercicio de sus obligaciones constitucionales, investigue el robo de hidrocarburos que durante al menos 12 años han causado un enorme daño patrimonial al país, se promuevan los juicios penales que correspondan y que se sancione a los responsables.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República a que promueva ante los órganos jurisdiccionales correspondientes las acciones de extinción de dominio en contra de quienes se han beneficiado económicamente con el saqueo de hidrocarburos.</p> | | Pendiente |
| <p>2. Relativo a combatir el huachicoleo de cuello blanco</p> <p>Proponente: Padilla Peña Joel (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría Federal de la República para que realicen las denuncias y las investigaciones necesarias para identificar a los funcionarios corruptos, huachicoleros de cuello blanco, que permiten la orfeña de los ductos de Pemex; para que se identifique a las empresas inmiscuidas en las redes de distribución del combustible robado, así como a las empresas que han sido grandes consumidoras de este mercado negro; para que se identifique a los concesionarios de gasolineras en todo el país que, abusando de la confianza depositada por el Estado para el comercio de combustibles, vendieron de manera sistemática y con pleno conocimiento de su origen ilícito el combustible robado y les sean retiradas las concesiones para la venta de combustibles; para que se castigue a todos los culpables del saqueo de combustibles en nuestro país con todo el peso de la ley, para inhibir que estas conductas se</p> | | Pendiente |

| | | | |
|---|---|---|-----------|
| | | repitan en el futuro, haciendo cumplir el estado de derecho y fomentando la conducta de la legalidad. | |
| <p>3. Para exhortar al gobierno federal a respetar los derechos laborales y humanos de servidores públicos de diversos organismos y dependencias de la APF</p> <p>Proponente: Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña.</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a respetar los derechos humanos y laborales de servidores públicos de diversos organismos y dependencia de la administración pública federal sobre los cuales se han instrumentado ceses injustificados, acciones de presión e intimidación.</p> <p>Segundo . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a que suspenda cualquier acción que implique vulnerar la integridad y dignidad de cualquier trabajador al servicio del Estado, sea cual sea el tipo de régimen laboral por el que se rija.</p> <p>Tercero . Asimismo, solicita que se informe a esta Comisión Permanente las razones por las cuales han operado estos ceses y presuntas violaciones a los derechos humanos y laborales de los trabajadores que han sido afectados en esta administración.</p> <p>Cuarto . Finalmente, exhorta al gobierno federal a que, en un marco de respeto y de diálogo social, con estricto apego a los derechos laborales y humanos, previstos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus leyes reglamentarias, los convenios y tratados internacionales suscritos por nuestro país, así como los contratos colectivos de trabajo, condiciones generales de trabajo y contratos individuales, atienda las demandas que los trabajadores que hasta la fecha han sufrido ceses y acciones de presión o intimidación.</p> | Pendiente |
| <p>4. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a respetar los derechos laborales de los servidores públicos de la federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos, y empresas productivas del Estado</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a respetar los derechos laborales de los servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos y empresas productivas del Estado, en los términos de la normatividad</p> | Pendiente |

| | | | | |
|--|---|---|--|------------------|
| <p>Proponente: Hernández Ramos Minerva (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | | <p>aplicable y estricto apego a la ley.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que envíe a la brevedad, un informe detallado que contenga el número de servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos y empresas productivas del Estado, por remuneración y nivel jerárquico, que hasta el momento han sido despedidos de la administración pública federal.</p> | | |
| <p>5. Por el que se exhorta al gobierno federal, a respetar y aplicar la legislación nacional en materia de controles de confianza</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal que respete y aplique la legislación nacional en materia de aplicación de controles de confianza, a fin de que los funcionarios de la actual administración pública federal presenten y demuestren haber acreditado dichas evaluaciones para desempeñar los cargos que se les han conferido; y, en caso contrario, sean sustituidos por personal que sí acredite dichos controles.</p> | | Pendiente |
| <p>6. Por el que se exhorta a la SCJN, a resolver en definitiva sobre la constitucionalidad del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, respecto a los listados donde se revelan los nombres de las empresas fantasmas o fachada</p> <p>Proponente: Hernández Ramos Minerva (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y, en su caso, ejerza la facultad de atracción respecto de los amparos en revisión en que se ha señalado como acto reclamado la aplicación del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, a efecto de que el Máximo Tribunal se pronuncie, resuelva y pueda emitir jurisprudencia por reiteración de criterios con relación a la constitucionalidad de los listados definitivos donde se revelan los datos fiscales de los contribuyentes que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, así como sobre las consecuencias legales derivadas de que dichos comprobantes no produzcan efecto fiscal alguno.</p> | | Pendiente |
| <p>7. Por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, con motivo de la</p> | <p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión respetuosamente, y dentro del</p> | | Pendiente |

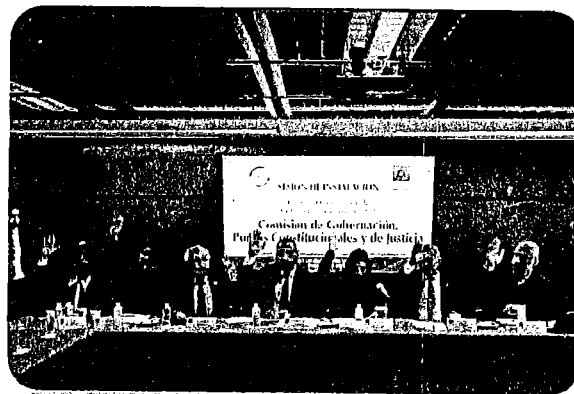
| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| <p>elección extraordinaria para elegir al Alcalde de Monterrey</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (Senadores)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p> | <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>marco de la división de poderes y respeto de las instituciones, exhorta al Tribunal Electoral del estado de Nuevo León para que la resolución que emita con motivo de la elección extraordinaria para elegir al alcalde de Monterrey, estado de Nuevo León, se apegue a los principios rectores en materia electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p> | | |
|---|---|---|--|--|

**REUNIONES DE TRABAJO
DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE.**

REUNIONES DE TRABAJO

1. El día miércoles 09 de enero de 2019, en el Salón B, Edificio G, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

A la Reunión de Instalación asistieron las Legisladoras y Legisladores siguientes: Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de MORENA, Presidente de la Comisión; legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA y senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarios; legisladores senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de MORENA; diputadas Lorena Villavicencio Ayala y Claudia Pérez Rodríguez, de MORENA; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputado Silvano Garay Ulloa, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).





PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN, 09 DE ENERO DE 2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

Presidencia del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro sede de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, siendo las diez horas con cinco minutos del día miércoles nueve de enero de dos mil diecinueve, en el Salón "B", primer piso del Edificio "G", se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para instalar formalmente sus trabajos, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Previo registro de asistencia de legisladores, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dio la bienvenida a todos los presentes a la Reunión de Instalación de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de enero del año dos mil diecinueve, publicada en Gaceta Parlamentaria, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de MORENA, Presidente de la Comisión; legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA y senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarios; legisladores senadora Rocio Adriana Abreu Artiñano, de MORENA; diputadas Lorena Villavicencio Ayala y Claudia Pérez Rodríguez, de MORENA; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputado Silvano Garay Ulfoa, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A solicitud del Presidente, fungió como Secretaria la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario de esta Reunión de Instalación.



PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN, 09 DE ENERO DE 2019

2. Lectura del Orden del Día.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura del Orden del Día, se sometió a consideración del Pleno de la Comisión y en votación económica se aprobó, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Comisión Permanente por el que se integra la Primera Comisión.
4. Intervención y declaratoria formal de Instalación, a cargo del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Comisión de Trabajo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

3. Lectura del Acuerdo de la Comisión Permanente por el que se integra la Primera Comisión.

Por instrucciones del Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, la Secretaría dio lectura al punto resolutivo del Acuerdo de la Comisión Permanente, aprobado el 3 de enero del año en curso, por el que se determina la integración de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Comisión de Trabajo.

Siendo las diez horas con quince minutos, el Presidente procedió a hacer la declaratoria formal de instalación de los trabajos de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.



PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN, 09 DE ENERO DE 2019

5. Asuntos Generales.

El Presidente de la Primera Comisión, concedió el uso de la palabra para dar un mensaje con motivo de la Reunión de Instalación y/o para hacer comentarios al Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD, quien solicitó se presentara al Secretario Técnico; asimismo, solicitó información de los asuntos que han sido turnados a la Primera Comisión para dar celeridad a sus trabajos.

El Presidente de la Comisión presentó al Doctor Pablo Rivera Rivas, como Secretario Técnico de la Comisión; asimismo, informó que a la Primera Comisión le ha sido turnado por la Mesa Directiva, la proposición con punto de acuerdo *por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que las próximas elecciones de Gobernador del Estado de Puebla, se lleven en un marco de transparencia, legalidad, cordialidad, seguridad, respeto y protección de los derechos humanos de quienes participan como candidatos y votantes, presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del PT, el 3 enero de 2019, mismo que se hará llegar a los legisladores para su análisis.

6. Clausura de la Reunión.

Habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la Reunión de Instalación, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día de su inicio.



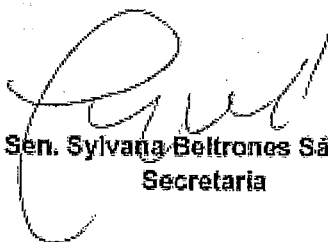
PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN, 09 DE ENERO DE 2019


Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguiar
Presidente


Dip. Raúl Eduardo Bonifaz
Moedano
Secretario


Sen. Bertha Xochitl Gálvez Ruiz
Secretaria


Sen. Sylvana Beltrones Sánchez
Secretaria

Lic. Rubén Resillas U. Director General de Apoyo Parlamentario de la Cámara de Diputados.
Edificio "E", 6ta planta, segundo nivel.
Elaboró: Lic. Catalina Suárez Pérez. Dirección General de Apoyo Parlamentario. Cat. 55 27 59 05 29.

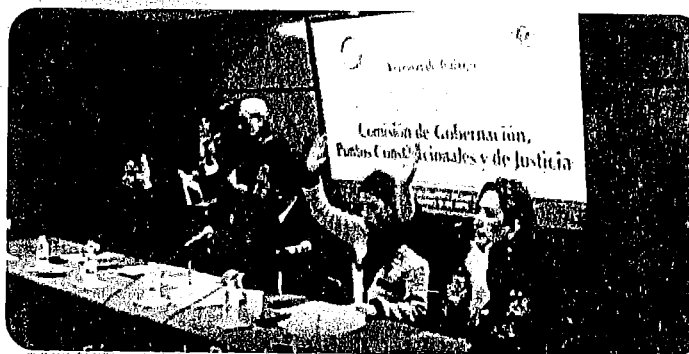
2. El día 15 de enero de 2019 en el Salón B, Edificio G, de la Cámara de Diputados, se llevó acabo Reunión de Trabajo de la Primera Comisión.

A la Primera Reunión de Trabajo asistieron las Legisladoras y Legisladores siguientes: Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Presidente de la Comisión; legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA; senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarios; legisladores senadores Cruz Pérez Cuellar y Rocío Abreu Artiñano, de MORENA; diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; senadora Patricia Mercado, como sustituta para esta reunión del senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputado Silvano Garay Ulloa, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT); diputada Beatriz Manrique Guevara, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, se contó con la presencia del senador Omar Obed Maceda Luna, del PRD.

En dicha Reunión se trataron los temas siguientes:

- Lectura y aprobación del Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para su ratificación como Miembros de la Junta de Gobierno del INEGI.
- Comparecencia de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para su ratificación como Miembros de la Junta de Gobierno del INEGI.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se condena el asesinato cometido contra la regidora electa del Municipio de Mazatepec, Morelos, c. María Ascensión Torres Cruz.

- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta a las Entidades Federativas a tomar medidas para fomentar el bienestar animal.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de los poderes públicos y órganos autónomos del estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política, y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección de Gobernador Constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección de los derechos electorales, de acuerdo con el sistema electoral mexicano.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se ratifica el nombramiento de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal como Miembros de la Junta de Gobierno del INEGI.



*PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA
Primera Sesión Ordinaria
13 de enero de 2019*

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MARTES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

Presidencia del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro sede de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día martes quince de enero de dos mil diecinueve, en el Salón "B", primer piso del Edificio "G", se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la primera Reunión Ordinaria, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Previo registro de asistencia de legisladores, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los legisladores a la primera Reunión Ordinaria de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del año dos mil diecinueve publicada en Gaceta Parlamentaria, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Presidente de la Comisión; legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA; senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarías; legisladores senadores Cruz Pérez Cuellar y Rocío Abreu Artiñano, de MORENA; diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; senadora Patricia Mercado, como sustituta para esta reunión del senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputado Silvano Garay Ulloa, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT); diputada Beatriz Menrique Guevara, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, se contó con la presencia del senador Omar Obed Maceda Luna, del PRD.

A solicitud del Presidente fungió como Secretaria la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario de esta Reunión de Instalación.

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA
Primer Sesión Ordinaria,
15 de enero de 2019**

2. Lectura del Orden del Día.

El Presidente comentó que el Orden del Día fue distribuido en tiempo y forma a los legisladores, "además de estar disponible en el monitor de esta sala"; aclaró que "consta de cinco asuntos: 1) Acuerdo de la Primera Comisión por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de los ciudadanos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI; 2) Comparecencia de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios; 3) Análisis, deliberación y en su caso votación de tres proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo". No habiendo legisladores para hacer el uso de la palabra, solicitó a la Secretaría, someter a votación el Orden del Día.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría sometió a consideración del Pleno de la Comisión el Orden del Día y, en votación económica fue aprobado en los términos presentados por la Comisión.

3. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

En virtud de que el Acta de la Reunión de Instalación, celebrada el nueve de enero de dos mil diecinueve fue remitida a los legisladores, para su consideración, a solicitud de la Presidencia se dispensó su lectura. Enseguida, por instrucciones del Presidente, la Secretaría la sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión y en votación económica fue aprobada.

4. Lectura y aprobación del Acuerdo de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura, por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para su ratificación como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría a cargo de la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, dio lectura a los diez puntos del Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Ejecutivo Federal como miembros de la Junta de Gobierno del INEGI. Se destacó en el Acuerdo que, una vez concluida la comparecencia de los ciudadanos propuestos "se procederá a la elaboración del dictamen correspondiente" y en su oportunidad se notificará al Pleno de la Comisión Permanente.

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA
Primer Reunión Ordinaria
15 de enero de 2019**

A petición del Presidente, la Secretaría sometió a consideración del Pleno de la Primera Comisión el Acuerdo citado, mismo que en votación económica fue aprobado en los términos presentados por la Primera Comisión.

5. Comparecencia de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para su ratificación como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Respecto a este punto, el senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, informó a los legisladores que al inicio de la reunión les fue entregada la carpeta con los expedientes de cada uno de los ciudadanos propuestos para el cargo.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia se concedió el uso de la palabra al ciudadano Enrique Jesús Ordaz López; se aclaró que concluida la primera ronda de intervenciones por parte de los legisladores, el compareciente respondería en una sola intervención a los planteamientos realizados por los legisladores y; que concluida la primera ronda "se consultaría a la Asamblea si es necesaria una segunda ronda de oradores", para proceder en los mismos términos.

Los legisladores que intervinieron en la ronda de preguntas fueron: senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD; diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; senadora Patricia Mercado, de MC; y la diputada Beatriz Manrique Guevara, del PVEM. Una vez resueltas las dudas de los legisladores por parte del primer compareciente, el Presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano Adrián Franco Barrios para su comparecencia.

Los legisladores que intervinieron en la ronda de preguntas fueron: senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; senador Cruz Pérez Cuellar, MORENA; senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, MORENA; senadora Patricia Mercado, MC; diputado Silvano Garay Ulloa, del PT) y senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI.

Concluidas las comparecencias de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Ejecutivo Federal como miembros de la Junta de Gobierno del INEGI, se dio un receso para despedidos y continuar con el desahogo del Orden del Día.

6. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se condena el

*PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA
Primerá Reunión Ordinaria
15 de enero de 2019*

asesinato cometido contra la Regidora Electa del Municipio de Mazatepec, Morales, C. María Ascención Torres Cruz.

A solicitud del Presidente, la Secretaría sometió a consideración del Pleno el presente proyecto de dictamen, mismo que en votación económica, se aprobó en los términos presentados por la Primera Comisión.

7. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se exhorta a las entidades federativas a tomar medidas para fomentar el bienestar animal.

El Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios sobre el tema; a los siguientes legisladores: senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN y Rocío Adriana Abreu Arriñano, de MORENA; diputadas Beatriz Manrique Guevara, del PVEM y Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA.

Presidencia de la Senadora Sylvania Beltrones Sánchez

No habiendo quien más hiciere uso de la palabra, la Presidencia en funciones, sometió a consideración el dictamen, mismo que en votación económica fue aprobado en los términos presentados por la Primera Comisión.

8. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de los poderes públicos y órganos autónomos del Estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política, y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección del Gobernador Constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección de los derechos electorales, de acuerdo con el Sistema Electoral Mexicano. En votación económica se aprobó el dictamen

Presidencia del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.

9. Asuntos generales.

La Presidencia informó que al término de las comparecencias, se solicitó a la Secretaría Técnica, se distribuyeran para conocimiento de los legisladores, el proyecto de dictamen por el que se propone la ratificación de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; hecha la

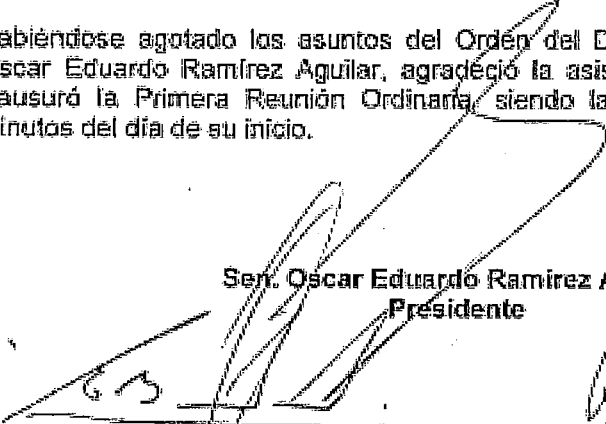
**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA
Primer Reunión Ordinaria
15 de enero de 2019**


claración anterior, propuso y se aprobó en votación económica incluir el tema en el Orden del Día.


Acto seguido, a solicitud del Presidente, la Secretaría sometió a consideración el dictamen, mismo que en votación económica fue aprobado, por unanimidad. El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica, informara a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente sobre los proyectos de dictamen aprobados en la Primera Comisión, para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión de Pleno de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.


10. Clausura de la reunión.

Habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la Primera Reunión Ordinaria, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio.


**Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente**


**Dip. Raúl Eduardo Boñifaz
Moedano
Secretario**


**Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz
Secretaria**


**Sen. Sylvana Beltrones Sánchez
Secretaria**

*Lic. Rubén Resillas U. Director General de Apoyo Parlamentario de la Cámara de Diputados.
Edificio "E", 6to. nivel, segundo nivel.
Elaboró: Lic. Catalina Suárez Pérez, Dirección General de Apoyo Parlamentario. Cel. 55 27 59 05 29.*

3. El día 23 de enero de 2019 en el Salón B, Edificio G, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo Reunión de Trabajo de la Primera Comisión.

A la Segunda Reunión de Trabajo asistieron las Legisladoras y Legisladores siguientes: Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Presidente de la Comisión; legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA; senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarios; legisladores senadores Cruz Pérez Cuellar y Rocío Abreu Artiñano, de MORENA; diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA; diputada Julieta García Zepeda como sustituta de la diputada Claudia Pérez Rodríguez; diputado Jorge Arturo Espadas Galván; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; Senador Dante Delgado Rannauro; diputado Silvano Garay Ulloa; diputada Beatriz Manrique Guevara, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, se contó con la presencia del senador Omar Obed Maceda Luna, del PRD.

En dicha Reunión se trataron los temas siguientes:

- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con las 32 Entidades Federativas, para que elaboren y sigan los protocolos de seguridad de almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se condena el asesinato del Presidente Municipal de Tlaxiaco, Oaxaca, Alejandro Aparicio Santiago.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a que remita un informe sobre el estado del Campo Militar No. 1- F ubicado en Santa Fe.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de comunicación social.

- Análisis y votación del Pronunciamiento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo Federal.



PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA
Reunión de Trabajo
23 de enero de 2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

Presidencia del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro sede de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles veintitrés de enero de dos mil diecinueve, en el Salón "B", primer piso del Edificio "G", se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Previo registro de asistencia de legisladores, el senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los legisladores a la Segunda Reunión Ordinaria de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de enero del año dos mil diecinueve publicada en Gaceta Parlamentaria, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidenta: senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de MORENA.

Secretarios: legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del grupo parlamentario Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Integrantes: legisladores senadores Cruz Pérez Cuellar y Rocío Abreu Artiñano, de MORENA; diputadas Lorena Villavicencio Ayala y Julieta García Zepeda como sustituta para esta reunión de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, de MORENA; diputados Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN y Héctor Yunes Landa, del PRI; senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputada Beatriz Manrique Guevara, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Fungió como Secretario para esta reunión el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario de esta reunión.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA
Reunión de Trabajo
23 de enero de 2019

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA, con relación al punto 7 de Orden del Día en materia de comunicación social, expresó sus comentarios en la materia. Solicitó que la discusión de este punto fuera retirado del Orden del Día. El Presidente, pidió al diputado continuar con el desahogo del Orden del Día y expresó que en el punto 7 se hará la deliberación de este asunto.

2. Lectura del Orden del Día.

El Presidente comentó que el Orden del Día fue distribuido en tiempo y forma a los legisladores; asimismo, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría sometió a consideración del Pleno de la Comisión el Orden del Día y, en votación económica, fue aprobado en los términos presentados por la Comisión, con un voto en contra del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA.

3. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

En virtud de que el Acta de la Primera Reunión Ordinaria, celebrada el quince de enero de dos mil diecinueve fue distribuida con anticipación para su consideración y no habiendo quien hiciere el uso de la palabra sobre el tema en comento, a solicitud de la Presidencia se dispensó su lectura. Enseguida, por instrucciones del Presidente, la Secretaría la sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión y en votación económica fue aprobada.

4. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con las 32 entidades federativas, para que elaboren y sigan los protocolos de seguridad de almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos.

Al no haber oradores para hacer uso de la palabra sobre este punto, a petición de la Presidencia, la Secretaría a cargo del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA, sometió a consideración del Pleno de la Comisión, mismo que en votación económica fue aprobado en los términos presentados por la Primera Comisión.

5. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el que se condena el asesinato del Presidente Municipal de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, Alejandro Aparicio Santiago.

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA
Reunión de Trabajo
23 de enero de 2019

Respecto a este punto y no habiendo oradores para hacer uso de la palabra, el mismo fue aprobado en votación en los términos presentados por la Primera Comisión.

6. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del Proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el que se exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a que remita un Informe sobre el estado del Campo Militar No. 1-F ubicado en Santa Fe.

Con relación al tema, el Presidente de la Comisión informó que el 22 de enero del presente año, se recibió por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con los datos solicitados en el presente punto. El Presidente dio a conocer que el informe de referencia se integró en la carpeta de trabajo de los legisladores.

Derivado de los argumentos vertidos en el citado documento, la Presidencia puso a consideración de los legisladores que la proposición presentada en la materia por la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN, se encontraba debidamente atendida, motivo por el cual propuso que el punto se votara en ese sentido, por haber quedado sin materia derivado de la información que fue enviada por el INDAABIN.

Para referirse al proyecto de dictamen, en su oportunidad, el Presidente concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios sobre la problemática referente a la urbanización en la zona, para hacer reflexiones, observaciones, precisiones, para contestar alusiones personales y para presentar propuestas, en su caso, a los siguientes legisladores:

La senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; la diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA; y el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría sometió a consideración del Pleno de la Comisión el dictamen mismo que en votación económica fue aprobado tomando en consideración los planteamientos de los legisladores y la modificación de redacción presentada por la Presidencia.

7. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso

**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA**Reunión de Trabajo
23 de enero de 2019**General de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de comunicación social.**

Respecto al proyecto de dictamen, que considera 2 asuntos, en materia de comunicación social, relativo a las proposiciones de los senadores Sylvana Beltrones Sánchez y Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI; y de los diputados Ricardo Gallardo Cardona y Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, presentados el 15 de enero de 2019, el Presidente concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, aclaraciones, precisiones, reflexiones y para presentar propuestas, en su caso, a los siguientes legisladores:

La senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, presentó reserva para que en el dictamen se incorpore lo relativo a solicitar al (INE), tomar las medidas cautelares para dar cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como a la Ley de Comunicación Social (LCS).

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, puntualizó dar trámite a la reserva presentada para enriquecer el dictamen; el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD, Habiéndose agotado la lista de oradores, el Presidente solicitó a la Secretaría someter a consideración el punto de acuerdo en los términos presentados por la Primera Comisión y; la propuesta presentada por la senadora del PRI. En votación económica se desechó la reserva presentada por la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI.

Acto seguido, se realizó la votación del dictamen presentado en los términos de la Primera Comisión. La Presidencia concedió el uso de la palabra para hacer comentarios y aclaraciones sobre la votación a los legisladores. A propuesta del senador Dante Delgado, de MC, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al punto resolutivo del dictamen. En consecuencia, el Presidente hizo la declaratoria de aprobación del dictamen en comento.

8. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del Pronunciamiento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo Federal.

En lo referente al Pronunciamiento de la Comisión Permanente por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo Federal, relativo a la proposición presentada por el senador Pedro Miguel Haces Barba, de MORENA, el 9 de enero de 2019, el Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios de felicitación a favor de la acción realizada por el Ejecutivo Federal en torno al incremento histórico del salario

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA
Reunión de Trabajo
23 de enero de 2019

mínimo y para que se continúe con la recuperación de éste a los siguientes legisladores:

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), propuso incorporar un segundo punto resolutivo, para que se exhorte al Gobierno de la República para continuar con la recuperación del salario mínimo para alcanzar la línea de bienestar de las personas.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de MORENA; la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; el senador Dante Delgado, de MC; y la diputada Beatriz Manrique Guevara, del PVEM.

Enseguida, a petición del Presidente, la Secretaría sometió a consideración el pronunciamiento, mismo que en votación económica fue aprobado con la modificación presentada por el Senador Miguel Ángel Mancera del PRD.

El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica, informar a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente sobre los proyectos de dictamen aprobados por la Primera Comisión, para su inclusión en el Orden del Día de la siguiente Sesión de Pleno de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

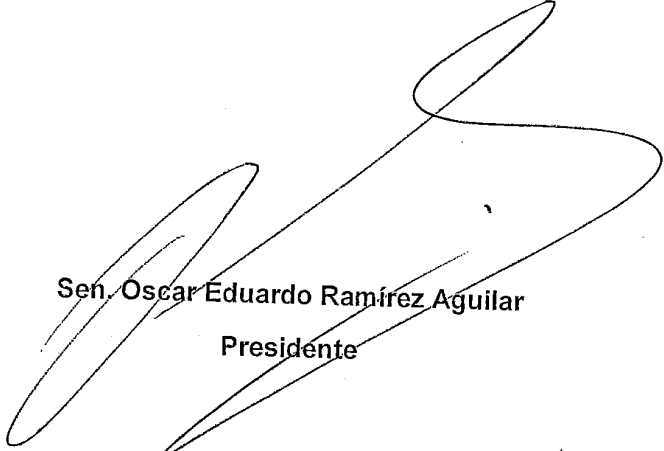
9. Asuntos generales.

En asuntos generales, el senador Dante Delgado (MC), hizo alusión a la Minuta en materia de Guardia Nacional y el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD).


Al respecto, el senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar (MORENA), hizo aclaraciones, mencionó que se pensó en convocar a la realización de un Período Extraordinario, pero –dijo– va a imperar la política, el diálogo y el consenso en materia de Guardia Nacional; señaló que se retiró el acuerdo para poder retomar el tema en el próximo Período Ordinario de Sesiones y se construya el consenso para atender los reclamos sociales.

10. Clausura de la reunión.


Habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la Segunda Reunión Ordinaria, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio.




Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Secretario



Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz
Secretaria



Sen. Sylvana Beltrones Sánchez
Secretaria

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se recibió de la Segunda Comisión de Trabajo, Informe de labores. Ojalá que oigamos también la voz. En dado caso, si la desea, tiene la palabra el senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, estimados senadores y diputados. En primer lugar, hago un muy atento reconocimiento a la hospitalidad del buen trato de todo el personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, que nos estuvo asistiendo a lo largo de esta Comisión Permanente.

Agradezco la participación de todos los grupos y muy particularmente la de quienes tuvieron puntos de acuerdo a tratar en esta comisión.

Como ustedes saben, los integrantes de esta comisión fueron el de la voz, la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, el senador Martí Batres Guadarrama, la senadora Minerva Citlalli Hernández Mora, el diputado Miguel Ángel Chico Herrera, la diputada Beatriz Rojas Martínez, la diputada Claudia Pérez Rodríguez, la diputada Sonia Rocha Acosta, la diputada Angélica Domínguez Vázquez, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y la senadora Elvia Marcela Mora Arellano.

Se realizaron algunos cambios en la comisión. Pero, finalmente, se instaló con todos sus integrantes.

En total recibimos nueve proposiciones con puntos de acuerdo. Con fecha 10 de enero recibimos la que se refiere a construir acciones para promover alternativas de perspectiva de derechos humanos a favor de los migrantes; recibimos el 11 de enero una, con proyecto de decreto que reforma los artículos 76, 83 y 425 de la Ley de Salud, que fue enviada a nuestra comisión para hacer un exhorto a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Igualmente recibimos varios exhortos relacionados a la Secretaría de Relaciones Exteriores, buscando que no suscriba la declaración de los miembros del grupo respecto a la crisis política y constitucional de Venezuela.

Recibimos otra por la usurpación presidencial de Nicolás Maduro, buscando un exhorto de parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El pronunciamiento a la Mesa Directiva en relación a la actuación de agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados

Unidos, que enviaron gases a territorio mexicano, y también para que actúe en cumplimiento a los derechos humanos nuestro país y en el ejercicio del Estado de derecho sobre la crisis que agobia a los nicaragüenses.

Con fecha 16 de enero se recibieron, punto de acuerdo para explicar diversas publicaciones en las cuentas oficiales de redes sociales de las dependencias. Otro en relación al permiso general para la compra, almacenamiento, venta y consumo de artículos pirotécnicos de los comerciantes del tianguis de pirotecnia de San Pablito, en Tultepec, y otra relacionada con una solución de negocios pacífica y democrática a la crisis multidimensional prevaleciente en Venezuela.

En total se llevaron a cabo tres reuniones, a lo largo de estas reuniones se dictaminaron y aprobaron un total de nueve proposiciones presentadas ante esta comisión. Lo relevante de esto es que muchas de estas proposiciones fueron enviadas directamente a la comisión respectiva en la Cámara de diputados o la Cámara de Senadores.

Esto lo hicimos en función de que se trata de asuntos que requerían de una exhaustividad o de un posicionamiento con mucha más amplitud y no tenía caso que fueron tratados con premura en la Comisión Permanente.

Es así, que tuvimos nueve asuntos turnados, de los cuales fueron atendidos nueve dictámenes, se propusieron seis dictámenes, se aprobaron cuatro de ellos y cuatro fueron remitidos a las diferentes comisiones en la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores.

Como he dicho, no fue una comisión que tuviera demasiados puntos en materia, sobre todo por la característica que usualmente se da en la Comisión Permanente del mes de diciembre-enero y es que la mayor parte de los asuntos tratados tienen que ver con cuestiones políticas o coyunturales de la época.

Sin embargo, las Cámaras estarán ya listas para dictaminar los asuntos que se refieren a su competencia, como son los de salud y los relacionados con temas políticos, como por ejemplo, el de la propaganda gubernamental.

Agradezco a todos su participación, espero que sigamos como hasta ahora trabajando en armonía y haciendo posibles los objetivos y las metas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados. Muchas gracias, señor presidente.



Inscríbase en el Diario de los Debates. febrero 1º del 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Carlos Ramírez Marín', written over a horizontal line.

Ciudad de México, a 31 de enero de 2019

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le remito el Informe de Actividades de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Jorge Carlos Ramírez Marín', written over the word 'Atentamente'.

Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Segunda Comisión de la H. Comisión Permanente



*Insértese en el Diario de los
Debates, febrero 1.º del 2019.*

Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDA COMISIÓN

*RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL
Y EDUCACIÓN PÚBLICA*



**Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV
Legislatura**



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

C O N T E N I D O

- I. PRESENTACIÓN
- II. ANTECEDENTES
- III. ASUNTOS TURNADOS
- IV. REUNIONES REALIZADAS
- V. RELACIÓN DE ASUNTOS
- VI. ACTAS DE LAS REUNIONES



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

I.- PRESENTACIÓN

Con motivo de los trabajos realizados por la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se elabora el presente informe, mediante el cual se da cuenta de la actividad legislativa desarrollada durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

II.- ANTECEDENTES

II.1 Integración de la Segunda Comisión de Trabajo

En sesión celebrada el 3 de enero de 2019 correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobó el *Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente Relativo a la Integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*. En Dicho Acuerdo, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, quedó integrada de la siguiente manera:

Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

| | Legisladora/Legislador | Grupo Parlamentario | Cargo |
|---|--------------------------------------|---------------------|------------|
| 1 | Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín | PRI | Presidente |
| 2 | Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán | MORENA | Secretario |
| 3 | Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez | PAN | Secretario |
| 4 | Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez | PRI | Secretario |
| 5 | Sen. Martí Batres Guadarrama | MORENA | Integrante |
| 6 | Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora | MORENA | Integrante |
| 7 | Dip. Miguel Ángel Chico Herrera | MORENA | Integrante |

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

| | | | |
|----|---|--------|------------|
| 8 | Dip. Beatriz Rojas Martínez | MORENA | Integrante |
| | Dip. Claudia Pérez Rodríguez | MORENA | Integrante |
| 9 | Dip. Sonia Rocha Acosta | PAN | Integrante |
| 10 | | MC | Integrante |
| 11 | Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez | PT | Integrante |
| 12 | | | Integrante |
| 13 | | | Integrante |
| 14 | Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña | PRD | Integrante |
| 15 | Sen. Elvia Marcela Mora Arellano | PES | Integrante |

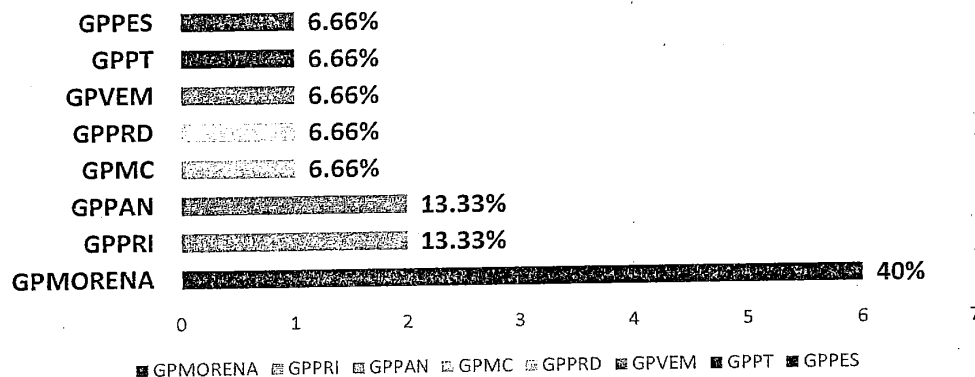
II.2 Cambios en la Integración de la Segunda Comisión de Trabajo

Mediante dos oficios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fecha 9 de enero de 2019, se informó a la Presidencia de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, la modificación en la integración de la Comisión.

Se dio de alta a las Diputadas Beatriz Manrique Guevara (PVEM) y a Julieta Macías Rábago (MC) como integrantes de la Comisión.

Con los cambios realizados, la Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

NÚMERO DE INTEGRANTES





Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

**Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**

PRÉSIDENTE



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
PRI
Yucatán

SECRETARIOS



Sen. Lucía Virginia Meza
Guzmán
MORENA
Morelos



Sen. Alejandra Noemí
Reynoso Sánchez
PAN
Guanajuato



Dip. Cruz Juvenal Roa
Sánchez
PRI
México

INTEGRANTES



Sen. Martí Batres
Guadarrama
MORENA
Ciudad de México



Sen. Minerva Citlalli
Hernández Mora
MORENA
Ciudad de México



Dip. Miguel Ángel
Chico Herrera
MORENA
Guanajuato



Dip. Beatriz Rojas
Martínez
MORENA
Ciudad de México



Dip. Claudia Pérez
Rodríguez
MORENA
Tlaxcala



Dip. Sonia Rocha
Acosta
PAN
Querétaro



Dip. Julieta Macías
Rábago
MC
Ciudad de México



Dip. Claudia Angélica
Domínguez Vázquez
PT
México



Dip. Beatriz Manrique
Guevara
PVEM
Guanajuato



Sen. Elvía Marcela
Mora Arellano
PES
Lista Nacional



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

II.3- Instalación de la Segunda Comisión de Trabajo

La Instalación de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, tuvo verificativo el día 15 de enero de 2019, en el Salón C, del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México.





Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

III.- ASUNTOS TURNADOS

A la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, le fueron turnados un total de **9 Proposiciones con Punto de Acuerdo**.

- Con fecha 10 de enero de 2019, se recibió en la Secretaría Técnica de la Segunda Comisión de Trabajo el siguiente asunto:

(i) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A CONSTRUIR ACCIONES POR LA VÍA DIPLOMÁTICA PARA PROMOVER DIVERSAS ALTERNATIVAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS.

Proponente: Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo, del Grupo Parlamentario del PES.

- Con fecha 11 de enero de 2019, se recibió en la Secretaría Técnica de la Segunda Comisión de Trabajo los siguientes asuntos:

(i) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SOLICITE A LAS COMISIONES DE SALUD Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE DICHA CÁMARA QUE DICTAMINEN A LA BREVEDAD, LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 79, 83 Y 425 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, MISMA QUE LES FUE ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN NOVIEMBRE DE 2016.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

Proponente: Dip. Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

- (ii) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES EL REPRESENTANTE MEXICANO DURANTE LA PASADA REUNIÓN MINISTERIAL DEL GRUPO DE LIMA NO SUSCRIBIÓ LA DECLARACIÓN ADOPTADA POR EL RESTO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO RESPECTO DE LA CRISIS POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL EN VENEZUELA..

Proponente: Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- (iii) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A RETIRAR DEFINITIVAMENTE A LA EMBAJADORA DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR LA USURPACIÓN PRESIDENCIAL DE NICOLÁS MADURO, A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2019.

Proponentes: Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- (iv) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS CONDUCTOS DIPLOMÁTICOS, MANIFIESTE UNA CONDENA POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO PRIMERO DE ENERO DE 2019, EN LA FRONTERA NORTE, DONDE AGENTES DE LA PATRULLA FRONTERIZA ARROJARON DESCARGAS DE GAS LACRIMÓGENO DE LADO MEXICANO, CERCA DE LA PLAYA DE TIJUANA.

Proponente: Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

(v) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS CONDUCTOS DIPLOMÁTICOS, MÉXICO ACTÚE APEGADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL EJERCICIO DEL ESTADO DE DERECHO SOBRE LA CRISIS QUE AGOBIA A LOS NICARAGÜENSES.

Proponentes: Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Con fecha 16 de enero de 2019, se recibió en la Secretaría Técnica de la Segunda Comisión de Trabajo, los siguientes asuntos:

(i) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE ECONOMÍA, A CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SEGUNDA COMISIÓN PERMANENTE, CON EL FIN DE EXPLICAR DIVERSAS PUBLICACIONES EN LAS CUENTAS OFICIALES DE REDES SOCIALES DE LAS DEPENDENCIAS QUE NULIFICA LA VIDA INSTITUCIONAL Y VIOLAN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.

Proponente: Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

(ii) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DEL PERMISO GENERAL PARA LA COMPRA, ALMACENAMIENTO, VENTA Y/O CONSUMO DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS QUE LE SEAN REMITIDOS POR LOS



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

COMERCIANTES DEL TIANGUIS DE PIROTECNIA SAN PABLITO,
EN TULTEPEC.

Proponente: Dip. Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

(iii) PROPOSICIÓN CON PUNTO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A PROPICIAR EL INVOLUCRAMIENTO DE ORGANISMOS MULTILATERALES PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA, PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS MULTIDIMENSIONAL PREVALECIENTE EN VENEZUELA.

Proponentes: Sen. Miguel Ángel Osorio Chong, Sen. Vanessa Rubio Márquez y Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

IV.- REUNIONES REALIZADAS

Durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional llevó a cabo tres reuniones. La primera fue la reunión de instalación de la comisión, y las últimas dos fueron reuniones de trabajo.

| REUNIÓN | FECHA | HORA | LUGAR |
|----------------------------|---------------------|-------------|---|
| Reunión de Instalación | 15 de enero de 2019 | 9:00 horas | Salón C, del Edificio G, de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados. |
| Primera Reunión de Trabajo | 15 de enero de 2019 | 9:30 horas | Salón C, del Edificio G, de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados. |
| Segunda Reunión de Trabajo | 23 de enero de 2019 | 9:30 horas | Salón C, del Edificio G, de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados. |



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

IV.1 Primera Reunión de Trabajo

El martes 15 de enero de 2019, habiendo reunido el quórum necesario, se dio inicio a los trabajos de la primera reunión de la Comisión.

En dicha reunión se discutió y aprobó con modificaciones el dictamen sobre la *Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a construir acciones por la vía diplomática para promover diversas alternativas con perspectivas de derechos humanos a favor de los migrantes centroamericanos*, propuesta por el Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, del Grupo Parlamentario del PES.

El dictamen fue aprobado por unanimidad, y los resolutivos quedaron de la siguiente manera:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de su competencia y a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, impulse e implemente acciones de desarrollo e integración regional, por medio de programas bilaterales, mecanismos regionales e iniciativas de cooperación, que redunden en un mayor crecimiento económico y desarrollo social en la región, a efecto de lograr atenuar los desplazamientos migratorios masivos de nuestros hermanos centroamericanos, que ponen en riesgo su integridad y seguridad.*

Segundo.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para*



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

que en el ámbito de sus facultades y bajo el principio de respeto, protección y promoción de los derechos humanos implemente los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, a fin de garantizar y salvaguardar los derechos de las personas migrantes que busquen ingresar a nuestro país.

Tercero.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus facultades instruya a los embajadores de México en Estados Unidos de América, el Salvador, Guatemala y Honduras a realizar mesas de diálogo diplomático con las autoridades correspondientes, a fin de coadyuvar en la construcción de mecanismos legales, protocolos de actuación y programas de atención social con apego a los derechos humanos y al derecho humanitario que generen soluciones que incidan en la disminución de desplazamientos migratorios masivos, así como que analicen la viabilidad de instalar oficinas de las agencias internacionales en materia de protección de los migrantes en los tres países centroamericanos, en tanto se regule su situación migratoria.*





Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

IV.2 Segunda Reunión de Trabajo



El 23 de enero de 2019 habiendo reunido el quórum necesario, se dio inicio a los trabajos de la segunda reunión de la Comisión.

En dicha reunión, se registraron cinco proyectos de dictamen sobre 7 proposiciones con punto de acuerdo, para su discusión y votación. Se aprobaron tres dictámenes, y se acordó no abordar los otros dos, pues el dictamen que versaba sobre las tres proposiciones con puntos de acuerdo relativos a la situación prevaleciente en Venezuela, se acordó abordarlo en otra reunión debido a la coyuntura y hechos ocurridos ese mismo día en Venezuela.

Por su parte, el dictamen relativo a la *Proposición con Punto de Acuerdo que exhortaba a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía,*



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

a celebrar una reunión de trabajo con la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, con el fin de explicar diversas publicaciones en las cuentas oficiales de redes sociales de las dependencias que nulifica la vida institucional y violan el artículo 134 constitucional, no logró la mayoría para ser aprobado, y se votó para solicitar la rectificación de turno.

Los puntos resolutive de los dictámenes aprobados quedaron de la siguiente manera:

1. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la SRE a manifestar mediante los conductos diplomáticos una condena por lo ocurrido el 1 de enero de 2019 en la frontera norte, donde agentes de la patrulla fronteriza arrojaron descargas de gas lacrimógeno de lado mexicano, cerca de la Playa de Tijuana:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente los hechos ocurridos el pasado 1 de enero de 2019 en las playas de Tijuana, Baja California, donde agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América arrojaron desde su territorio hacia nuestro País, descargas de gas lacrimógeno a migrantes centroamericanos.*

Segundo.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que informe de las acciones emprendidas sobre estos hechos, y las medidas que prevengan la repetición de tales, sobre todo ante la inminente llegada de nuevas caravanas de migrantes.*



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

2. Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva del Senado a solicitar a las Comisiones de Salud, y de Estudios Legislativos que dictaminen con la mayor brevedad la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, enviada por la Cámara de Diputados en noviembre de 2016:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Mesa Directiva del Senado de la República para que en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de excitar a las Comisiones de Salud, y de Estudios Legislativos a que inicien el trabajo de análisis y dictaminación de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética, recibida el 29 de noviembre de 2016.

3. Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la SRE a efecto de que, por los conductos diplomáticos, México ajuste su actuar al cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio del estado de derecho en la crisis que agobia a los nicaragüenses:

PUNTO DE ACUERDO

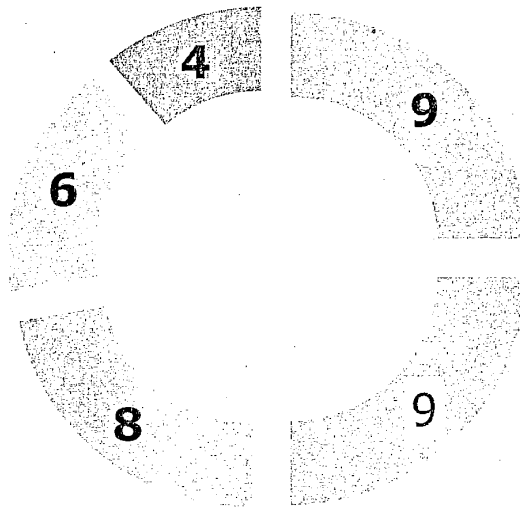
Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que



Informe de Actividades
 Segunda Comisión de Trabajo
 Comisión Permanente

a través de los conductos diplomáticos correspondientes y con base en los principios de autodeterminación de los pueblos, respeto, protección y promoción de los derechos humanos, la no intervención y solución pacífica de controversias, continúe propiciando a través del diálogo y concertación un acuerdo político entre las partes en conflicto en el Estado de Nicaragua.

V. RELACIÓN DE ASUNTOS



- Asuntos turnados
- Proposiciones con Punto de Acuerdo
- Proposiciones atendidas en dictámenes
- Dictámenes
- Dictámenes aprobados



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

VI. ACTAS DE LAS REUNIONES



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 15 DEL MES DE ENERO DE 2019

Siendo las 9:58 horas del día 15 de enero de 2019, en el Salón C, del Edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la H. Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

Se registraron en la lista de asistencia 10 legisladores y en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, declaró Iniciada la reunión de instalación.

Se encontraban registrados en la lista de asistencia las legisladoras y los legisladores siguientes: Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín, Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora, Dip. Miguel Ángel Chico Herrera, Dip. Beatriz Rojas Martínez, Dip. Julieta Macías Rábago, Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña y la Dip. Beatriz Manrique Guevara.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública

2. Presentación de los integrantes de la Comisión.

Cada uno de los integrantes de la Comisión de Trabajo, intervino diciendo su nombre y el Grupo Parlamentario al que pertenecían.

3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, se puso a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día. No habiendo quien hiciere observaciones, se aprobó por unanimidad y se pasó al siguiente punto del orden del día.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Presidente de la Comisión, Senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

El Presidente de la Comisión de Trabajo, procedió a declarar formalmente instalada la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de la H. Comisión Permanente, del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

5. Clausura de la Reunión de Instalación e inicio de la Primera Reunión Ordinaria de Trabajo.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión de Instalación y se procedió con la Primera Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública

SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente

SEN. LUCÍA VIRGINIA
MEZA GUZMÁN
Secretaria

SEN. ALEJANDRA NOEMÍ
REYNOSO SÁNCHEZ
Secretaria

DIP. CRUZ JUVENAL ROA
SÁNCHEZ
Secretario

SEN. MARTÍ BATRES
GUADARRAMA
Integrante

SEN. MINERVA CITLALLI
HERNÁNDEZ MORA
Integrante

DIP. MIGUEL ÁNGEL
CHICO HERRERA
Integrante

DIP. BEATRÍZ ROJAS
MARTÍNEZ
Integrante

DIP. CLAUDIA PÉREZ
RODRÍGUEZ
Integrante

DIP. SONIA ROCHA
ACOSTA
Integrante

DIP. JULIETA MACÍAS
RABAGO
Integrante

DIP. CLAUDIA ANGÉLICA
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ
Integrante

SEN. BEATRÍZ MANRIQUE
GUEVARA
Integrante



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública

A handwritten signature in black ink, appearing to be "V. Juárez Piña".

DIP. VERÓNICA BEATRÍZ
JÚAREZ PIÑA
Integrante

A handwritten signature in black ink, appearing to be "E. Mora Arellano".

SEN. ELVIA MARCELA
MORA ARELLANO
Integrante



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, EFECTUADA EL DÍA 15 DEL MES DE ENERO DE 2019

Siendo las 10:01 horas del día 15 de enero de 2019, en el Salón C, del Edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la H. Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.

Se registraron en la lista de asistencia 10 legisladores y en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, declaró iniciada la Primera Reunión Ordinaria de Trabajo.

Se encontraban registrados en la lista de asistencia las legisladoras y los legisladores siguientes: Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín, Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora, Dip. Miguel Ángel Chico Herrera, Dip. Beatriz Rojas Martínez, Dip. Julieta Macías Rábago, Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña y la Dip. Beatriz Manrique Guevara.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública

Acto seguido, se puso a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día. No habiendo quien hiciere observaciones, se aprobó por unanimidad y se pasó al siguiente punto del orden del día.

3. Discusión, y en su caso, aprobación del siguiente Proyecto de Dictamen

- a. **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a construir acciones por la vía diplomática para promover diversas alternativas con perspectivas de derechos humanos a favor de los migrantes centroamericanos.**

Se le hizo una modificación al dictamen propuesto por la Comisión, y posteriormente fue aprobado por unanimidad, quedando los siguientes resolutivos:

Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de su competencia y a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, impulse e implemente acciones de desarrollo e integración regional, por medio de programas bilaterales, mecanismos regionales e iniciativas de cooperación, que redunden en un mayor crecimiento económico y desarrollo social en la región, a efecto de lograr atenuar los desplazamientos migratorios masivos de nuestros hermanos centroamericanos, que ponen en riesgo su integridad y seguridad.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus facultades y bajo el principio de respeto, protección y promoción de los derechos humanos implemente los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, a fin de garantizar y salvaguardar los derechos de las personas migrantes que busquen ingresar a nuestro país.

Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública

ámbito de sus facultades instruya a los embajadores de México en Estados Unidos de América, el Salvador, Guatemala y Honduras a realizar mesas de diálogo diplomático con las autoridades correspondientes, a fin de coadyuvar en la construcción de mecanismos legales, protocolos de actuación y programas de atención social con apego a los derechos humanos y al derecho humanitario que generen soluciones que incidan en la disminución de desplazamientos migratorios masivos, así como que analicen la viabilidad de instalar oficinas de las agencias internacionales en materia de protección de los migrantes en los tres países centroamericanos, en tanto se regule su situación migratoria.

4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión

El Presidente dio lectura a los asuntos turnados a la Comisión, mismos que habrían de tratarse en la siguiente reunión.

5. Asuntos Generales

No se inscribió ningún asunto general.

6. Clausura y cita a la próxima reunión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se dio por terminada la Primera Reunión Ordinaria de Trabajo y se citó a la Segunda Reunión Ordinaria, misma que tendría verificativo el día miércoles 23 de enero del presente año, a las 9:30 horas, y señalando que el lugar se confirmaría en los días posteriores.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública

SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente

SEN. LUCÍA VIRGINIA
MEZA GUZMÁN
Secretaria

SEN. ALEJANDRA NOEMÍ
REYNOSO SÁNCHEZ
Secretaria

DIP. CRUZ JUVENAL ROA
SÁNCHEZ
Secretario

SEN. MARTÍ BATRES
GUADARRAMA
Integrante

SEN. MINERVA CITLALLI
HERNÁNDEZ MORA
Integrante

DIP. MIGUEL ÁNGEL
CHICO HERRERA
Integrante

DIP. BEATRÍZ ROJAS
MARTÍNEZ
Integrante

DIP. CLAUDIA PÉREZ
RODRÍGUEZ
Integrante

DIP. SONIA ROCHA
ACOSTA
Integrante

DIP. JULIETA MACÍAS
RABAGO
Integrante

DIP. CLAUDIA ANGÉLICA
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ
Integrante

DIP. BEATRÍZ MANRIQUE
GUEVARA
Integrante



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública


DIP. VERÓNICA BEATRÍZ
JÚAREZ PIÑA
Integrante


SEN. ELVIA MARCELA
MORA ARELLANO
Integrante



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, EFECTUADA EL DÍA 23 DEL MES DE ENERO DE 2019

Siendo las 9:44 horas del día 23 de enero de 2019, en el Salón C, del Edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la H. Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.

Se registraron en la lista de asistencia 14 legisladores y en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, declaró iniciada la Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo.

Se encontraban registrados en la lista de asistencia las legisladoras y los legisladores siguientes: Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín, Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Sen. Martí Batres Guadarrama, Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora, Dip. Miguel Ángel Chico Herrera, Dip. Beatriz Rojas Martínez, Dip. Claudia Pérez Rodríguez, Dip. Julieta Macías Rábago, Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Sen. Elvia Marcela Mora Arellano y la Dip. Beatriz Manrique Guevara.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

Acto seguido, se puso a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día. No habiendo quien hiciera observaciones, se aprobó por unanimidad y se pasó al siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.

No habiendo observaciones ni modificaciones, se aprobaron por unanimidad el acta de la Reunión de Instalación, y el acta de la Primera Reunión Ordinaria de trabajo.

4. Discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen de los siguientes puntos de acuerdo:

- (i) **Por el que se exhorta a la SRE a manifestar mediante los conductos diplomáticos una condena por lo ocurrido el 1 de enero de 2019 en la frontera norte, donde agentes de la patrulla fronteriza arrojaron descargas de gas lacrimógeno de lado mexicano, cerca de la playa de Tijuana;** suscrito por la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del PAN.

Se le hizo una modificación al dictamen propuesto por la Comisión, agregando un resolutivo Segundo, y posteriormente fue aprobado por unanimidad. Los resolutivos aprobados fueron los siguientes:

Primero.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente los hechos ocurridos el pasado 1 de enero de 2019 en las playas de Tijuana, Baja California, donde agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América arrojaron desde su territorio hacia nuestro País, descargas de gas lacrimógeno a migrantes centroamericanos.*

Segundo.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que informe de las acciones emprendidas sobre estos hechos, y las medidas que prevengan la repetición de tales, sobre todo ante la inminente llegada de nuevas caravanas de migrantes.*



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

(ii) Sobre tres Proposiciones con Puntos de Acuerdo relativos a Venezuela:

- a. **Por el que se exhorta a la SRE a propiciar el involucramiento de organismos multilaterales para encontrar una solución negociada, pacífica y democrática a la crisis multidimensional prevaeciente en Venezuela;** suscrito por los Senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Miguel Añorve Baños y la Senadora Vanessa Rubio Márquez, del Grupo Parlamentario del PRI.
- b. **Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a retirar definitivamente a la embajadora de México ante la República Bolivariana de Venezuela por la usurpación presidencial de Nicolás Maduro, a partir del 10 de enero de 2019;** suscrito por los legisladores del Grupo Parlamentario del PAN.
- c. **Para exhortar a la SRE a explicar las razones a explicar las razones por las cuales el representante mexicano durante la pasada reunión ministerial del Grupo de Lima no suscribió la declaración adoptada por el resto de los miembros respecto a la crisis política y constitucional en Venezuela;** suscrita por la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN.

El Presidente de la Comisión, realizó un planteamiento sobre el Dictamen, señalando que debido a las condiciones cada vez más difíciles en Venezuela, no consideraba que fuese el momento oportuno para pronunciarse en un sentido u otro, sino que habría que esperar a ver lo que ocurra en las próximas horas y días en dicho Estado, por lo que sometió a votación posponer la discusión de los puntos de acuerdo incluidos en dicho dictamen.

Con un voto en contra por parte de la Dip. Verónica Juárez Piña del Grupo Parlamentario del PRD, y con el resto de los votos en sentido afirmativo se acordó no abordar dicho dictamen, y turnar los puntos de acuerdo en el incluidos a las comisiones respectivas de cada Cámara.

(iii) Por el que se exhorta a la Mesa Directiva del Senado de la República a solicitar a las Comisiones de Salud, y de Estudios Legislativos que dictaminen con la mayor brevedad la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

de la Ley General de Salud, enviada por la Cámara de Diputados en noviembre 2016; suscrita por el Dip. Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de MORENA.

El dictamen propuesto por la Comisión, fue aprobado por unanimidad. El resolutivo aprobado es el siguiente:

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Mesa Directiva del Senado de la República para que en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de excitar a las Comisiones de Salud, y de Estudios Legislativos a que inicien el trabajo de análisis y dictaminación de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética, recibida el 29 de noviembre de 2016.

(iv) Por el cual se exhorta a la SRE a efecto de que, por los conductos diplomáticos, México ajuste su actuar al cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio del estado de derecho en la crisis que agobia a los nicaragüenses; suscrito por los legisladores del Grupo Parlamentario del PAN.

El dictamen propuesto por la Comisión, fue aprobado por unanimidad con una modificación. El resolutivo aprobado es el siguiente:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de los conductos diplomáticos correspondientes y con base en los principios de autodeterminación de los pueblos, respeto, protección y promoción de los derechos humanos, la no intervención y solución pacífica de controversias, continúe propiciando a través del diálogo y concertación un acuerdo político entre las partes en conflicto en el Estado de Nicaragua.

(v) Por el cual se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía a celebrar una reunión de trabajo con la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, con el fin de explicar diversas publicaciones en las cuentas oficiales de redes sociales de las dependencias que nulifica la vida institucional y violan el artículo 134



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

constitucional; suscrito por la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del grupo Parlamentario del PAN.

El dictamen propuesto por la Comisión, no logró la mayoría para ser aprobado, toda vez que diversos legisladores señalaron que la materia del mismo no era competencia de la Segunda Comisión. Por lo anterior, con una votación de 7 votos a favor y 4 en contra, se acordó solicitar la rectificación de turno del punto de acuerdo.

5. Asuntos Generales

No se inscribió ningún asunto general.

6. Clausura de la reunión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, a las 10: 23 horas se dio por terminada la Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo.



SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente

SEN. LUCÍA VIRGINIA
MEZA GUZMÁN
Secretaria

SEN. ALEJANDRA NOEMÍ
REYNOSO SÁNCHEZ
Secretaria

DIP. CRUZ JUVENAL ROA
SÁNCHEZ
Secretario



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

**SEN. MARTÍ BATRES
GUADARRAMA**
Integrante

**SEN. MINERVA CITLALLI
HERNÁNDEZ MORA**
Integrante

**DIP. MIGUEL ÁNGEL
CHICO HERRERA**
Integrante

**DIP. BEATRÍZ ROJAS
MARTÍNEZ**
Integrante

**DIP. CLAUDIA PÉREZ
RODRÍGUEZ**
Integrante

**DIP. SONIA ROCHA
ACOSTA**
Integrante

**DIP. JULIETA MACÍAS
RABAGO**
Integrante

**DIP. CLAUDIA ANGÉLICA
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ**
Integrante

**SEN. BEATRÍZ MANRIQUE
GUEVARA**
Integrante

**DIP. VERÓNICA BEATRÍZ
JÚAREZ PIÑA**
Integrante

**SEN. ELVIA MARCELA
MORA ARELLANO**
Integrante



Informe de Actividades
Segunda Comisión de Trabajo
Comisión Permanente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2019

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Jorge Carlos Ramírez Marín".

Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores,
Defensa Nacional y Educación Pública

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Diputado Ricardo García Escalante, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Ricardo García Escalante: Con su venia, diputado presidente. Muy buenos días compañeras y compañeros legisladores. Presento ante ustedes, a nombre de los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, un informe detallado sobre los trabajos desarrollados por esta comisión.

En cumplimiento a la responsabilidad de promover la transparencia y la rendición de cuentas de nuestra labor legislativa, ponemos a disposición de la opinión pública el parte que integra la información detallada de las votaciones, proposiciones, dictámenes y puntos de acuerdo con temas de gran relevancia para nuestro país.

Las legisladoras y los legisladores que integramos la Tercera Comisión reconocemos la importancia del papel que desempeña la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través de sus comisiones de trabajo.

Es de destacar la dedicación y la responsabilidad mostrada por los legisladores que integran esta Comisión, ya que su compromiso con su encargo hizo posible celebrar sesiones de manera ininterrumpida a lo largo de todo el periodo de receso.

Sin duda alguna, su entrega para responder con trabajo a la confianza de los ciudadanos contribuyó a prestigiar cada una de las tareas legislativas. Muchas gracias, compañeros integrantes de la Comisión.

Durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, esta Tercera Comisión celebró 7 sesiones en las que se presentaron, 15 dictámenes con punto de acuerdo, de los cuales 13 fueron aprobados y 10 publicados en la Gaceta Parlamentaria. Uno más desechado y uno turnado a revisión.

En este periodo de trabajo se presentaron 15 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 10 fueron aprobadas, tres quedaron pendientes y dos fueron desechadas.

Mención especial merece la reunión sostenida con los titulares de la Secretaría de Energía, de Pemex, de la Profeco y de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, quienes respondieron a la convocatoria de esta Comisión para rendir un informe sobre la estrategia integral de combate al robo de combustible, el desabasto en diversos estados del país, su impacto económico y las acciones para restablecer el suministro sin afectaciones a la población.

El desarrollo de esta reunión que respondió a los cuestionamientos de miles de ciudadanos, con quienes mantuvimos un puente de comunicación y prácticas de parlamento abierto que dejó en claro que, más allá de un interés político, es necesario privilegiar los consensos y construir soluciones que respondan al bienestar de las y los mexicanos.

Esta Comisión avaló la designación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México, los economistas Jonathan Ernest Heath Constable y Gerardo Esquivel Hernández, de quienes estaremos pendientes de su desempeño, seguros de que cumplirán con los principios de honestidad, competencia, independencia y capacidad.

Se aprobó también la designación del ciudadano Jorge Eduardo Navarrete López, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Se evaluaron sus características en cuanto a capacidad técnica y profesional, solvencia moral y honestidad, a fin de corroborar que satisface adecuadamente las cualidades para su encargo.

Esta memoria legislativa es el resultado de la contribución de cada legislador y legisladora de esta Comisión de Trabajo, que destacaron su compromiso para privilegiar el diálogo y el acuerdo sobre la confrontación, sentando un precedente de la voluntad conjunta a lo largo de intensas semanas de trabajo.

La Tercera Comisión expresa su agradecimiento a todas y cada una de las áreas de apoyo de la Cámara de Diputados y de los grupos parlamentarios, así como a todos los representantes de los medios de comunicación que dieron seguimiento puntual a cada una de las sesiones para informar a los ciudadanos sobre los resultados de cada una de estas.

Agradezco la confianza y el honor que me han conferido para presidir las acciones de esta Comisión de Trabajo, y a nombre de todos los que nos honramos en pertenecer a la misma, muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.



RICARDO GARCÍA ESCALANTE
Diputado Federal

Insértese en el Diario de los Debates. Febrero 1º del 2019.

Palacio Legislativo, 31 de enero de 2018.



Dip. Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega
Presidente de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e .

Por este medio, adjunto a la presente, Informe de Actividades de la Comisión Permanente de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, misma que me honro en presidir.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente. *[Signature]*

31 ENE. 2019

Insértese en el Diario de los Debates. Febrero 1º del 2019



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**COMISIÓN PERMANENTE
TERCERA COMISION DE TRABAJO
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLCAS**

Informe Final

TERCERA COMISION DE TRABAJOHACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

INDICE

| CONTENIDO | APARTADO |
|---|-----------------|
| I. Copia de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de los legisladores, así como el sentido del voto de sus integrantes. | 1 |
| II. Resumen de reuniones convocadas. | 2 |
| III. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos. | 3 |

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

I. Copia de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de asistencia de los legisladores, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como, el sentido del voto de los integrantes.

TERCERA COMISION DE TRABAJOHACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

| NOMBRE | INSTALACION 07-enero- 2019 | 1º. REUNION 10-ENERO- 2019 | 2º. 14- enero- 2018 | 3º. 15- enero- 2019 | 4º. 22- enero- 2019 | 5º. 23- enero- 2019 | 6º. 28- enero- 2019 |
|--|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Dip. Ricardo García Escalante | X | X | X | X | X | X | X |
| Dip. Mario Delgado Carrillo | X | X | X | X | X | X | X |
| Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez | | | | | | X | |
| Sen. Minerva Hernández Ramos | X | | X | X | X | | X |
| Dip. Dulce María Sauri Riancho | X | X | X | X | X | X | X |
| Sen. Rocío Adriana Abreu Ariñano | | | | | | | |
| Sen. Freyda Marybel Villegas Canché | X | | X | X | X | X | X |
| Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora | X | X | X | X | | X | X |
| Sen. Rubén Rocha Moya | X | X | X | X | X | X | X |
| Dip. Beatriz Rojas Martínez | X | X | X | X | | X | X |
| Dip. Miguel Ángel Chico Herrera | X | X | X | X | X | X | X |
| Sen. Vanessa Rubio Márquez | X | X | X | X | X | X | X |
| Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla | X | X | X | X | X | X | X |
| Sen. Joel Padilla Peña | | | | | | | |
| Sen. Verónica Noemí Camino Farjat | X | X | X | X | X | X | X |
| Dip. Ricardo Gallardo Cardona | X | | X | X | | | |
| Dip. Adriana Paulina Teiser Zavala | | | | | X | X | X |
| Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo | X | X | | X | | | |

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

**II. Resumen de reuniones
convocadas.**

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

REUNION DE INSTALACIÓN.

A las 09:30 horas del 07 de enero del año en curso, en el salón E, del edificio G de éste Recinto Legislativo, se llevó a cabo la reunión de Instalación de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, con la presencia de los Legisladores integrantes.

Una vez aprobado, el orden del día, el Diputado Ricardo García Escalante, Presidente de la Comisión de Trabajo, realizó la declaración formal de instalación y se le concedió el uso de la palabra a los siguientes Legisladores: Diputado Ricardo García Escalante Presidente (GPPAN), Diputado Mario Delgado Carrillo, Secretario (GPMORENA), Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Integrante (GPMC), Diputada Dulce María Sauri Riancho Secretaria (GPPRI), Senadora Vanessa Rubio Márquez Integrante (GPPRI), Diputada Verónica Noemí Camino Farjat integrante (GPPVEM), Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo integrante (GPPES).

Finalmente en el apartado de asuntos generales, los Legisladores integrantes de la Tercera Comisión, aprobaron el: Acuerdo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión por el que se cita a una reunión de trabajo a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Energía, de Petróleos Mexicanos; y de la Procuraduría Federal del Consumidor para que informen la estrategia integral de combate al robo de combustibles, el desabasto en estados del país, su impacto económico y las acciones para restablecer el suministro sin afectaciones a la ciudadanía.

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

Primera Reunión de Trabajo

El día 10 del mes y año en curso, en el salón E, ubicado en el edificio G, de la Cámara de Diputados, los legisladores integrantes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, se reunieron para llevar a cabo la Primer Reunión de trabajo.

Se sometió a votación económica la aprobación del acta de la Reunión de Instalación, la cual fue aprobada por los Legisladores integrantes y se da cuenta de los puntos de acuerdos turnados a esta comisión para su dictamen:

Punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Profeco y la Cofece a investigar sobre conductas desleales y sobreprecios de empresas comercializadoras de artículos y equipos para discapacitados, a cargo de la senadora verónica Noemí Camino Farjat, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Punto de acuerdo, a fin de solicitar una reunión de trabajo con el titular de la SHCP para que explique los alcances del decreto por el cual se otorgan distintos estímulos fiscales a personas físicas y morales en materia del IVA e ISR y el incremento del salario mínimo en la región fronteriza norte del país, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

Punto de acuerdo por el que se somete a la consideración de este órgano legislativo la aprobación de la designación de los CC. Jonathan Ernest Heath Constable y Gerardo Esquivel Hernández como miembros integrantes de la junta de Gobierno del Banco de México.

Acto seguido se concede el uso de la voz a los siguientes Legisladores:

Diputado Ricardo García Escalante (GPPAN), Diputado Mario Delgado Carrillo (GPMORENA), Diputada Dulce María Sauri Riancho (GPPRI), Senadora Roció Adriana Abreu Artiñano (GPMORENA), Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora (GPMORENA), Senador Rubén Rocha Moya (GPMORENA), Diputada Beatriz Rojas Martínez (GPMORENA), Diputado Miguel Ángel Chico Herrera (GPMORENA), Senadora Vanessa Rubio Márquez (GPPRI), Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (GPMC), Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (GPPVEM), Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo (GPPES).

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

Finalmente se sometió a consideración de los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, el Acuerdo por parte de los integrantes de la comisión para convocar a reunión de trabajo ante la tercera comisión de la comisión permanente, a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de la Secretaría de Energía; de Petróleos Mexicanos y de la Procuraduría Federal del Consumidor para que informen la estrategia integral de combate al robo de combustibles, el desabasto en estados del país, su impacto económico y las acciones para establecer el suministro sin afectaciones a la ciudadanía.

SEGUNDA REUNION DE TRABAJO

El 14 de enero de 2019, en el salón C y D", del edificio G, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión, en la cual se sometió en votación económica el orden del día y el acta de la Primera Reunión Ordinaria.

Acto seguido, se procede a la entrevista para la designación de los CC. Jonathan Ernest Heath Constable y Gerardo Esquivel Hernández como miembros integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México.

TERCERA REUNION ORDINARIA

A las 9:10 horas del día 15 del mes de enero del año en curso, en el Salón Protocolo, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, a fin de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria, la que una vez declarado el Quorum Legislativo, se sometió a votación económica la aprobación del orden del día y del acta de la Segunda Reunión Ordinaria.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Trabajo manifestó que, debido a la falta de asistencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público; de la

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

Secretaría de Energía; del Procurador Federal del Consumidor y del Director General de Petróleos Mexicanos se pospone para una nueva fecha la cual será acordada en días posteriores.

Acto seguido se concede el uso de la voz a los siguientes Legisladores: Diputado Jorge Arturo Espadas Galván (GPPAN), Senadora Vanessa Rubio Márquez (GPPRI), Diputado Oscar González Yáñez (GPPT), Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (GPMC), Diputado José Ricardo Gallardo Cardona (GPPRD), Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (GPPVEM), Diputado Mario Delgado Carrillo (GPMORENA), Senadora Minerva Hernández Ramos (GPPAN), Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (GPPAN), Diputada Dulce María Sauri Riancho (GPPRI), Diputado Reginaldo Sandoval Flores (GPPT), Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (GPMC), Senador Rubén Rocha Moya (GPMORENA).

CUARTA REUNION ORDINARIA

El 22 de enero del presente año, a las 10:00, en el salón D, ubicado en el edificio G, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión, para llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria, en la cual se sometió a votación económica la aprobación el orden del día y el acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

Acto seguido se somete a la consideración de los Legisladores, los dictámenes de las Proposiciones con Punto de Acuerdo que se enlistan a continuación:

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión federal de competencia económica (COFECE) y a la procuraduría federal del consumidor PROFECO) a investigar sobre conductas monopólicas y sobreprecios en empresas

TERCERA COMISION DE TRABAJOHACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

comercializadoras de artículos y equipos para personas en situación de discapacidad.

- Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la comisión permanente del congreso de la unión aprueba la designación del ciudadano **Jonathan Ernest Heath Constable** como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.
- Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la comisión permanente del congreso de la unión aprueba la designación del ciudadano **Gerardo Esquivel Hernández** como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del poder ejecutivo federal para que, en el marco de la elaboración del plan nacional desarrollo, así como de los diversos programas y estrategias en materia ambiental y de cambio climático que derivan de éste, sean consideradas las recomendaciones contenidas en la evaluación estratégica del avance subnacional de la política nacional de cambio climático.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Banco de México informe a esta soberanía sobre las medidas que haya establecido en los sistemas de pagos bajo su regulación, con el propósito de controlar los riesgos derivados de las operaciones con aquellas personas dedicadas a realizar actividades vulnerables con activos virtuales, en términos de la legislación aplicable.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría de hacienda y crédito público para que en el ámbito de sus atribuciones considere restablecer para el ejercicio fiscal 2019 los estímulos fiscales aplicables al impuesto especial sobre

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

producción y servicios, a los combustibles automotrices, para el ajuste de cuotas.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha crear una comisión de legisladores para interceder y facilitar el diálogo con representantes del EZLN y las comunidades indígenas relacionados con la ejecución del proyecto tren maya, suscrita por el senador Eduardo Ramírez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se cita a una reunión de trabajo al Secretario de Hacienda y Crédito Público para explicar diversas disposiciones fiscales en la frontera norte.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que evite realizar adecuaciones presupuestales que disminuyan recursos a los programas de atención a la salud.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente SCT y CAPUF para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades realice las acciones correspondientes para evaluar y en su caso reconsiderar la inclusión del pago de peaje mediante tarjeta de débito o crédito en las plazas de cobro.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de la comisión nacional de salarios mínimos (CONASAMI) para que, en el marco de sus atribuciones, remita un informe detallado en el que se incluyan los criterios requeridos para el cambio de área geográfica de las distintas entidades federativas, y poder ser incluidas en el tipo de salario mínimo de la zona libre de la frontera norte.

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita a Petróleos Mexicanos, informe a esta soberanía sobre los contratos celebrados con grupo IDESA para el almacenamiento y transporte de combustibles a partir del 01 de diciembre de 2018.

En uso de la Voz el Diputado Ricardo García Escalante, Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, en el Apartado de Asuntos Generales, hace del conocimiento de los Legisladores, los siguientes asuntos turnados a ésta Comisión:

- Acuerdo único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, convoca a reunión de trabajo ante la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de la Secretaría de Energía; de Petróleos Mexicanos, y de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que informen la estrategia integral de combate de robo de combustibles, el desabasto en estados del país, su impacto económico y las acciones para establecer el suministro sin afectaciones a la ciudadanía. La Tercera Comisión de Trabajo acordara la fecha, el formato y demás modalidades para el desarrollo de dicha reunión, en la que podrán asistir los legisladores integrantes de la Comisión Permanente. (oficio no. D.g.p.l.64-ii-8-0873.)
- Proposición con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los Titulares de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos, para informar las razones que provocaron el problema en la distribución de combustibles, suscrita por los Senadores Jorge Carlos Ramírez Marín, Miguel Ángel Osorio Chong y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (expediente 74.)
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

Energía, a
informar a esta soberanía sobre las acciones que ocasionaron el reciente desabasto de combustible, futuras acciones preventivas y los costos de la nueva estrategia de transporte de combustibles, suscrito por el Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (expediente 30.)

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a revisar la logística del servicio de abastecimiento de gasolina principalmente en los estados de Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes, suscrita por el Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (expediente 31.)

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

El 23 del mes de enero de 2019, a las trece horas con cincuenta minutos, en el mezzanine norte, ubicado en el edificio A del segundo piso, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, para llevar a cabo la Quinta Reunión Ordinaria.

Una vez declarado el Quorum legislativo, el Presidente de la Comisión de Trabajo, Diputado Ricardo García Escalante, procedió a dar el micrófono al C. Jorge Eduardo Navarrete López, aspirante a Vocal del IPAB, para que dirigiera unas palabras ante los integrantes de la comisión de trabajo.

Se concede el uso de la voz a los siguientes diputados y senadores:

Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (GPPRD), Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (GPMC), Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (GPPVEM), Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (GPPAN), Diputada Dulce María Sauri Riancho (GPPRI), Diputado Mario Delgado Carrillo (GPMORENA).

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

El Diputado Presidente de la Comisión de Trabajo informa a los integrantes que la tercera comisión de trabajo de la permanente aprobó la designación del C. Jorge Eduardo Navarrete López como vocal del IPAB.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

A las 11:00 horas del día 28 del mes de enero de 2019, en el salón protocolo, ubicado en el edificio C, de la Cámara de Diputados, los legisladores integrantes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, se reunió para llevar a cabo la Sexta Reunión de Trabajo.

Una vez declarado el Quorum legislativo, se aprueba en votación económica el orden del día.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Trabajo, Diputado Ricardo García Escalante, procedió a dar el micrófono a cada uno de los titulares de **las secretarías de SHCP, PROFECO, ENERGIA Y PEMEX** a fin de exponer los temas concernientes a sus áreas respectivas.

Se concede el uso de los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo:

Diputada Beatriz Rojas Martínez (GPMORENA)

Diputado Juan Carlos Romero Hicks (GPPAN)

Senadora Vanessa Rubio Márquez (GPPRI)

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (GPPT)

Diputado Tonatiuh Bravo Padilla (GPMC)

Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (GPPE)

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (GPPVEM)

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

• **Replica**

Diputado Miguel Ángel Chico Herrera (GPMORENA)

Diputada Sonia Rocha Acosta (GPPAN)

Senadora Vanessa Rubio Márquez (GPPRI)

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (GPPT)

Diputado Tonatiuh Bravo Padilla (GPMC)

Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (GPPES)

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (GPPVEM)

b) segunda ronda con los titulares de las secretarías

Senadora Verónica Delgadillo García (GPMC)

Diputada Verónica Juárez Piña (GPPRD)

Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (GPPES)

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (GPPVEM)

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (GPPT)

Diputada Dulce María Sauri Riancho (GPPRI)

Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (GPPAN)

Senadora Marybel Villegas Canché (GPMORENA)

Senador Rubén Rocha Moya (GPMORENA)

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

- **Replica**

Senadora Verónica Delgadillo García (GPMC)

Diputada Dulce María Sauri Riancho (GPPRI)

Senadora Minerva Hernández Ramos (GPPAN)

Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora (GPMORENA)

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

**III. Relación de asuntos generales
resueltos o atendidos.**

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

| No. Expediente | Asunto | ESTATUS |
|----------------|--|---|
| 14 | Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión federal de competencia económica (COFECE) y a la procuraduría federal del consumidor (PROFECO) a investigar sobre conductas monopólicas y sobrepuestos en empresas comercializadoras de artículos y equipos para personas en situación de discapacidad. | APROBADO PUBLICACIÓN EN GACETA 03-ENE-19 |
| | Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la comisión permanente del congreso de la unión aprueba la designación del ciudadano Jonathan Ernest Heath Constable como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México. | APROBADO |
| | Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la comisión permanente del congreso de la unión aprueba la designación del ciudadano Gerardo Esquivel Hernández como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México. | APROBADO |
| Exp. 27 | Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en el marco de la elaboración del plan nacional desarrollo, así como de los diversos programas y estrategias en materia ambiental y de cambio climático que derivan de éste, sean consideradas las recomendaciones contenidas en la evaluación estratégica del avance subnacional de la política nacional de cambio climático. | APROBADO PUBLICADO EN GACETA 09-ene.-19 |
| Exp. 28 | Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Banco de México informe a esta soberanía sobre las medidas que haya establecido en los sistemas de pagos bajo su regulación, con el propósito de controlar los riesgos derivados de las operaciones con aquellas personas dedicadas a realizar actividades vulnerables con activos virtuales, en términos de la legislación aplicable. | APROBADO PUBLICADO EN GACETA: |

TERCERA COMISION DE TRABAJO

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| 29 | Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus atribuciones considere restablecer para el ejercicio fiscal 2019 los estímulos fiscales aplicables al impuesto especial sobre producción y servicios, a los combustibles automotrices, para el ajuste de cuotas. | TURNO A REVISIÓN PUBLICACIÓN GACETA 09-ene.-19 |
| EXP.56 | Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha crear una comisión de legisladores para interceder y facilitar el diálogo con representantes del EZLN y las comunidades indígenas relacionados con la ejecución del proyecto tren maya, suscrita por el senador Eduardo Ramírez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena. | Desechada PUBLICACIÓN GACETA 09-ene.-19 |
| EXP. 43 EXP. 33 EXP. 12 | Dictamen con punto de acuerdo por el que se cita a una reunión de trabajo al Secretario de Hacienda y Crédito Público para explicar diversas disposiciones fiscales en la frontera norte. | APROBADO PUBLICACIÓN EN GACETA: 09-ene-19 |
| EXP. 78 | Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que evite realizar adecuaciones presupuestales que disminuyan recursos a los programas de atención a la salud. | APROBADO PUBLICACIÓN EN GACETA: 15-ene-19 |
| EXP. 73 | Dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente SCT y CAPUFE para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades realice las acciones correspondientes para evaluar y en su caso reconsiderar la inclusión del pago de peaje mediante tarjeta de débito o crédito en las plazas de cobro. | APROBADO PUBLICACIÓN EN GACETA 15-ene-19. |
| EXP.71 | Dictamen con punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de la comisión nacional de salarios mínimos (CONASAMI) para que, en el marco de sus atribuciones, remita un | APROBADO PUBLICACIÓN EN GACETA: 15-ene-19 |

| TERCERA COMISION DE TRABAJO HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS CAMARA DE DIPUTADOS - LXIV LEGISLATURA | | |
|--|---|---|
| | informe detallado en el que se incluyan los criterios requeridos para el cambio de área geográfica de las distintas entidades federativas, y poder ser incluidas en el tipo de salario mínimo de la zona libre de la frontera norte. | |
| EXP. 76 | Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita a Petróleos Mexicanos, informe a esta soberanía sobre los contratos celebrados con grupo IDESA para el almacenamiento y transporte de combustibles a partir del 01 de diciembre de 2018. | APROBADO PUBLICADO EN GACETA: 15-ene-19 |
| | Dictamen correspondiente a la designación a la designación del C. Jorge Eduardo Navarrete López como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario | APROBADO |
| | Dictamen con Punto de acuerdo por el que se exhorta a Banxico, a dejar sin efectos las circulares 10/2018, 11/2018, 17/2018 y 18/2018, a fin de que se respete la libre competencia, la inclusión financiera y el desarrollo de las tecnologías financieras en las reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Bancarios | APROBADO PUBLICACIÓN EN GACETA: 09-ene_19 |
| | Por el que se cita a comparecer a los titulares de la Sener y de Pemex, para informar las razones que provocaron el problema en la distribución de combustibles | PUBLICACIÓN EN GACETA: 15-ene-19 |

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Insértese los informes en el Diario de los Debates.

Ha ocurrido apenas y un mes y muchos son los sucesos. El tiempo corre hoy más a prisa, son como coágulos de horas.

Hay asesinatos, hay derrames, hay cenizas esparcidas, hay amenazas externas e internas y hay un peligro permanente para la nación. Ojalá y mantengamos esta unidad en el diálogo y el respeto mutuo. Muchas gracias.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván:
Informe de actividades realizadas por esta Comisión
Permanente.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

INFORME CONDENSADO DE LA COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

| ASUNTOS | CANTIDAD |
|--|----------|
| ACUERDOS | |
| De Grupos Parlamentarios | 1 |
| De la Mesa Directiva | 4 |
| DECLARATORIA DE INSTALACIÓN | 1 |
| COMISIONES DE CORTESÍA | 4 |
| INFORME DE LABORES 2018 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS | 1 |
| OFICIOS | 21 |
| OFICIOS CON ACUERDOS | 2 |
| CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO | 29 |
| MOVIMIENTOS DE LEGISLADORES | |
| Solicitudes de licencia a CC. Diputados | 4 |
| Reincorporación de CC. Diputados | 4 |
| TURNO DE INICIATIVAS | |
| De CC. Diputadas y Diputados | 30 |
| De CC. Senadoras y Senadores | 6 |
| Conjuntas | 1 |
| Del Ejecutivo Federal | 2 |
| De Legislaturas de los Estados | 5 |
| PROYECTO DE DECRETO APROBADO | 1 |
| DICTÁMENES A DISCUSIÓN | |
| Con puntos de acuerdo | 21 |
| De aprobación de designación. De servidores públicos. | 4 |
| DICTAMEN NEGATIVO | 1 |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| | |
|--|----------|
| PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN | 7 |
|--|----------|

| ASUNTOS | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| PROPOSICIONES TURNADAS A COMISIONES DE TRABAJO | 43 |
| PROPOSICIÓN TURNADA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE SENADORES | 1 |
| AGENDA POLÍTICA | 4 |
| PROTESTAS DE LEY | 5 |
| EFEMÉRIDE | 1 |
| PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA | 1 |
| INFORMES DE PRESIDENTES DE COMISIONES DE TRABAJO | 3 |
| INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE | 1 |
| MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE | 1 |
| DECLARATORIA DE CLAUSURA | 1 |
| TOTAL | 198 |

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Insértese en el Diario de los Debates y remítase a las Cámara de Diputados y a la de Senadores.

El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, hoy, primero de febrero de 2019, declara formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional. La Mesa Directiva participará por escrito que esta Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional. Muchas gracias.

ACTA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se tiene por leída el acta de esta sesión y se aprueba. Tomen asiento, por favor.

El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Se consulta a las legisladoras y a los legisladores, en votación económica, si el acta de la presente sesión se tiene por leída y se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Señor presidente, se aprueba por mayoría.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del congreso de la Unión, celebrada el viernes primero de febrero de dos mil diecinueve, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintitrés legisladoras y legisladores, a las diez horas con dieciséis minutos del viernes primero de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) Del Poder Judicial de la Federación, con la que remite las cinco ternas de candidatos que el Tribunal del Pleno de la Suprema Corte propone para la designación de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Cámara de Senadores.

b) De diversas dependencias, que remiten doce contestaciones a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados; y la Comisión Permanente, en su Primer Receso del Primer Año de Ejercicio, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Se turnan a la Cámara de Senadores, a las Comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, y a los promoventes según corresponda.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación de informes de los presidentes de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente. Se concede el uso de la palabra a los legisladores: diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Primera Comisión de Trabajo; senador Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo; y el diputado Ricardo García Escalante, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo. Insértense íntegramente los informes presentados en el Diario de los Debates. Los asuntos pendientes de resolver por las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, se turnan a la Cámara de Diputados, y a la Cámara de Senadores.

Se da cuenta con el Informe de Actividades Realizadas por la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. De enterado, insértese en el Diario de los Debates y remítase a la Cámara de Diputados, y a la Cámara de Senadores.

La Presidencia dirige unas palabras y puestos todos de pie declara:

“La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en funciones durante el Primer Receso del Primer Año de

Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, hoy, primero de febrero de dos mil diecinueve, declara formalmente concluidos los trabajos correspondientes a su periodo constitucional”. La Mesa Directiva comunicará por escrito la conclusión formal del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

En votación económica se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída, y las copias de la misma se distribuyan entre los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación.

La Presidencia levanta la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura a las diez horas con cuarenta y un minutos.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobada el acta.

CLAUSURA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 10:41 horas): Se levanta la sesión.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 25 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 23 legisladores.
- Comunicaciones oficiales: 13.
- Informe de los presidentes de las Comisiones de Trabajo: 3.
- Informe de las actividades realizadas por la Comisión Permanente.
- Legisladores que participaron durante la sesión: 3.

1-Morena

1-PAN

1-PRI

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo (Morena) Para presentar el Informe de Labores de la Primera Comisión de Trabajo: **66**
- García Escalante, Ricardo (PAN) Para presentar el Informe de Labores de la Tercera Comisión de Trabajo: **156**
- Ramírez Marín, Jorge Carlos (PRI). Para presentar el Informe de Labores de la Segunda Comisión de Trabajo: **120**